

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

64 PÁGS • 15 DE MARZO DE 2026 N° 12.146 • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

[12] Marcas



Con esta edición, exija **Animal Político, Energía & Negocios**,

[15] Al Cierre

Claves para **entender** la **propiedad** de Ferrovial Oriental y su financiación

[6] Nacional

Operación Marset fue llevada a cabo por grupo de **élite**



[2-3] Nacional

Once casos en cuatro décadas marcan el **narcotráfico** en el país

BOLIVIA INGRESA EN UNA NUEVA **ETAPA** DE RELACIONAMIENTOS

► La Cancillería impulsa agenda pragmática y abierta al mundo

► Acercamiento a EEUU marca la diferencia frente a gestiones pasadas

[4-5] Nacional



GOLPE A RESERVA PETROLERA

Un misil iraní produjo un incendio de proporciones en un depósito en Emiratos Árabes

[10] Mundo

Nacional



Transformación. Los casos recientes del narcotráfico en el país muestran una evolución de capos ligados a dictaduras a redes transnacionales sofisticadas.

En cuatro décadas En Bolivia, los once casos emblemáticos del narcotráfico

Proceso. La captura de Marset volvió a situar al país en el mapa de la droga

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La reciente aprehensión y extradición del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset Cabrera volvió a colocar a Bolivia en el foco internacional del narcotráfico. Era uno de los criminales más buscados y estaba incluido en la lista de la agencia antidrogas de la DEA.

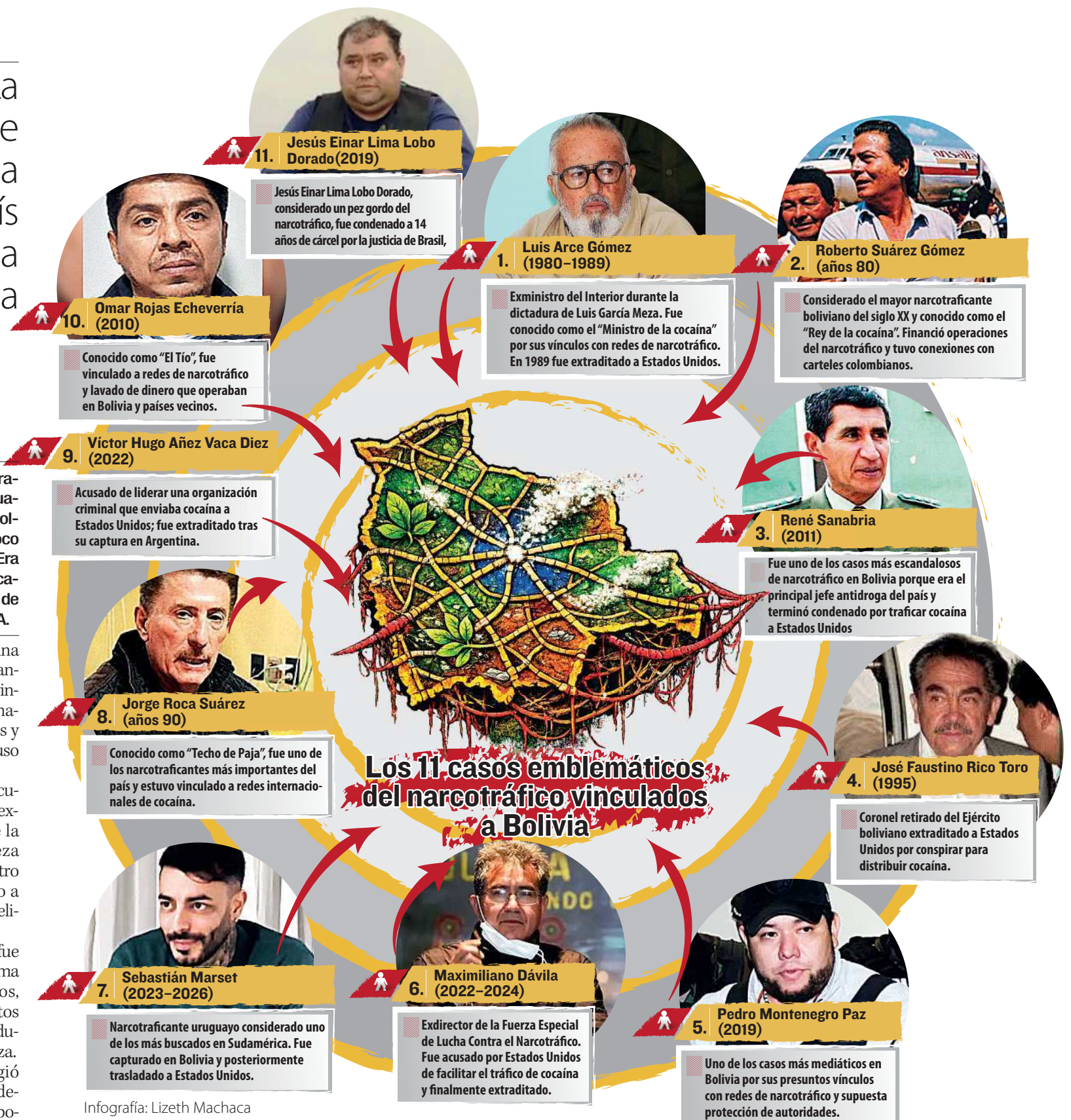
El caso de Marset se suma a una larga lista de episodios que, durante más de cuatro décadas, han vinculado al país con redes transnacionales de droga, extradiciones y escándalos que alcanzaron incluso a altas autoridades estatales.

Uno de los símbolos más oscuros es el de Luis Arce Gómez, exministro del Interior durante la dictadura de Luis García Meza (1980-1981). Apodado el "Ministro de la cocaína", fue extraditado a Estados Unidos en 1989 por delitos vinculados al narcotráfico.

Regresó a La Paz en 2014 y fue trasladado a una cárcel de máxima seguridad. Murió a los 82 años, cumplía una condena por delitos de lesa humanidad cometidos durante el gobierno de García Meza.

En la misma época emergió Roberto Suárez Gómez, considerado el mayor narcotraficante boliviano del siglo XX y conocido como el "Rey de la cocaína". Su organización abasteció a carteles colombianos, incluido el de Pablo Escobar, y llegó a influir en decisiones políticas y militares.

Suárez Gómez fue condenado a 15 años por tráfico de droga y permaneció en prisión hasta 1996. Pocos años después, un infarto lo fulminó. Fue detenido tras el ha-



NARCOTRÁFICO

Bolivia se mantiene como territorio clave dentro de las rutas de la cocaína

llazgo de más de una tonelada y media de cocaína en su hacienda.

Décadas después, su legado criminal continuó con su sobrino Jorge Roca Suárez, alias "Techo e Paja", quien operó como proveedor de cocaína para redes internacionales y pasó casi 30 años en cárceles estadounidenses antes de regresar a la

región y enfrentar nuevos procesos.

Regresó a Bolivia en 2018 y, unos meses después, logró beneficiarse con detención domiciliaria. Un par de años más tarde fue capturado nuevamente en Lima (Perú), acusado de narcotráfico.

El narcotráfico también golpeó directamente a las institucio-

nes encargadas de combatirlo, como es el caso del general retirado René Sanabria, quien fue detenido en 2011 y posteriormente condenado en Estados Unidos por traficar cocaína.

Ese mismo año fue arrestado en Panamá y extraditado a Estados Unidos por sus nexos con el

Narcotráfico
en Bolivia

Captura. Sebastian Marset, uno de los narcos más buscados del mundo y requerido en varios países de la región, fue capturado el viernes en Santa Cruz, Bolivia, e inmediatamente expulsado y extraditado a Estados Unidos.



OPINIÓN



ARCHIVO

PROCESO. El exjefe del FELCN, Maximiliano Dávila, es extraditado.

narcotráfico. La justicia norteamericana lo condenó a 14 años de prisión. En 2022 retornó al país y fue procesado por tráfico de drogas y lavado de activos. Situación similar ocurrió con el excoronel Maximiliano Dávila, exdirector de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), extraditado y declarado culpable en Nueva York, EEUU, por proteger cargamentos de droga destinados a ese país. Dávila, considerado uno de los hombres de confianza durante el gobierno de Evo Morales, fue detenido en Villazón (Potosí) en enero de 2022, acusado de legiti-

mación de ganancias ilícitas y vínculos con el narcotráfico. Permaneció en prisión hasta su extradición en diciembre de 2024. Otro antecedente relevante es el del coronel retirado José Faustino Rico Toro, extraditado en 1991 a Estados Unidos, donde recibió una sentencia de cuatro años de prisión por tráfico de estupefacientes, aunque solo cumplió dos antes de regresar a Bolivia. Uno de los casos más recientes que develó un escándalo en los altos mandos policiales fue el de Pedro Montenegro Paz. Fue extraditado a Brasil en 2019 y sentenciado por tráfico internacional tras

ENMANILLADO. El narcotraficante Sebastián Marset es entregado a la DEA, de EEUU, para su extradición.



investigaciones que lo señalaron como proveedor de droga hacia ese país e Italia. La justicia brasileña lo condenó a 11 años y ocho meses de cárcel y, según la investigación, montó un esquema para proveer droga mediante pagos a altas autoridades policiales bolivianas. Otro de los casos más sonados fue el del narcotraficante Jesús Einar Lobo Dorado, considerado un “pez gordo” dentro de las redes del crimen organizado, quien fue condenado a 14 años de prisión por la justicia de Brasil. La sentencia está vinculada a procesos por

tráfico internacional de drogas y forma parte de las acciones del país vecino para desarticular estructuras que operan a nivel regional. En los últimos años, los casos muestran estructuras criminales cada vez más complejas y globalizadas. El boliviano Víctor Hugo Áñez Vaca Díez fue extraditado desde Argentina a Estados Unidos, acusado de liderar un clan dedicado al tráfico de cocaína, metanfetamina y lavado de dinero. Áñez Vaca Díez fue detenido en el aeropuerto de Buenos Aires en enero de 2022, a solicitud de Estados Unidos. Tenía una notificación roja emitida por Interpol. Otro caso de alto perfil es el del exmayor policial Omar Rojas Echeverría, capturado en Colombia y acusado de coordinar envíos masivos de droga y armas hacia Norteamérica mediante rutas aéreas clandestinas. Echeverría fue detenido en marzo de 2021, señalado de enviar al menos 100 toneladas de cocaína y armamento, según la revista colombiana Semana, citando información de la DEA. Era considerado uno de los mayores traficantes de la región y líder de una extensa red con enlaces en Perú, Venezuela, Brasil, México y Estados Unidos. La figura de Marset, con operaciones en varios países sudamericanos, refleja esta nueva generación de narcotraficantes que actúan como empresarios criminales globales, con logística sofisticada y redes de corrupción para garantizar protección.

La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:



Nº	CUCE	CODIGO	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
1	26-0207-04-1638987-1-1	ANH/DAF/ANPE 026/2026	SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA, TÉCNICO V, TÉCNICO PARA FISCALIZACIÓN A EMPRESAS REGULADAS DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS POR DUCTOS

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.
DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:
La Paz:
Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953
Santa Cruz:
Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131
Cochabamba:
Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273
Horario de atención: 8:30 a 16:30

La Paz, marzo de 2026

Relacionamiento
Internacional

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El sistema internacional atraviesa una etapa de profundas transformaciones. La competencia tecnológica entre potencias, la transición energética, la disputa por minerales estratégicos están redefiniendo las relaciones internacionales entre países.

En ese contexto, Bolivia intenta reposicionarse en el escenario mundial.

El canciller Fernando Aramayo, en entrevista con La Razón, afirma que el país impulsa una política exterior pragmática, soberana y enfocada en resultados concretos para la economía nacional.

La estrategia responde a la visión del presidente Rodrigo Paz, sintetizada en el concepto "Bolivia al mundo y el mundo en Bolivia".

Según el jefe de la diplomacia boliviana, el objetivo consiste en proyectar al país hacia nuevas redes de cooperación internacional, atraer inversión, innovación y conocimiento, y posicionar a Bolivia como un socio confiable dentro del sistema internacional.

"Queremos una diplomacia moderna, estratégica y con resultados concretos para el país", explica.

Para la Cancillería, la política exterior del siglo XXI ya no se limita a las relaciones diplomáticas tradicionales.

El nuevo escenario global combina factores geopolíticos, económicos y tecnológicos.

La reorganización de las cadenas de suministro, el auge de los minerales críticos para la transición energética y la competencia por el desarrollo tecnológico están redefiniendo las relaciones internacionales. En ese marco, Bolivia intenta insertarse en la nueva geoconomía mundial.

El Canciller considera que los países que no participan activamente en estos procesos pierden oportunidades económicas y capacidad de influencia política.

"Bolivia quiere ser parte de la conversación global, no un espectador de las decisiones de otros", afirma.

Según explicó Aramayo, uno de los pilares de la nueva política exterior es la diplomacia económica. En ese sentido, la Cancillería busca que el trabajo diplomático genere beneficios concretos para el desarrollo del país.

Su enfoque incluye ampliar mercados de exportación, atraer inversión productiva y fortalecer cadenas regionales de valor. Además, también se promueve la cooperación tecnológica para incorporar innovación a la economía boliviana.

Bolivia entró en una fase de relacionamiento estratégico con varios países del mundo y de la región, para fortalecer varios ámbitos en el marco de su nueva política.

Bolivia entra en nueva etapa
de relacionamiento mundial

CUMBRE. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump y mandatarios de la región se reunieron para fortalecer acuerdos.



REUNIÓN. El presidente Rodrigo Paz y su par de Chile, José Antonio Kast conversaron en dos ocasiones.

El objetivo, según Aramayo, es claro: impulsar exportaciones, atraer inversión productiva y generar empleo.

"Hoy la diplomacia moderna debe traducirse en oportunidades económicas para la población", sostiene.

Además, el Gobierno trabaja

FERNANDO ARAMAYO

'La diplomacia moderna debe traducirse en oportunidades'

en mejorar la conectividad económica del país mediante el fortalecimiento del transporte internacional y la apertura de nuevas rutas comerciales.

Otro componente central de la estrategia consiste en diversificar los vínculos internacionales. Aramayo explica que el sistema inter-

nacional se dirige hacia una estructura cada vez más multipolar.

En ese contexto, depender de un solo eje de relaciones reduce el margen de acción de los países.

Por esa razón, Bolivia busca construir relaciones amplias y equilibradas con distintos actores internacionales. La política exterior impulsada por el presidente Paz se basa en el principio de "autonomía estratégica".

Esto implica mantener vínculos con diferentes países sin alineamientos automáticos. El objetivo es que las relaciones deben sustentarse en el respeto mutuo y en intereses compartidos.

A pesar de la apertura global, Sudamérica continúa siendo un espacio prioritario para la política exterior boliviana.

La región comparte desafíos en integración económica, infraestructura, comercio y estabilidad política.

Además, la ubicación geográfica de Bolivia le otorga un papel potencial como articulador logístico entre distintas regiones del continente.

La Cancillería impulsa la participación activa del país en mecanismos de integración regional como la Comunidad Andina y el Mercosur.

Relacionamiento Internacional

Estas plataformas permiten ampliar oportunidades comerciales y promover la integración productiva regional.

Sin embargo, la visión de integración promovida por el Gobierno va más allá de los acuerdos comerciales.

Incluye el desarrollo de infraestructura regional, corredores bioceánicos, interconexión energética y conectividad digital.

Para Aramayo, la integración regional resulta clave en un mundo donde grandes bloques económicos compiten entre sí.

En los últimos meses, Bolivia incrementó su presencia en distintos espacios de diálogo internacional.

Estos encuentros permitieron reactivar contactos diplomáticos, reconstruir canales de cooperación y abrir nuevas agendas de trabajo.

Entre los temas abordados destacan la transición energética, la cooperación tecnológica, la integración regional y el desarrollo productivo.

El canciller considera que la participación en estos espacios resulta fundamental para recuperar la capacidad de interlocución internacional.

“Los países que no están presentes en las mesas donde se toman decisiones terminan recibiendo decisiones tomadas por otros”, explica.

Al respecto, Mercado considera que ese tipo de participación, “siempre es importante”. “Creo que en un momento histórico en el cual estamos viendo que hay un retorno de la geopolítica”, afirma.

La Cancillería también busca incorporar nuevas áreas estratégicas a la diplomacia boliviana.

Entre ellas destacan la geoconomía, la seguridad económica y la diplomacia digital.

La geoconomía analiza cómo los factores económicos influyen en el poder internacional de los países.

La seguridad económica se relaciona con la protección de recur-

Analistas perciben dependencia de Bolivia hacia Estados Unidos, luego del acercamiento con el presidente Donald Trump en la cumbre en ese país.



ENCUENTRO. El presidente de Bolivia, Rodrigo Paz, y su par de Estados Unidos, Donald Trump.

sos estratégicos, cadenas de suministro y sectores productivos clave.

La diplomacia digital, por su parte, busca fortalecer la presencia internacional del país en entornos digitales y mejorar su capacidad de comunicación global.

Para el canciller, estas dimensiones resultan esenciales en un mundo cada vez más interconectado.

Otro desafío de la política exterior boliviana consiste en reconstruir la confianza con dis-



tintos socios internacionales.

Aramayo señala que la credibilidad se construye mediante institucionalidad, previsibilidad y diálogo.

La estrategia intenta superar etapas anteriores en las que algunas relaciones estuvieron marcadas por tensiones políticas o visiones ideológicas.

Así, el presidente Paz anunció mayor relacionamiento con otros países de la región y del mundo.



El presidente Rodrigo Paz.

Relaciones responden a la coyuntura, dice analista

M. D. ■ LA PAZ

El intento del gobierno de Rodrigo Paz de reposicionar a Bolivia en el escenario internacional refleja un cambio de orientación ideológica en la política exterior, según la analista política Susana Bejarano.

Desde una mirada geopolítica, Bejarano considera que la estrategia busca redefinir alianzas y proyectar al país con mayor visibilidad en un contexto internacional marcado por profundas desigualdades de poder.

“Hay un intento del gobierno de reposicionar a Bolivia en el escenario internacional desde otra perspectiva ideológica”, dijo a La Razón.

Sin embargo, sostuvo que varios gestos diplomáticos muestran un acercamiento hacia Estados Unidos.

Como ejemplo mencionó el encuentro de Paz con Donald Trump, que a su juicio evidencia una relación desigual. “Son gestos que ponen otra vez a Bolivia operando dentro de márgenes de influencia fijados”, dijo.

Se busca un rol en la geopolítica de la región



El canciller Fernando Aramayo.

Bolivia asume un rol de relacionamiento con varios países

M. D. ■ LA PAZ

La competencia por recursos estratégicos, la transición energética y la reorganización de las cadenas globales de suministro están modificando el equilibrio de poder entre países y regiones...

En ese sentido, Bolivia intenta redefinir su papel en el escenario internacional en un momento marcado por profundas transfor-

maciones geopolíticas.

En ese contexto, el Gobierno plantea una política exterior que busca posicionar al país dentro de la nueva geoconomía internacional. El canciller Fernando Aramayo sostiene que Bolivia tiene condiciones para desempeñar un papel más relevante en Sudamérica y en el debate global sobre recursos y desarrollo.

“El mundo está cambiando muy rápido y los países que no participan activamente en esas transformaciones pierden oportunidades económicas y capaci-

dad de influencia”, afirmó.

La ubicación geográfica del país aparece como uno de los principales activos estratégicos. Situada en el centro del continente, Bolivia puede convertirse en un articulador logístico entre distintas regiones sudamericanas, especialmente en proyectos vinculados a infraestructura, comercio y corredores bioceánicos.

Según el jefe de la diplomacia boliviana, esa posición puede fortalecer la integración regional y ampliar la conectividad económica.

“Por su ubicación geográfica, Bolivia tiene el potencial de convertirse en un puente logístico y energético dentro del continente”, explicó a La Razón.

La estrategia del Gobierno también busca aprovechar el creciente interés global por recursos estratégicos vinculados a la transición energética y al desarrollo tecnológico.

En ese escenario, Bolivia intenta proyectarse como un actor confiable dentro de la región y un socio abierto a la cooperación internacional.



MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, informó que la captura del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset fue realizada por un pequeño equipo policial integrado por efectivos de La Paz, Oruro y Cochabamba, que operó bajo estricta reserva.

Según explicó la autoridad, el nivel de confidencialidad fue tan alto que varios jefes policiales no conocían los detalles del operativo, una decisión adoptada para evitar filtraciones que pudieran frustrar la operación.

“La unidad policial, que es una unidad muy pequeña, la he manejado con mucha reserva. Por eso muchas unidades y jefes policiales no tenían conocimiento, porque así es cuando tienes éxitos”, afirmó Oviedo en entrevista con DTV.

El ministro indicó que el grupo especializado realizó previamente un trabajo de inteligencia para ubicar al prófugo. Las tareas incluyeron el análisis de sus movimientos, rutinas y del entorno en el que se desplazaba.

El operativo se ejecutó en Santa Cruz de la Sierra, aunque los agentes que participaron directamente no pertenecían a unidades policiales de esa región. La Policía local cumplió funciones de apoyo en el resguardo del perímetro.

“El grupo que operó sobre los dos domicilios era un pequeño equipo que llegó desde fuera. Eran efectivos de Oruro, La Paz y Co-



DETENCIÓN. El narcotraficante uruguayo Sebastián Marset fue entregado a miembros de la DEA.

Marset: Un Grupo reducido de policías ejecutó la captura

Proceso.

Efectivos de La Paz, Oruro y Cochabamba, operaron bajo estricta reserva

chabamba; se seleccionó a los mejores para la misión”, explicó.

La operación permitió localizar y detener a Marset, considerado uno de los narcotraficantes más buscados de la región por sus vínculos con redes internacionales de tráfico de drogas.

Tras su captura, el uruguayo fue trasladado a Estados Unidos, donde enfrenta un pedido de extradición. Mientras tanto, la Policía continúa con las investigaciones para identificar y detener a los presuntos colaboradores que habrían facilita-

do su permanencia en Santa Cruz.

El viceministro de Régimen Interior, Hernán Paredes, confirmó que el narcotraficante Marset fue trasladado a una cárcel de alta seguridad en Estados Unidos.

“El señor Marset, hace unos minutos, ha llegado a su nueva residencia en Estados Unidos”, señaló.

Por su parte, el viceministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, indicó que aún no se tenía información precisa sobre el centro penitenciario específico al que fue destinado Marset.

Paraguay advierte de riesgos tras detención

Paraguay señaló que Marset contaba con una gran estructura

M. D. ■ LA PAZ

La detención del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset podría provocar consecuencias políticas y económicas en varios países de Sudamérica, debido a las posibles revelaciones sobre las redes que habrían facilitado su actividad durante años.

El ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay (Senad), Jalil Rachid, advirtió que las investigaciones podrían exponer vínculos con distintos actores que habrían permitido el funcionamiento de la organización criminal liderada por Marset.

En declaraciones al diario ABC Color, la autoridad explicó que la estructura dirigida por el narcotraficante tenía presencia en varios países de la región y contaba con una red logística y financiera capaz de movilizar grandes sumas de dinero.

Según Rachid, el alcance de la organización trascendía las fronteras nacionales, lo que convierte al caso en un asunto de interés regional.

“Esto no es importante solo para Paraguay o Bolivia, es importante para toda la región”.

De acuerdo con el reporte del medio paraguayo, las autoridades antidrogas consideran que la fase más sensible del proceso comenzará cuando avancen los interrogatorios y las investigaciones judiciales. En esa etapa podrían aparecer conexiones con sectores políticos, empresariales e incluso con integrantes de organismos de seguridad.

Oviedo dice que fue protegido por anterior gobierno



Ministro Marco Antonio Oviedo.

Las indagaciones revelan que el narco permaneció durante años en el país.

M. D. ■ LA PAZ

El ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo, aseguró que el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset utilizaba Bolivia como base de operaciones debido a la protección que, según dijo, recibió durante la anterior administración gubernamental.

Durante una conferencia de prensa posterior a su captura en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la autoridad sostuvo que las investigaciones revelan que el capo del narcotráfico permaneció durante años en el país.

“Lo que sí estoy diciendo con precisión es que la base de Marset era Bolivia. ¿Por qué? Porque aquí encontraba impunidad, porque aquí encontraba protección del anterior gobierno”, afirmó el ministro en conferencia de prensa.

Oviedo explicó que Marset es considerado uno de los narcotraficantes más buscados a nivel internacional y que es requerido por varios países, entre ellos Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina.

El operativo policial permitió intervenir dos viviendas vinculadas al narcotraficante y detener a cuatro personas que formaban parte de su entorno de seguridad. De acuerdo con la información oficial, entre los detenidos hay ciudadanos de distintas na-

cionalidades, lo que evidencia el carácter transnacional de la organización criminal.

Durante los allanamientos también se incautaron dispositivos electrónicos como celulares y tabletas, además de armamento de alto calibre, entre ellos fusiles AK-47 de fabricación rusa.

El ministro señaló que todos los elementos encontrados se encuentran ahora en manos de la Policía y del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

Aproveche los precios de nuestros Bienes Adjudicados

BANCO UNION

Santa Cruz	SCZ-101 DETALLE: Departamento N° 401 con superficie de 157,80 mts2, parqueo N°20, bauleras N°25 y 26. Depto consta de 4 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, balcón. UBICACIÓN: Condominio Torre Mangabeira. Av. Barrientos esquina Av. Guarey, zona Barrio Urbani. Precio venta USD 112.770	SCZ-117 DETALLE: Terreno baldío con superficie de 428,12 mts2, zona de expansión urbana. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. Gran Chiquitania zona Sur, barrio 3 de Mayo. Precio venta USD 4.800	SCZ-135 DETALLE: Terreno baldío con superficie de 369,60 mts2 y servicios básicos en la zona. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. El Coquero zona Oeste, barrio Municipal. Precio venta USD 5.330	SCZ-136 DETALLE: Pequeña vivienda con superficie de terreno 456,75 m2 y superficie construida 40,70 mts2, consta de 3 habitaciones y galería. UBICACIÓN: Puerto Suárez, Av. Costanera zona este, barrio El Paraíso. Precio venta USD 9.660	SCZ-9 Snack DETALLE: Local comercial Snack N° 17, sup. 59,50 mts2, consta de cocina y baño. UBICACIÓN: C/Independencia esquina Ingavi, zona centríca de la ciudad. Precio venta USD 45.450	SCZ-157 DETALLE: Vivienda terreno sup.435 mts2 construido sup.159,72 mts2, planta Baja: 5 habitaciones, 2 baños, galería y depósito. Planta Alta: 3 habitaciones. UBICACIÓN: Localidad Yapacani, Av. 1ero de Mayo casi Av. Los Pinos UV.43, Manz.13, lote 4. Precio venta USD 45.530	SCZ-245 DETALLE: Terreno con superficie de 7,768.71 MTS2. UBICACIÓN: Av. Guarayos Carretera Santa Cruz-Trinidad, frente a Colegio Jose Miguel, San Ramón. Precio venta USD 329.030
	SCZ-43 DETALLE: Terreno con superficie de 20,792 mts2. UBICACIÓN: Comunidad Quebrada Seca, Zona Sur, La Guardia. Precio venta USD 49.900	SCZ-188 DETALLE: Terreno con superficie de 251,23 mts2. UBICACIÓN: Urb. Valle Hermoso, Mza G, Lote 70, Localidad La Palizada - Vallegrande. Precio venta USD 6.040	SCZ-257-258-259 DETALLE: Depto, N° 901 con superficie de 319,12 mts2, parqueo Nro 4 y baulera Nro 4. Depto consta de 6 dormitorios, 5 baños, 3 cocinas, 3 living-comedor. UBICACIÓN: Condominio Torre Mangabeira. Av. Barrientos esquina Av. Guarey, zona Barrio Urbani. Precio venta USD 221.900	SCZ-321 DETALLE: Vivienda superficie de terreno 364 mts2, sup. construida 8,97 mts2, consta de 1 suite, 2 dormitorios, baño, cocina, living-comedor. UBICACIÓN: Urb. San Miguel, Urb. Tarija, Mza 15, Lote 23. Precio venta USD 36.500	SCZ-366 AL 389 DETALLE: 8 Deptos. con sup. total 1.112,53 mts2, 8 Parquesos y 8 Bauleras. UBICACIÓN: Edificio María Mercedes, zona central, Calle Rafael Peña Nro 46. Precio venta USD 900.110	SCZ-272 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 835,47 mts2, sup. construida 310,98 mts2, consta de living-comedor, cocina, baño, dormitorios. UBICACIÓN: Zona Urubó, Urb. Campo Verde, UPU 23, Mza 1, Lote 16. Precio venta USD 158.350	SCZ-361 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 225 mts2, sup. construida 98,35 mts2, consta de living-comedor, cocina, dormitorios, baño. UBICACIÓN: Puerto Quijarro, Barrio Las Piedritas, Mza 34-B, Lote 5. Precio venta USD 36.540
	SCZ-464 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 275 mts2, sup. construida 195 mts2, consta de planta baja: living-comedor, cocina, escritorio, baño, churrasquera, galería, planta alta: habitaciones, baño. UBICACIÓN: Montero, Av. El Rodeo, Uv 30, Mza 29, Lote 11, Urb. Lenny Rivero Limpias. Precio venta USD 73.330	SCZ-460 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 465,89 mts2, sup. construida 52,34 mts2, consta de living-comedor, cocina, baño, dormitorios. UBICACIÓN: Yapacani, Zona Nor-Este, Urb. Bibosi, Mza 16, Lote 7. Precio venta USD 34.100	SCZ-317 DETALLE: Terreno con superficie 386 mts2. UBICACIÓN: Cotoca, Carretera Cotoca-Santa Cruz, Zona Este, Urb. Santa Teresa, Uv 705, Mza 6, Lote 5. Precio venta USD 18.530	SCZ-241 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 364 mts2, sup. construida 8,97 mts2, consta de 3 dormitorios, baño, sala, comedor, URB. Tarija, Mza 15, Lote 23. Precio venta USD 15.910	SCZ-242 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 364 mts2, sup. construida 108,70 mts2, consta de cinco cuartos. UBICACIÓN: Yapacani, Urb. Tarija, Mza 15, Lote 22. Precio venta USD 27.630	SCZ-475 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 360 mts2, sup. construida 125,34 mts2, consta de cocina, 3 habitaciones, 1 baño, galerías. UBICACIÓN: Montero, Urb. Bella Vista II, Zona Noreste, Uv 26, Mza 6, Lote 8, calle los Cocos Nro 235. Precio venta USD 44.710	SCZ-224 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 250 mts2, sup. construida 98,35 mts2, consta de cocina, living-comedor, dormitorios, baño. UBICACIÓN: Puerto Quijarro, zona Nor Oeste, Barrio Las Piedritas, calle San Francisco esq. calle 2, Mza 34-B, Lote 12. Precio venta USD 39.140
	SCZ-311 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 360 mts2, sup. construida 141,91 mts2, consta de cocina, sala-comedor, tres dormitorios, baño, local comercial, galería y tinglado. UBICACIÓN: Santa Cruz, Zona Sur Este, Av. Arroyito y Av. Radial 10 entre 8vo y 9no anillo, Barrio Union Campechi, calle San Jorge Nro 21, Uv 156-A, Mza 55, Lote 19. Precio venta USD 41.720	SCZ-651 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 360 mts2, sup. construida 78,15 mts2, consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, baño. UBICACIÓN: Cotoca, Zona Nor Oeste, Urb. Las Piedritas I, Uv 712, Mza 9, Lote 9. Precio venta USD 31.770	SCZ-290 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 295 mts2, sup. construida 101,32 mts2, consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios, una suite, baño, galería. UBICACIÓN: Santa Cruz, Zona Este, Urb. Tupa Ruete, Uv 278, Mza 37, Lote 46. Precio venta USD 48.070	SCZ-807 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 250 mts2, sup. construida 100,80 mts2, consta de sala frontal, 2 dormitorios y 3 habitaciones, baño, churrasquera. UBICACIÓN: Santa Cruz, Zona Este, km 12,5 Av. Tres pasos al frente, Urb. Tupa Ruete, Uv 278, Mza 36, Lote 34. Precio venta USD 51.610	SCZ-284 DETALLE: Vivienda con sup. de terreno 278 mts2, sup. construida 102,15 mts2, consta de cocina, living-comedor, 1 suite, 2 dormitorios, baño. UBICACIÓN: Santa Cruz, Zona Este, km 12,5 Av. Tres pasos al frente, Urb. Tupa Ruete, Uv 278, Mza 36, Lote 34. Precio venta USD 49.190	BEN-95 DETALLE: Terreno en esquina superficie de 2.500 mts2, misma medidas de largo y ancho es decir 50x50 metros. UBICACIÓN: San Borja, calle Iturralde esquina 18 de noviembre, U.V. 2, manzano 87, lote 1, zona Bolívar. Precio venta USD 40.180	BEN-110 DETALLE: Lote de Terreno Superficie 326,48 mts2. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Total, Mza 5, Lote 9. Precio venta USD 9.620
Beni	BEN-162 DETALLE: Lote de terreno superficie de 450 mts2, zona urbana. UBICACIÓN: San Borja, calle "C" (Sócrates) entre calle J. Rodríguez y calle R. Nogales. Precio venta USD 13.630	BEN-163 DETALLE: Lote de terreno superficie de 4.000- mts2, zona en expansión urbana. UBICACIÓN: San Borja, calle 2da. este, zona San Ignacio del Maniquí. Precio venta USD 30.000	BEN-167 DETALLE: Lote de terreno baldío sup.287,50 mts2 zona urbana. UBICACIÓN: Riberalta, Av. Santa Rosa entre Av. Santa Ana y Riberalta, Urb. Villa Tunari, Manz.58 lote 26. Precio venta USD 9.140	BEN-246 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 300 mts2, superficie construida 103,43 mts2, consta de 3 dormitorios, baño, sala, comedor, cocina. UBICACIÓN: Riberalta, Barrio 6 de Julio sobre la Av. Francisco Bazan y Av. Jose Ballivan, Mza 262, Lote 37. Precio venta USD 51.200	BEN-247 DETALLE: Vivienda con superficie de 1.930,63 mts2 superficie construida 141,10 mts2 consta de 3 dormitorios, baño, sala, comedor, cocina. UBICACIÓN: Riberalta, Barrio 6 de Julio sobre la Av. Francisco Bazan y Av. Jose Ballivan, Mza 262, Lote 37. Precio venta USD 115.660	BEN-278 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 908,01 mts2, superficie construida 99,92 mts2, consta de 2 dormitorios, galería cubierta ambiente de uso múltiple. UBICACIÓN: Santa Ana del Noveiembre, Mza 312. Precio venta USD 22.690	BEN-184 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 604,02 mts2, superficie construida 242,51 mts2, consta de 4 dormitorios, baños, sala-comedor, cocina, galería cubierta, churrasquera, área de lavandería. UBICACIÓN: Trinidad, Zona San Jose, Calle Maria Luisa Vieira, Mza. 45. Precio venta USD 81.120
	BEN-318 DETALLE: Lote de terreno con superficie 281,25 Mts2. UBICACIÓN: San Borja, Calle 10MA, norte y 6ta, Zona Virgen del Carmen. Precio venta USD 1.930	BEN-320 DETALLE: Lote de terreno con superficie 827,71 Mts2. UBICACIÓN: San Borja, Calle 1era norte y 3era Norte, Zona Guerrilleros Lanza, Lote 01, Mza 31. Precio venta USD 11.090	BEN-456 DETALLE: Lote de terreno con sup. 375 mts2. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Trinidad II. Precio venta USD 6.500	BEN-637 DETALLE: Vivienda con superficie 300 mts2, superficie construida 189,54 mts2, consta de una sala frontal, 2 dormitorios y 1 baño compartido, en el espacio del fondo consta de 2 dormitorios con 1 baño compartido, el patio en su totalidad de cemento planchado. UBICACIÓN: Trinidad, Urbanización Cotoca, Mza G, Lote 11, calle sin nombre. Precio venta USD 45.180	BEN-313 DETALLE: Vivienda con superficie de 375 mts2, superficie construida 106,18 mts2 consta de 3 dormitorios, sala amplia, ambiente para cocina, lavandería y baño. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Villa Vecinal, Barrio 20 de agosto, calle 18 de noviembre entre calle 25 y calle sin nombre. Precio venta USD 27.900	BEN-640 DETALLE: Vivienda con superficie 592,70 mts2 , superficie construida 103,43 mts2, consta de 1 ambiente con amplio espacio y 2 baños. UBICACIÓN: San Ramon, Zona Machupo, calle Manuel Jesus Vaca entre calle Gregorio carazo a media cuadra de la plaza principal. Precio venta USD 32.280	BEN-472 DETALLE: Vivienda con superficie 412,5 mts2 , superficie construida 256,75 mts2 consta de 1 sala amplia, 1 sala-comedor, 1 cocina, 3 dormitorios, 2 baños, garaje, galería de servicios y amplio patio. UBICACIÓN: Guayaramerin, Zona San Isidro, Calle San Isidro Precio venta USD 37.910
	BEN-319 DETALLE: Lote de terreno con superficie 480 mts2 UBICACIÓN: San Borja, Urb. Chocoland, Calle Jacaranda. Precio venta USD 4.790	BEN-639 DETALLE: Vivienda de 2 plantas, con superficie 500 mts2, superficie construida 396,04 mts2, Planta baja consta de 1 departamento, cocina, comedor, 1 dormitorio y 1 baño. Departamento 2 cuenta con sala, comedor, cocina, 3 dormitorios cada 1 con baño privado y 1 de visitas. Departamento 3 cuenta con sala, comedor, cocina, 3 dormitorios, 1 baño, Departamento 5 consta de sala, comedor, cocina, 2 dormitorios y 1 baño. Departamento 6 en la planta alta cuenta con sala, comedor, cocina, 3 dormitorios y 2 baños. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Perequije, calle sin nombre, entre prolongación calle San Ignacio y calle 5. Precio venta USD 101.280	BEN-652 DETALLE: Vivienda con superficie 312,50 mts2, superficie construida 248,66 mts2 consta de 4 dormitorios, 1 con baño privado, 1 sala-comedor, 1 sala, baño, comedor, galería cubierta, patio con piso de cerámica, 2 depósitos de agua, pozo absorbente, otro baño y ducha construcción más reciente. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Cipriano Barace, Calle San Joaquin entre calle el Dorado y pasaje sin nombre. Precio venta USD 49.180	BEN-629 DETALLE: Vivienda con superficie 525 mts2, superficie construida 120,99 mts2 consta de 3 dormitorios, 1 cocina, galería cubierta, sala, comedor, baño, sala, comedor. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. San Pedro II, Calle sin nombre V, 2, entre calle sin nombre. Precio venta USD 32.250	BEN-629 DETALLE: Vivienda con superficie 540 mts2 superficie construida 266,75 consta de 5 departamentos, cada uno consta de sala cocina y comedor. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Palermo, calle sin nombre entre calle sin nombre, media cuadra de la plaza de la tradición. Precio venta USD 74.100	BEN-440 DETALLE: Lote de Terreno con superficie de 331,25 mts2. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Cosmos, Av.1 entre Av.2 y calle 4. Precio venta USD 5.740	BEN-631 DETALLE: Vivienda de 2 plantas, con superficie 600,60 mts2, superficie construida 519,07 mts2, Planta baja, consta de Hall de ingreso, sala, comedor, sala, comedor, cocina, despensa, baño de visitas, comedor de diario, 3 dormitorios, 2 baños compartidos, 1 depósito, galería cubierta, garaje cubierto, patio de cerámica, barda de ladrillo. Planta alta consta de 4 dormitorios, 3 baños, balcon frontal y galería lateral cubierta. UBICACIÓN: Santa Ana del Yacuma, Zona Central, Av. Hugo Suarez Gomez entre calle 26 de julio y calle 6 de agosto. Precio venta USD 133.100
	BEN-447 DETALLE: Lote de terreno superficie 900 mts2. UBICACIÓN: San Borja, Zona 16 de julio, Av. Mamore. Precio venta USD 28.930	BEN-437 DETALLE: Lote de terreno superficie 993,72 mts2. UBICACIÓN: Magdalena, Zona 18 de noviembre, calle 6 de agosto, esq. Calle en Proyecto N°5. Precio venta USD 13.780	BEN-438 DETALLE: Lote de terreno superficie 600 mts2. UBICACIÓN: Magdalena, Zona 18 de noviembre, calle en proyecto N°7 entre calle 6 de agosto y calle Luis Suarez. Precio venta USD 6.240	BEN-439 DETALLE: Vivienda consta de 1 dormitorio en obra gruesa y hall, superficie de terreno 200 mts2 y superficie construida 17,51 mts2. UBICACIÓN: Trinidad, Urbanización Mana calle Via XI, entre Via III y Via IV, Mza I, Lote 23. Precio venta USD 6.000	BEN-638 DETALLE: Vivienda con superficie 540 mts2 superficie construida 266,75 consta de 5 departamentos, cada uno consta de sala cocina y comedor. UBICACIÓN: Trinidad, Urb. Palermo, calle sin nombre entre calle sin nombre, media cuadra de la plaza de la tradición. Precio venta USD 74.100	BEN-802 DETALLE: Lote de terreno superficie 507 mts2. UBICACIÓN: Localidad Puente San Pablo, Provincia Marbán - Beni, Urb. Puente San Pablo, calle Costanera entre carretera Trinidad-Santa Cruz y calle Beni, Manz 107, Lote 2. Precio venta USD 7.580	BEN-800 DETALLE: Lote de terreno superficie 300 mts2. UBICACIÓN: Rurrenabaque, Provincia Ballivian- Beni, Urb. Santa Rosa Manz 1, Calle Tajiño entre calle Ambaibo y Av. Roble Lote 8. Precio venta USD 5.250
Beni	BEN-797 DETALLE: Lote de terreno superficie 375 mts. UBICACIÓN: Guayaramerin, Provincia Yaca Diez - Beni, Barrio Simón Bolívar Calle N° 17 Esq. Sin nominar N°4 Distrito 11, Manz. 21 Lote 4. Precio venta USD 7.875	BEN-794 DETALLE: Lote de Terreno superficie 320 mts2. UBICACIÓN: Trinidad, Provincia Cercado - Beni, Urb. Bertha II, Distrito 8, Manz. 20, Lote 11, calle 9, entre calle 12 y calle 13. Precio venta USD 6.320	BEN-801 DETALLE: Vivienda con superficie 275 mts2 y superficie construida 205mts2, consta de 5 dormitorios, 1 con baño privado, 1 sala-compartido y cocina, tinglado de uso multiple, sala-comedor y garaje, depósito de agua y pozo absorbente. UBICACIÓN: Trinidad, Provincia Cercado-Beni, Urb. 13 de abril, Av.2 entre calle 1-A y Calle 1-B a dos cuadras de la av. Panamericana ingreso por la Flota Itabus, Distrito 2, Manz. 8-3, Lote 7. Precio venta USD 40.470	BEN-644 DETALLE: Lote de Terreno superficie 625 mts2. UBICACIÓN: Guayaramerin, Provincia Yaca Diez - Beni, Zona Rio Colorado, Barrio Simon Bolivar, calle 16, esq. Av. Dr. Aldo Bravo Monasterios, Distrito 6, Manz.60. Lote 4.2 Precio venta USD 13.125	BEN-177 DETALLE: Lote de terreno superficie 10.000 mts2. UBICACIÓN: San Borja, Provincia Ballivian-Beni, Zona Sierra Morena, Calle German Busch Prolongación, Mza.9, Lote 1, Distrito 6. Precio venta USD 16.080	BEN-185 DETALLE: Lote de terreno superficie 10.000 mts2. UBICACIÓN: San Borja, Provincia Ballivian-Beni, Zona Sierra Morena, Calle Adolfo Ballivian Prol. En Proyecto (Prolongación Ballivian), Mza.10, Lote 1, Distrito 6. Precio venta USD 16.080	BEN-292 DETALLE: Lote de terreno superficie 10.000 mts2. UBICACIÓN: San Borja, Provincia Ballivian-Beni, Zona Virgen del Noveiembre, Calle 9a entre Baulera y Bv. N°6, Mza.178, Lote 1, Distrito 5. Precio venta USD 60.900
	LPZ- 81 DETALLE: Terreno con superficie 4,963,33 mts2. UBICACIÓN: Comunidad Jupapina-La Paz. Precio venta USD 71.020	LPZ- 390 DETALLE: Departamento PB1 con sup. 106 mts2, consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 70.490	LPZ- 392, 418 DETALLE: Departamento PB3 con sup. 127,60 mts2 y Parqueo N°30. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 88.085	LPZ- 393, 414, 419 D E T A L L E : Departamento 1A con sup. 135,04 mts2, Parqueo N°24 y Baulera 1A. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 100.638	LPZ- 394, 415, 420 D E T A L L E : Departamento 1B con sup. 133,64 mts2, Parqueo N°25 y Baulera 1B. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 99.628	LPZ- 395, 416, 421 D E T A L L E : Departamento 1C con sup. 127,72 mts2, Parqueo N°26 y Baulera 1C. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 95.410	LPZ- 396, 411, 422 D E T A L L E : Departamento 2A con sup. 135,04 mts2, Parqueo N°21 y Baulera 2A. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 100.856
	LPZ- 397, 412, 423 D E T A L L E : Departamento 2B con sup. 133,64 mts2, Parqueo N°22 y Baulera 2B. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 99.841	LPZ- 398, 413, 424 D E T A L L E : Departamento 2C con sup. 127,72 mts2, Parqueo N°23 y Baulera 2C. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 95.580	LPZ- 400, 409 DETALLE: Departamento 3B con sup. 133,64 mts2 y Parqueo N°16. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 99.209	LPZ- 401, 417 DETALLE: Departamento 3C con sup. 197,84 mts2 y Parqueo N°29. Dpto consta de Living Comedor, Cocina Americana, Area de Lavado, 3 dormitorios (1 en Suite), 3 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 94.231	LPZ- 402, 406, 425 D E T A L L E : Departamento 7A con sup. 199,10 mts2, Parqueo N°10 y Baulera 7A. Dpto consta de Living Comedor, Cocina, Area de Lavado, 4 dormitorios (2 en Suite), 4 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 146.474	LPZ- 403, 407, 426 D E T A L L E : Departamento 7B con sup. 197,17 mts2, Parqueo N°9 y Baulera 7B. Dpto consta de Living Comedor, Cocina, Area de Lavado, 4 dormitorios (2 en Suite), 4 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 147.862	LPZ- 404, 405, 427 D E T A L L E : Departamento 13A con sup. 197,84 mts2, Parqueo N°9 y Baulera 13A. Dpto consta de Living Comedor, Cocina, Area de Lavado, 4 dormitorios (2 en Suite), 4 baños. UBICACIÓN: Edificio Taborga II, Av. Jorge Rodriguez Balanza, Urb. San Alberto, Zona Bella Vista - La Paz. Precio venta USD 148.275
	LPZ-30 DETALLE: Terreno con una superficie de 1.410,99 mts2 cuenta con una edificación con sup. construida 384,67 mts2 conformada en 1 bloque de tipo industrial con ambientes adecuados para el funcionamiento de una planta industrial. UBICACIÓN: Calle Jesus Bermudez No 1334 - Villa Bolívar E de la ciudad de El Alto. Precio venta USD 620.000	PDO-86 DETALLE: Inmueble en el Distrito 01 manzano 005, predio 016, superficie de terreno 406,67 mts2, superficie construida 163,30 mts2, cuenta con 3 cuartos. UBICACIÓN: Cobija - calle Félix Rosas Tejeda, zona Villa Montes (a dos cuadras de la Av. 9 de Febrero y a cuadra y media de la plaza Puerto Alto). Precio venta USD 7.253	PDO-120 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 298,07 mt2. UBICACIÓN: Cobija, Urbanización San Francisco, Distrito 05, manzano 976, predio 009. Precio venta USD 6.600	PDO-122 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 458,32 mts2. En plena esquina sobre Avenida pavimentada. UBICACIÓN: Cobija, Av. Pando, manzano 056, predio 019, Distrito 03, zona Miraflores. Precio venta USD 38.500	PDO-127 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 390 mts2. Terreno plano apto para construcción. UBICACIÓN: Cobija, Urbanización Juan Azevedo Dos Santos, manzano 913, Lote 16, Distrito 05. Precio venta USD 2.730	PDO-168 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 570,78 mts2 y superficie construida 149,65 mts2, cuenta con 3 dormitorios, cocina, comedor, baño y patio trasero. Excelente ubicación en barrio centrico de la ciudad. UBICACIÓN: Cobija, calle Jatata, zona Petrolero. Precio venta USD 33.865	PDO-172 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 453,40 mts2 y superficie construida 126,72 mts2. Planta Baja consta de departamento con 2 dormitorios, 2 baños, living-comedor, depósito, garaje, amplio patio trasero con piscina y churrasquera. Planta Alta consta de departamento con 2 dormitorios, cocina, estar y comedor, 1 baño con jacuzzi. UBICACIÓN: Cobija, calle Manurimi, barrio Mapajo. Precio venta USD 47.617
Pando	PDO-239 DETALLE: Vivienda con una Sup. 148 m2 y sup. Construida 638,64 m2, consta de Living Comedor, Cocina, baños y Dormitorios. UBICACIÓN: Cobija, Zona Central, Av. TCNL. Cornejo, Mza.63. Precio venta USD 302.142	PDO-212 DETALLE: Vivienda con una Sup. 360 m2 y Sup. Construida 223,88 m2, consta de Living Comedor, Cocina, baños y Dormitorio. UBICACIÓN: Cobija, Urb. Juan Azevedo Dos Santos, Mza. 940, Predio 5. Precio venta USD 18.660	PDO-232 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 360 mts2. UBICACIÓN: Barrio Petrolero, Manz.238, Predio 02, Distrito 04, Cobija - Pando. Precio venta USD 6.300	PDO-326 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 450 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 12, Manzano 012, Lote 027. Precio venta USD 10.299	PDO-327 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 450 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 12, Manzano 012, Lote 023. Precio venta USD 9.759	PDO-328 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 450 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 12, Manzano 012, Lote 001. Precio venta USD 10.706	PDO-329 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 300 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 12, Manzano 029, Lote 021. Precio venta USD 11.283
	PDO-330 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 300 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 12, Manzano 029, Lote 022. Precio venta USD 7.231	PDO-632 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 450 mts2. UBICACIÓN: Cobija, Urb. San Pedro, Distrito 05, Manzano 354, Predio 20. Precio venta USD 11.025	PDO-810 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 440,00 mts2 y superficie construida 190,77 mts2, cuenta con 3 dormitorios, cocina, comedor, baño y patio trasero con 2 departamentos y baño compartido. Excelente ubicación en barrio centrico de la ciudad. UBICACIÓN: Cobija, Zona Paz Zamora Manzano 360, Lote 15, Distrito 4. Precio venta USD 57.982	PDO-289 DETALLE: Inmueble con superficie de terreno 283,49 mts2, cuenta con una construcción de una planta en obra bruta. UBICACIÓN: Cobija-Pando, Av.16 de Julio, zona central distrito 03, Manzano 041, Predio 010. Precio venta USD 73.419	PDO-217 DETALLE: Lote de terreno con superficie de 600 mts2. UBICACIÓN: Villa Rojas, Urb. Unión de Abril, Distrito 04, Manzano 43, Lote 01. Precio venta USD 5.040	CBA-19 DETALLE: 2 obras pictóricas trabajadas en lienzo con moldura en madera. Obra de Arte N°1: Autor: Fernando Montes Peñaranda, Título: "Sin Título" - Bodegon, Firma/Fecha: Registra firma 1955, Dimensiones: 63,5 x 51 cm. Obra de Arte N°2: Autor: Alfredo La Placa Subieta, Título: "Protomaquina", Firma/Fecha: Registra firma 1968, Dimensiones: 64,5 x 53 cm. UBICACIÓN: Av. Améríca N°155, lado Edif. Univalle. Precio venta USD 16.210	CBA-82 DETALLE: Inmueble con sup. de terreno de 448,55 mt2, sup. construida 319,32 mt2. Construcción de dos plantas tipo bueno, cada nivel con 3 ambientes y 1 baño; construcción de una planta mas altito, tipo económico, con 5 dormitorios, una sala de estar, dos baños y con un solo ambiente en el altitilo; construcción de una planta tipo económico con 6 ambientes y 1 baño. UBICACIÓN: Av. E. Villazón Nro 2089 Zanza Mesadilla. Precio venta USD 152.300
	CHU-454 DETALLE: Lote de terreno amplio de superficie regular 680m2. UBICACIÓN: Ubicado en el municipio de Monteagudo, calle Bolívar sin número. Precio venta USD 48.110	CHU-455 DETALLE: Lote de terreno de superficie regular en desnivel con la calzada 342,31m2. UBICACIÓN: Ubicado en el muijpio de Monteagudo, José Menduñu sin número. Precio venta USD 18.310	CHU-799 DETALLE: Inmueble con 215,05m2 de superficie y 431,62m2 de construcción, consta de 5 niveles construcción 90% en obra gruesa. UBICACIÓN: Ubicado en Urbanización Villa de Lajastambo de la Cruz Pampa municipio de Sucre. Precio venta USD 61.165	CHU-809 DETALLE: Inmueble con 241,41m2 de superficie y 151,07m2 de construcción, consta de una planta de dos habitaciones, una sala y dos baños. UBICACIÓN: Ubicado a media cuadra de la plaza principal del municipio de Padilla, Chuquisaca. Precio venta USD 43.870	CHU-459 DETALLE: Inmueble con superficie de 508,71m2 y superficie construida de 247,50m2, consta de una pequeña sala, dos cuartos. UBICACIÓN: Ubicado en Barrio Villa Avaroa, municipio de Culpinia. Precio venta USD 25.670	TJA-325 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 292 mts2 y superficie construida 353 mts2, consta con acceso a todos los servicios básicos. UBICACIÓN: Barrio Ferroviario, avenida San Martín s/n esquina pasaje Ceviles, Yacuibá - Tarija. Precio venta USD 74.820	TJA-355 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno 162,93 m2 y superficie construida de 122,00 mts2, consta de 2 dormitorios, galería, depósito, baño, con acceso a todos los servicios básicos. UBICACIÓN: Barrio Ferroviario, avenida Heroes del Chaco entre Calle Toledo y Pasaje S/N (Acceso Provia), Villamontes - Tarija. Precio venta USD 17.393
Oruro	ORU-443 DETALLE: Vivienda con superficie de terreno de 200 Mts2 y superficie construida 242 Mts2, consta de dos plantas, una tienda, garaje, patio, sala de estar, cocina, dormitorios y baño. UBICACIÓN: Oruro, Zona Este, calle N°4 entre 3era. y 8va. Urb. Pedro Ferrari, Lote 2, Mza C-3. Precio venta USD 69.762						

Se aclara que el valor referido en cada uno de los bienes es únicamente referencial, y que bajo ninguna circunstancia podrá ser considerado como el valor definitivo de dichos bienes. Asimismo, se hace constar que la presente publicación no constituye oferta formal de venta, por lo que las personas que tuvieran interés en la compra de los bienes mencionados en el presente aviso, podrán presentar su oferta al Banco, quien se reserva el derecho de transferir, o no, el bien a la persona y el precio que estime conveniente, sin lugar a ningún reclamo posterior por parte de quienes hubieren presentado su oferta.

En

Economía y empresa



Impactos. El cierre del Estrecho de Ormuz —por donde circula cerca del 20% del petróleo mundial— disparó los precios. El Brent superó los \$us 103 por barril, afectando a países importadores como Bolivia.

Guerra en Oriente Medio El impacto en Bolivia de una crisis que se prolonga

Claves. El petróleo se dispara exponiendo la vulnerabilidad del país

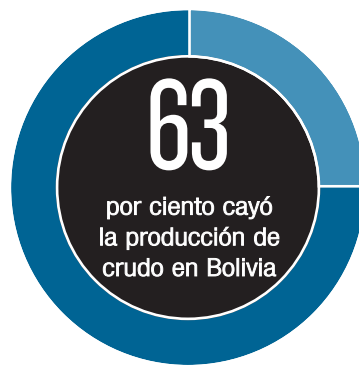
PABLO DEHEZA ■ SANTA CRUZ

El repunte del petróleo provocado por la escalada militar en Medio Oriente expone la fragilidad energética de Bolivia, que arrastra una producción de gas y líquidos en fuerte declive y mayor dependencia de importaciones.

Bolivia atraviesa su peor crisis energética en décadas justo cuando el mundo enfrenta una nueva conmoción en los mercados del petróleo. La guerra desatada el 28 de febrero entre Estados Unidos, Israel e Irán ya completa su segunda semana sin señales claras de tregua. Ha disparado el precio del barril a niveles no vistos desde la invasión rusa a Ucrania en 2022 y esto encuentra al país en una posición de vulnerabilidad estructural.

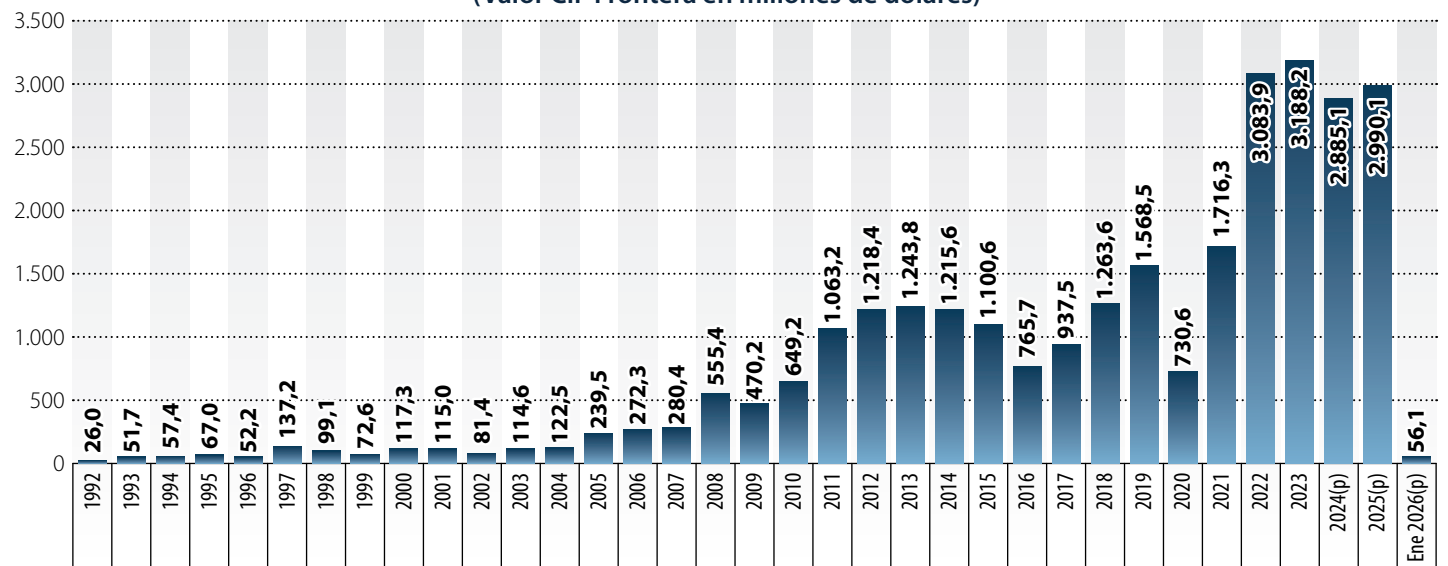
El estrecho de Ormuz, por donde transita aproximadamente el 20% del petróleo mundial, permanece efectivamente cerrado al tránsito de petroleros. El nuevo lí-

der supremo iraní, Mojtaba Khamenei, ha declarado que seguirá así como instrumento de presión. El barril de crudo Brent cerró esta semana por encima de los \$us 103, su nivel más alto desde 2022, tras oscilar más de un 30% en siete días. La Agencia Internacional de Energía aprobó en una medida sin precedentes la liberación de 400 millones de barriles de reservas estratégicas de sus países miembros. Aun así describió el impacto del conflicto como "la mayor disrupción de la historia" en los suministros mundiales de petróleo.



Bolivia: importaciones de combustibles, lubricantes y productos conexos por año, 1992 - 2025

(Valor CIF Frontera en millones de dólares)



FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CON DATOS DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

"El tema geopolítico es uno de los factores que influyen en el precio internacional del petróleo", explica Raúl Velásquez, analista en energía e hidrocarburos de la Fundación Jubileo. "Una confrontación bélica dispara sin duda el precio del barril. Va a depender mucho de cuánto tiempo dure esto para ver por cuánto tiempo el precio se mantiene en niveles elevados". El escenario optimista de los primeros días —en que algunos anuncios del presidente Trump y señales de Arabia Saudita habían llevado el barril de regreso a los \$us 85— luce

hoy improbable. "Ojalá que este conflicto sea corto, porque al final nadie quiere una guerra", agrega Velásquez. "Pero el precio va a estar muy en función de estos aspectos".

Para Bolivia, estas cifras no son abstracciones. Son el contexto en el que el gobierno de Rodrigo Paz intenta sostener la reducción en los subsidios a los combustibles. "El precio de la gasolina y del diésel fue fijado con una referencia de \$us 64 el barril", advierte Álvaro Ríos, ingeniero químico y exministro de Hidrocarburos. "Vemos que ese precio está alrededor de

Urge una nueva ley de hidrocarburos

Caída de la producción de gas y crudo requiere inversiones para revertirse.

P.D. ■ SANTA CRUZ

Bolivia se encamina a debatir una nueva ley de hidrocarburos en medio de la mayor caída productiva del sector en décadas y con crecientes importaciones de combustibles. El presidente Rodrigo Paz anunció que enviará el proyecto a la Asamblea Legislativa después del 22 de marzo, una vez

concluidas las elecciones subnacionales, aunque el trámite legislativo se anticipa complejo.

El ministro de Hidrocarburos, Mauricio Medinaceli, adelantó que la norma contemplará un régimen impositivo promedio del 50% —en línea con el mandato del referéndum de 2004—, aunque variable según el tamaño de los campos y las condiciones del mercado. También prevé contratos con cláusulas fijas e inamovibles y un marco orientado a atraer inversión privada.

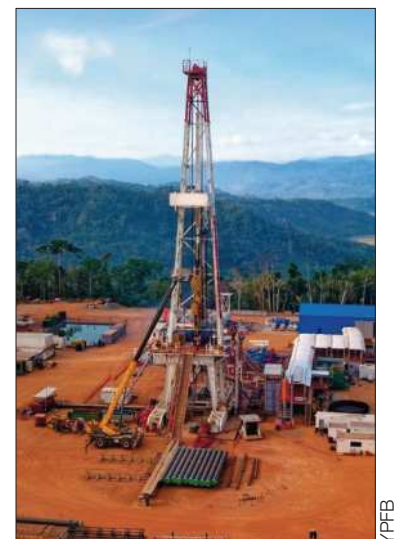
Las cifras muestran la urgencia. El gasto en combustibles importados pasó de \$us 272 millones en 2006 a más de \$us 3.000 millones en 2022.

Para el exministro Álvaro Ríos, la clave es crear incentivos reales. "Hay que hacer una ley que atraiga efectivamente capital para exploración, diseñada para lograr que se perforen cinco, seis, diez pozos al año por el sector privado", afirma. Según Ríos, se requiere "bajar el IDH" y reducir la carga fiscal, además de revisar los pre-

cios internos —\$us 27 por barril de petróleo y un dólar por millón de BTU de gas— que "desincentivan la exploración".

Ríos también plantea cambios institucionales: "YPFB es una empresa más, no puede seguir siendo dueña de las áreas del país".

El analista Raúl Velásquez, de Fundación Jubileo, advierte que incluso con una buena ley los resultados tardarán: "podrán verse en cinco u ocho años", mientras Bolivia seguirá dependiendo de importaciones energéticas.



Campo Mayaya Centro.

Guerra. Las acciones bélicas comenzaron el pasado 28 de febrero cuando Estados Unidos e Israel atacaron a Irán.

Inversión. Bolivia necesita una nueva ley de hidrocarburos para incentivar la producción y reducir las importaciones.

Ciclos. El país realizó tres nacionalizaciones de hidrocarburos en su historia, sin lograr resultados de largo plazo.

los Bs 14 o Bs 15 el litro sin subsidio. Eso nos da una diferencia de Bs 4 por litro en el diésel y de Bs 7 en la gasolina. Es decir, el subsidio ha regresado". La subvención que el gobierno eliminó en diciembre a un enorme costo político amenaza con reconstituirse por la vía de los mercados internacionales.

RAÚL VELÁSQUEZ
Bolivia se ha convertido en un país importador de hidrocarburos

Ríos identifica al menos cuatro consecuencias inmediatas. La primera es precisamente ese retorno encubierto del subsidio. La segunda es el riesgo de que el contrabando reactive su lógica. "Con un diferencial de Bs 7 por litro, el contrabando comenzará a gestionarse nuevamente. Es un negocio, y probablemente las autoridades no lo perciban de inmediato, pero se dará porque es un negocio", asevera. La tercera es la exclusión práctica del sector privado del mercado de combustibles. "Si en el mercado hay gasolina disponible a Bs 6,96 el litro y el precio internacional para los privados está en Bs 14, una diferencia de Bs 7 hace que el sector privado pierda toda posibilidad de competir en el abastecimiento". La cuarta, quizás la más estructural, es "una mayor erogación de dólares del país para la compra de combustible".

Este último punto es particularmente delicado, porque Bolivia ha pasado de ser exportador de energía a importador estructural en el transcurso de una década. Los datos del Instituto Nacional de Estadística son contundentes: en 2006 el país gastaba \$us 272



BLOQUEO. Irán lanzó ataques contra barcos tanqueros en el estrecho de Ormuz cerrando esa ruta clave.

Bolivia: producción bruta de gas natural y de hidrocarburos líquidos según mes, 2010 - 2025

PERIODO	GAS NATURAL(1)	LÍQUIDOS(2)
2010	15.228	15.629.522
2011	16.437	16.200.538
2012	18.706	18.784.373
2013	21.272	21.554.291
2014	22.386	23.022.501
2015	22.175	22.190.083
2016	21.334	20.701.780
2017	20.696	19.906.794
2018	19.345	18.579.713
2019	17.053	16.507.825
2020	16.390	15.226.768
2021	17.093	15.098.624
2022	15.519	13.503.167
2023(p)	13.479	11.495.354
2024(p)	11.988	10.094.477
2025(p)	10.358	8.488.400

(1): En Millones de metros cúbicos
(2): En barriles

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA CON DATOS DE YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS

millones anuales en importaciones de combustibles y productos conexos; en 2022 esa cifra trepó a más de \$us 3.000 millones. Y esa escalada no ocurrió porque el país consumiera más, sino porque producía cada vez menos. La producción bruta de gas natural cayó un 53,7% entre 2014 y 2025, y la de hidrocarburos líquidos un 63,1% en el mismo período.

"Al haberse convertido en un país importador de hidrocarburos, Bolivia se posiciona en una alta vulnerabilidad a la coyuntura internacional", señala Velásquez. "Ya no producimos suficiente gas ni suficientes líquidos. Eso nos obliga a importar cada vez más. Y al importar cada vez más nos volvemos frágiles a este tipo de conflictos internacionales, ya sean geopolíticos, financieros o especulativos. Bolivia ya ha perdido autarquía energética significativamente, al menos en el diésel y la gasolina".

El impacto del conflicto no es uniforme en la región. Los países exportadores netos —Venezuela,

Colombia, Ecuador, Argentina, Brasil— se benefician con la subida de precios. Bolivia integra el grupo de los perjudicados. "A países importadores como Chile o Bolivia más bien les resulta perjudicial, porque se incrementa el precio al cual importan petróleo crudo o derivados como la gasolina o el diésel", precisa Velásquez.

El gobierno enfrenta una disyuntiva difícil. Absorber el diferencial entre el precio internacional y el precio interno significa reconstruir el subsidio eliminado con tanto esfuerzo. Trasladarlo al consumidor implica una nueva ronda de ajustes antes de los seis meses comprometidos en el Decreto Supremo 5516. Velásquez recomienda respetar ese plazo. "Por más que haya surgido este conflicto bélico, lo correcto es que el gobierno lo cumpla. En esos seis meses va a tener que evaluarse qué es lo que ocurre hacia adelante", sostiene.

ÁLVARO RÍOS
Para importar se necesita, primero que nada, contar con los dólares

Las opciones al vencimiento del decreto son indexar el precio al mercado internacional, fijarlo por períodos actualizables, o establecer bandas de oscilación. En cualquier caso, añade el analista, "la información es una condición fundamental y básica para que la población acepte de mejor forma los ajustes que se tengan que realizar".

"En cualquiera de los casos, ya sea que se importen combustibles terminados o petróleo crudo, el país requiere divisas", advierte Velásquez.

El pédulo de nacionalizar, privatizar y volver a empezar

P.D. ■ SANTA CRUZ
Bolivia ha nacionalizado su industria de hidrocarburos tres veces en menos de un siglo —1937, 1969 y 2006— en un ciclo que combina apertura al capital privado, expansión productiva, tensiones políticas y posterior estatización. Para analistas del sector, esa oscilación explica en buena medida la crisis energética que enfrenta hoy el país.

"Hemos nacionalizado, luego privatizado, luego vuelto a nacionali-

zar, yendo de un extremo al otro, lo cual obviamente le ha pasado importantes facturas al país", resume el analista Raúl Velásquez, de la Fundación Jubileo. Según el especialista, la nacionalización de 2006 deterioró la confianza de los inversionistas. "La seguridad jurídica en el país ha sido seriamente dañada", advierte el especialista.

El exministro Álvaro Ríos atribuye el problema al modelo estatal adoptado tras la nacio-

nalización. "El MAS creía que el Estado podía perforar y encontrar hidrocarburos. Ese modelo no funciona en ninguna parte del mundo", afirma. A su juicio, trasladar esa responsabilidad a YPFB terminó debilitando al sector hidrocarburífero.

El desafío que enfrenta el gobierno de Rodrigo Paz no es solo técnico sino reputacional. Bolivia compite hoy por inversión con países que ofrecen marcos legales más estables y recursos

igualmente atractivos. "A diferencia de lo que ocurrió hace 25 años, hoy Bolivia no es el único productor de gas de la región", señala Velásquez. "Tenemos a Argentina, que antes era nuestro comprador y hoy es competidor con Vaca Muerta. Tenemos a Brasil, que también es competidor con el Presal. Tenemos a Guyana y Colombia. Bolivia tiene que poder ser competitiva con estos otros países en términos de atracción de inversión".



Planta nacionalizada en 2006.

ARCHIVO

Mundo



Atentado. Emiratos Árabes Unidos condenó enérgicamente el ataque contra su consulado en el Kurdistan iraquí, el segundo en una semana, en un comunicado emitido por la Cancillería emiratí.

AFP/AGENCIAS ■ DUBAI

Columnas de humo negro se elevaron ayer sobre una importante instalación petrolera de Emiratos Árabes Unidos, comprobó un periodista de AFP, como resultado de un nuevo ataque contra las infraestructuras de hidrocarburos del Golfo.

El humo procede de Fuyaira, donde se encuentra un importante puerto en el que los ataques iraníes ya han tenido como objetivo un centro de almacenamiento y comercialización de petróleo. El puerto alberga también una importante terminal de exportación de crudo.

Al parecer, se trata de una represalia del régimen persa tras el ataque de EEUU a la isla de Kharg.

El presidente estadounidense se había jactado del ataque a esta isla donde se gestiona, según estimaciones, 90 % del total de las exportaciones del petróleo iraní.

"Hace unos instantes, bajo mis órdenes, el Mando Central de los Estados Unidos ha llevado a cabo uno de los bombardeos más devastadores en la historia de Oriente Medio y ha destruido por completo todos los objetivos militares de la joya de la corona de Irán, la isla de Kharg", escribió el mandatario estadounidense en su plataforma Truth Social.

Desde Teherán replicaron que ninguna infraestructura petrolera resultó dañada en la estratégica isla de Kharg, centro petrolero de Irán situado en el Golfo, como resultado de los ataques estadounidenses, según informó la agencia de noticias Fars.

REPRESALIAS. En tanto, el ataque a la planta petrolera de Fuyaira no es el único ataque reciente de Irán como respuesta a los bombardeos de Israel y EEUU en su territorio.

La embajada de Estados Unidos en Irak fue blanca de un ataque ayer al amanecer, tras bom-



SINIESTRO. Dos enormes columnas de humo negro surcan el horizonte del Puerto de Fuyaira, en EAU

Enorme incendio en depósito petrolero tras represalia iraní

Guerra. Los Emiratos Árabes fueron objeto de la venganza del régimen persa.

bardeos en Bagdad contra un influyente grupo proiraní que causaron tres muertos, entre ellos una "personalidad importante", según fuentes de seguridad.

El diario estadounidense Financial Times recoge que desde que el pasado 28 de febrero cuando Estados Unidos e Israel iniciaron su ataque conjunto contra Irán, las fuerzas del país persa han disparado más de 3.000 misiles y drones contra los países del Golfo, alcanzando bases militares estadounidenses, radares, puertos e

instalaciones petroleras.

El último incidente en Fuyaira se trata de un incendio en tanques de almacenamiento, donde también fue alcanzado el puerto de Jebel Ali. Además, se distinguen los daños causados en la refinería de Ras Tanura y en un radar del sistema aéreo THAAD en la base aérea Príncipe Sultán, ambos en Arabia Saudita, así como la destrucción de instalaciones en la base de la Quinta Flota de EE.UU. en Baréin y en el aeropuerto de la ciudad iraquí de Erbil.

Ataques al Líbano han provocado 826 muertos

También dejaron otros 2.009 heridos por los bombardeos israelíes

AFP ■ BEIRUT

El Ministerio de Salud del Líbano informó ayer que 826 personas, entre ellas 65 mujeres y 106 niños, han muerto en el país desde que estalló la guerra entre Israel y Hezbolá, y que otras 2.009 resultaron heridas.

En un comunicado el ministerio libanés señaló que entre los fallecidos hay 31 paramédicos, elevando una cifra anterior después de que se encontraran los cuerpos de más trabajadores sanitarios tras un ataque nocturno que, según las autoridades, alcanzó un centro de salud en el sur del país.

El ministerio indicó en un comunicado que "llora a los trabajadores de la salud de Burj Qalawiya muertos en un ataque aéreo israelí que tuvo como objetivo el centro de atención primaria de la ciudad". La cartera agregó que "12 médicos, paramédicos y enfermeros que estaban de servicio en el centro murieron, y otro trabajador sanitario resultó herido", mientras las labores de rescate seguían en curso.

Los ataques israelíes causaron la muerte de 26 miembros del personal sanitario desde el inicio de la guerra entre Israel y el movimiento proiraní Hezbolá el 2 de marzo, anunció el ministerio de Salud libanés.

EEUU iza su bandera en Caracas después de 7 años



La bandera fue izada nuevamente

La enseña de las barras y las estrellas flameó en la embajada en Venezuela

AFP ■ CARACAS

La bandera de Estados Unidos fue izada ayer en su embajada de Venezuela luego de siete años, diez días después del restablecimiento de relaciones diplomáticas tras la captura del depuesto mandatario

Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense.

En enero de 2019 Caracas rompió relaciones con Washington en rechazo al reconocimiento del entonces jefe parlamentario Juan Guaidó como presidente interino de un gobierno que en la práctica fue simbólico. Estados Unidos desconoció la primera reelección de Maduro en 2018 al considerarla fraudulenta.

El pasado 5 de marzo Estados Unidos y el gobierno interino de Venezuela encabezado por Delcy Rodríguez, quien fuera vicepresidente de Maduro al momento de su captura el 3 de enero, acordaron restablecer relaciones diplomáticas y consulares.

"Esta mañana, 14 de marzo de 2026, a la misma hora, mi equipo y yo izamos la bandera de los Estados Unidos, exactamente siete

años después de haber sido retirada", indicó la encargada de negocios Laura Dogu en un mensaje en la cuenta de X de la embajada.

La bandera estadounidense fue retirada el 14 de marzo de 2019 de la embajada en Caracas.

"Ha comenzado una nueva era para las relaciones entre los Estados Unidos y Venezuela. Seguimos con Venezuela", añadió el texto de la legación diplomática.

Bolivia hace historia: lidera en toda Latinoamérica la validación de médicos en Brasil, con UDABOL como protagonista



Santa Cruz de la Sierra, Bolivia – Bolivia acaba de consolidar su posición como la máxima potencia en exportación de talento médico en Sudamérica. En la reciente edición 2025-2 del examen Revalida de Brasil, considerado el filtro regulatorio más exigente del continente, el país alcanzó el primer puesto absoluto en Latinoamérica con 500 profesionales aprobados, superando a potencias históricas como Cuba (461) y a naciones vecinas como Paraguay (114) y Ecuador (88).

En el corazón de este triunfo nacional destaca la Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL). La institución se ha convertido en el motor de este liderazgo, con 185 de sus egresados aprobados en la edición 2025/1, posicionándose en el Top 10 mundial de instituciones que más médicos aportan al sistema de salud brasileño, según datos

certificados por el portal Estrategia MED y el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP).

El diferencial de UDABOL radica en su modelo de inmersión clínica. Sus egresados superan las pruebas prácticas gracias a la formación continua en el Hospital Universitario Digital Martín Dockweiler, el primer complejo hospitalario totalmente digitalizado de Bolivia, equipado con simuladores robóticos, mesas de anatomía 3D y 400 camas de internación.

Este hito derriba estigmas y confirma que la educación superior boliviana compite al más alto nivel internacional. Santa Cruz se consolida como el epicentro de una revolución educativa que dinamiza la economía local y posiciona a Bolivia como un referente de excelencia médica en toda la región.



Marcas



Amistoso. Hoy en Santa Cruz, el equipo de todos ensayará un juego ofensivo con un punta de lanza como Godoy. Además el DT Villegas probará el sistema de juego en las otras líneas

La Verde **ensaya y se despide** del país ante Trinidad y Tobago

► La Selección Boliviana jugará esta tarde (16.00) en el Tahuichi, donde espera inyectarse de fuerza y aprecio

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

A 11 días del partido frente a Surinam, la Selección Boliviana de fútbol juega hoy (16.00) un partido de despedida del territorio nacional frente a Trinidad y Tobago, en el estadio Tahuichi, de Santa Cruz.

Día que transcurre, la emoción en la afición boliviana aumenta de intensidad, por la ilusión que se tiene por regresar a un Mundial luego de tres décadas.

El equipo de todos jugará su último partido de preparación antes de encarar lo que se dice uno o dos cotejos más importantes de los últimos 30 años.

Hoy en el estadio cruceño, la Verde jugará un partido especial, porque el seleccionador Óscar Villegas ensayará el sistema con algunos titulares y la estrategia con la que encarará el partido del jueves 26.

Una de las posibilidades que se maneja es la de incluir a un delantero neto, como la de consignar la presencia del paraguayoboliviano Juan Sinforiano Godoy, quien fue convocado a este o estos dos cotejos decisivos a jugarse en Monterrey.

Se dice que el atacante estará acompañado por Miguel Terceros, quien se sumará a la Verde directo en suelo mexicano.

Sin embargo, en el encuentro de hoy, se anticipó la posibilidad de contar con un tri-

dente ofensivo, en el que Godoy estará acompañado por Fernando Nava y el atigrado Víctor Ábrego.

Pese a que no se conoció la formación, se anticipa una columna base con Carlos Emilio Lampe en el arco, una dupla de zagueros con Luis Haquín y el paceño Richet Gómez, a los costados Lucas Macazaga y Dieguito Rodríguez.

Mientras que en el medio-campo puede darse la presencia de Héctor Cuéllar, Robson Mathews, Carlos Melgar y Moisés Villarreal.

"Hoy estamos en la carrera de llegar al Mundial. Dios va querer, el grupo está unido y fuerte y quienes no llegaron al país están locos por estar con nosotros. Muchos irán directo a México. Estamos contentos y felices por encarar todo", afirmó Villegas.

Añadió que en Monterrey tienen definido el hotel y el lugar donde llegarán, alejado del centro citadino, con privacidad y tranquilidad, a 55 minutos de dicha ciudad.

Se supo que el seleccionado de Trinidad y Tobago es bastante fuerte y joven y que será un rival de fuste, que exigirá lo suyo, pero pese a ello, la idea de la Verde es ganar y despedirse de la mejor manera.

Óscar Villegas. 'Ganar; ganar a Surinam ese es nuestro primer objetivo. Trataremos de despedirnos bien este domingo'

Juan Godoy. 'Con mucha ilusión, con el sueño de todos. Siempre soñé con eso de llegar al Mundial, sería el logro de mi vida'

Richet Gómez. 'Muy feliz. Luchamos por un puesto, quiero aportar, dar lo mejor y alcanzar lo que todos queremos para Bolivia'

Víctor Ábrego. 'Estamos con confianza en la Verde, tenemos que prepararnos y pensar en que lograremos grandes cosas'

POLIVALENTE. El paceño Richet Gómez es uno de los mejores zagueros y hasta volantes del fútbol boliviano.

LUCHADOR. El volante trinitario Andre Rampersad, es un destacado jugador del Halifax Wanderers canadiense.



LA PAZ. El lateral Windsor Alfredo de Llano junto a los húngaros.



CEREMONIA. El capitán húngaro, el árbitro Corver y Eduardo Angulo.



DELEGACIÓN. El Seleccionado Boliviano de 1977 en el aeropuerto internacional de El Alto, poco antes de trasladarse hasta Budapest, Hungría.

FOTOS: PRESENCIA/ARCHIVO

El repechaje de 1977 y dos porrazos frente a Hungría

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Hace 39 años, la Selección Boliviana ya jugó una repesca intercontinental frente a la entonces poderosa Hungría, seleccionado europeo que finalmente triunfó y se clasificó al Mundial de Argentina 1978.

La Verde perdió en la ida 6-0, en Budapest; y en la vuelta 3-2 en La Paz, en el estreno mismo del nuevo estadio Hernando Siles, se dice ante 55.000 espectadores, abarrotado total.

Las derrotas significaron su eliminación en su primera repesca intercontinental a una Copa del mundo.

Budapest, octubre 1977. El seleccionado boliviano dirigido por el yugoslavo Edward Virba, jugó la ida el 28 de octubre, en la capital húngara, en el estadio Nep, ante 80.000 espectadores, que vieron el 6-0 de los europeos.

El primer tiempo iba 5-0: Nyilasi (12'), Toroscsik (19'), Zombori (23') Varadi (27'), Pinter (39'); y Nagy (83').

La Verde ya jugó una repesca, en las que perdió en el ida y vuelta

"Por lo mostrado esta noche, existe una diferencia abismal en cuanto a la capacidad de ambos equipos (...) la mayor fortaleza y velocidad de los húngaros pasó a ejercer supremacía", reportó entonces Latin-Reuter.

El seleccionado boliviano tenía como jugadores a los hermanos arqueros Luis y Arturo Galarza, Windsor del Llano, Víctor Eduardo Villalón, Pablo Baldivieso, Eduardo Angulo, Carlos Aragonés, Ovidio Messa, Erwin Romero, Luis Fernando Bastida y Miguel Aguilar entre algunos.

La Paz, noviembre 1977. La revancha se jugó el 30 de noviembre, en

un renovado y repleto Hernando Siles, donde Bolivia cayó 2-3 ante los húngaros. Aragonés marcó los dos goles: a los 47'PT de penal y a los 47'ST.

El reporte habla de una selección boliviana sin precisión para definir, pese a que tuvo cinco y hasta seis ocasiones de gol.

Gloria e infierno. Antes de Hungría, Bolivia venía de disputar otra eliminada en el Mundialito de Cali, Colombia, donde Brasil la goleó por 8-0 y Perú se impuso 5-0.

Y antes de ese triangular eliminatorio en tierras cafetaleras, la Selección tocó el cielo y la gloria, cuando en la fase de grupos ganó su serie y fue primera de forma sensacional.

En esa fase de series, la Verde se impuso ida y vuelta a Venezuela (2-0 en La Paz y 1-3 en Caracas) y derrotó (2-0) a Uruguay en Tembladerani y empató (2-2) en el Centenario; sin embargo luego vino el Mundialito del infierno para ir luego a Hungría.

LOS DATOS

EQUIPAZO

Esa selección de 1977 tenía a una generación muy talentosa liderada por Ovidio Messa.

GUAYAQUIL

Sí Bolivia equilibraba la goleada con Hungría, estaba previsto un desempate en Guayaquil, Ecuador.

El Tigre visita a Real Oruro por la repesca

El partido se jugará desde las 15.00, en el gigante del Jesús Bermúdez

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

The Strongest visitará hoy desde las 15.00 a CDT Real Oruro en el Jesús Bermúdez, semifinales del Torneo de Repesca de Verano.

El cuadro atigrado, que viene de menos a más, viene con buena performance futbolística y física que le permitió superar ampliamente a Oriente Petrolero en la fase anterior, cuando ganó en el ida y vuelta del certamen.

"Estamos cada vez con mejor perspectiva por la dinámica que el grupo adquirió, pero estoy seguro que el plantel puede dar y tiene que lograr mucho más para cuando empiece el certamen oficial", afirmó el DT Eduardo Villegas.

El cuadro gualdinegro tratará de lograr otro buen resultado de visitante para que en la vuelta en La Paz defina la llave a su favor y pase a la final del certamen ante el ganador Blooming vs Independiente.

El triunfador de este certamen de la Repesca jugará otra final con Always Ready por un premio.

México pierde a Ruiz para el Mundial 2026

El volante sufrió una lesión en la rodilla y no alcanzará a recuperarse

AFP ■ MÉXICO

El mediocampista mexicano Marcel Ruiz quedó descartado para jugar la Copa del Mundo 2026 por una lesión de rodilla que sufrió el miércoles cuando su equipo, el Toluca, visitó al San Diego FC por los octavos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

"Nuestro jugador Marcel Ruiz presentó una rotura de ligamento cruzado anterior y lesión de menisco medial de la rodilla derecha", informó el Toluca.

El club escarlata añadió que Ruiz, jugador habitual en las convocatorias de la selección mexicana, "será sometido a una cirugía en los próximos días".

"El tiempo de recuperación dependerá de su evolución", señaló el comunicado del Toluca.

El miércoles en el estadio Snapdragon, Marcel Ruiz salió del partido por su propio pie al minuto 41 resentido de una molestia en la rodilla que lo complica bastante.

#FUERADECONTEXTO ♦ CLAUDIO ROSSELL ARCE

En los cuentos y en las películas siempre se ve el castillo desde afuera, tan imponente como lejano. Otra cosa es estar adentro, preguntándose si esa puerta te lleva a las caballerizas o a la habitación del Príncipe y su consorte.

Foto: Julián Rossell B.



CRISIS ♦ FERNANDO MOLINA

El equipo Bryce Echenique



Fernando Molina es periodista.

En los años 90, antes de Internet y ESPN, la división entre “madridistas” y “culés” no era tan notable en Sopocachi y Calacoto como la que separaba a los del “team” Mario Vargas Llosa de los del “team” Alfredo Bryce Echenique.

Los primeros se aferraban a la mayor “profundidad” de la novela realista de su héroe, aunque teniendo problemas para explicar divertimentos como “Los cuadernos de don Rigoberto”, la obrita pornográfica de Vargas Llosa, mientras que los segundos se alineaban con el “joie de vivre”, el sentido del humor (más chispeante), la prosa inconfundible y los personajes más sentidos (autobiográficos los principales) de Bryce Echenique.

La compulsión entre los dos grandes escritores peruanos desapareció en este siglo por las dos formas en que se produjo la decadencia de ambos, más aguda y abierta la de Bryce, más disimulada y arropada por el éxito económico y social (y por el premio Nobel), la de Vargas Llosa. Pero que los dos decayeron es comprobable. El caso de Bryce, complicado por el alcoholismo, simplemente fue más turbio.

Además, él siempre había sido una figura algo periférica, que por edad y otras cosas no había pertenecido al boom latinoamericano de Cortázar, García Márquez, Rulfo, mientras que Vargas Llosa sí había logrado colarse en él (y hasta hegemonizarlo, por lo menos desde una perspectiva retrospectiva).

Así describía esta odiosa diferencia el propio Bryce, a través de su personaje el cantautor José Manuel Carpio de su novela de 1999 “La amigdalitis de Tarzán”: “...pero ellos boom para arriba y boom para abajo, ni cuenta que se daban de nada, ni siquiera de que el cantautor peruano

era uno de los suyos, con permiso de residencia caducado, difíciles comienzos, años duros, mítica búsqueda de las luces en la Ciudad Luz, corazón a la izquierda, profundo arraigo en el desarraigo, los pasos perdidos, realismo mágico, cara de pobre tercer mundo, por Dios santo y bendito, y otros indispensables atributos más. Pero nada, ni cuenta que se daban de que uno también era artista, los señores esos”.

De este modo se quejaba siempre Bryce en sus mejores libros, riéndose un poco de sí mismo. La ironía es el eje de su obra: una ironía sobre sí mismo, pero también sobre su círculo social, que retrató en sus libros con agudeza y, al mismo tiempo, con humor y una intimidad que convierte a sus personajes en muy próximos y vivos para el lector. Bryce fue un gran exponente de ese género que hoy está de moda con el nombre de “autoficción”, solo que antes había que ocultar al autor detrás de personajes-cobertura y ahora ya no.

Pertenecía a la estirpe de los escritores latinoamericanos que intercalan en sus textos frases de boleros y tangos. Bueno, no sé si existe una categoría y menos una estirpe como esta. Debería, en todo caso. Pienso en Manuel Puig, en Cabrera Infante, no sé, en quienes en la segunda mitad del siglo XX han usado lo popular (el cine, la música, las cartas de amor) para lograr representar a Latinoamérica en la literatura.

En los 90 yo encontraba esto de copiar letras de canciones antiguas lo más estridente y cursi que podía haber. Mi generación era completamente contraria a ese “costumbrismo”. Y contraria al boom, claro, que había “vendido a Europa la Latinoamérica que Europa quería comprar”. No, en mi época juvenil había que hacer literatura en contra de la identidad latinoamericana, “para que así fuera universal”. Postulábamos la idiotez de que la gente que vive en La

Paz o en Oruro o en Santa Cruz de la Sierra es intercambiable con la que vive en Ámsterdam o en Dakar. Y olvidábamos el adagio tolstoyano de “pinta tu aldea y serás universal”.

Todo esto, eso sí, ya ha quedado muerto y enterrado. Con los años, uno recuerda con más y más nostalgia a la abuela que irrumpía en medio de una conversación familiar cantando “Solamente una vez, se ama en la vida...” y al tío que citaba a Discépolo con fluidez. Con los años uno lee más o con más fervor la literatura latinoamericana de antes, de Carpentier a Bryce. Conviví con muchos de ellos (es decir, como un lector puede convivir con sus héroes literarios) y hoy ya todos ya muertos, Jesús. Y solo algunos son recordados. Un poco. ¡Si ya no se lee a García Márquez!

Pero no hubo escritores más grandes. Aunque Bryce fuera, quizá, el menos grande de los grandes, el más irregular después de sus principales libros (“Un mundo para Julius”, “La vida exagerada de Martín Romaña”), el menos dotado para que su país y la posteridad hicieran una estampita de él. También está entre los más entrañables, divertidos, idiosincráticos.

En los 90 yo era, lo confieso, del “team” Vargas Llosa. Lo seguí siendo mucho tiempo y, claro, creo que tuve razón en términos puramente literarios, si tal cosa existe. Sin embargo, me hubiera gustado ser del “team” Bryce, como por ejemplo lo era Cayetano Llobet, cuya biografía escribí hace años. Llobet se parecía físicamente y tenía un estilo parecido al del escritor peruano, aunque, claro, él no fue novelista sino político y periodista.

No sé a qué viene esto; lo que quiero mostrar es que el apellido que aparece en el título de este artículo –y probablemente le habrá dicho poco a los lectores juveniles– tuvo su magia en el pasado. Un pasado que, ay, va desapareciendo sin remedio.

Pertenecía a la estirpe de escritores latinoamericanos que intercalan en sus textos frases de tango y bolero

LO QUE PIENSO ➡ JOSÉ RAFAEL VILAR



José Rafael Vilar
es analista
político,
académico y
escritor.

¿Hay democracia sin partidos políticos?

Esta semana estuve compartiendo animada y fructíferamente con políticos, activistas democráticos, miembros de think tanks y fundaciones internacionales, académicos, autoridades electas, parlamentarios, historiadores de cerca de una treintena de países —incluido el nuestro— sobre democracia y todo lo que ésta lleva aparejado de libertad, prosperidad, consenso, respeto, dignidad y tantos valores más que urge fomentar y refomentar. Y en medio de la discusión me surgió una duda que compartimos muchísimos: ¿Hay democracia sin partidos políticos? Y, para Bolivia, la consecuente: ¿Tenemos, hoy en Bolivia, realmente partidos políticos?

Bolivia se anunció para su redemocratización anterior —1982— con partidos estructurados, independiente de si mantenían un liderazgo cacical o no: la ADN a la derecha (recientemente cancelada); el MIR en socialdemocracia de centro-centroizquierda; el MNR de la revolución nacionalista-popular que de izquierda iba pronto a convertirse en neoliberal; el fugaz Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda; el democristiano PDC; la desaparecida Falange; el pequeño pero ruidoso FRI maoísta; las versiones del Partido Comunista (diluídas o adsorbidas por el MAS después); la Unión Cívica Solidaridad (partido-propiedad también cancelado recién), y CONDEPA (Conciencia de Patria) que, sobre todo en Occidente, canalizó las inquietudes y re-

clamos de sectores urbanos y periurbanos (mestizos e indígenas) desfavorecidos y marginados (al margen de los movimientos proindígenas indianistas y otros violentos kataristas indianistas). Así, entre 1980 y 1995 coexistieron entre 18 y 14 partidos políticos, la mayoría de ellos con representación parlamentaria (fuente: Mayorga, 2005 en Los tres tiempos del sistema de partidos políticos de Bolivia [1982 a 2009] de Giletta & Liendo, 2010), lo que conllevaba una rica actividad en el Congreso y la necesidad de debates, consensos y acuerdos, los tres ejes de una democracia parlamentaria —refuerzo esta etiqueta: liberal, aunque no fuera común aceptada la etiqueta.

Éste fue el panorama, con altas y muchas bajas que llegó a su crisis a finales de los 90 del siglo pasado y que, con el intermedio apaciguado (calma antes de la tormenta) de 2001-2002 con Quiroga tras la salida para morir del presidente líder de ADN, “explotó” en 2003 con la manipulada Guerra del Gas y... El resto lo sabemos: El dicensio del partido hegemónico que ganaba dos tercios parlamentarios y disminuía el debate político a resquicios por donde los opositores pudieran perforar ese Poder casi monolítico del evismo.

Para no seguir contando historias conocidas, el 2016 el 21F demostró el inicio del fin de un MAS que empezaba a empobrecerse, las “primarias partidarias” de enero del 2019 desnudaron los inflados números de los “principales” partidos y, de colofón, la chapuza del fraude en las

irritas elecciones de octubre de ese mismo año.

La implosión anunciada del MAS en 2025, la cancelación de ADN y UCS, el PDC agarrado de los pelos, la intrascendencia de otros (como MNR y MTS y otros taxipartidos), entre otros, nos ha llevado hoy a que no existan partidos nacionales constituidos. (La inscripción legal de LIBRE recién como tal lo convierte, en este momento, en la primera posible de ser partido nacional a partir de la alianza homónima; le falta aún institucionalizarse y estructurarse vertical y horizontalmente pero estas elecciones pueden ser un motor para ello —y para otros, como PATRIA).

En Bolivia urge construir (y no reconstruir porque el anterior fracasó para siempre) un sistema de partidos que sean verdadera representación de la sociedad civil, no meras agencias de empleo y vehículos de contratos beneficiosos.

Sólo me queda una reflexión, más necesaria de tomar luego de las próximas subnacionales: La despartidización y la falta de entusiasmo con los partidos políticos que conocimos, indiferencia de la población en general pero mayor entre los jóvenes más allá de ciclos y de Redes y de IA ¿podría ser falta de creatividad política, de entender capacidad de reinventarse como confiables transmisores sociales tras la ola de populismos fallidos, sobre todo los sigloveintiuneros de izquierda, pero no los únicos?

Espero al 23.

DE FRENTE EN EL PACHAKUTI ➡ ESTEBAN TICONA ALEJO

Recordando la masacre de Jesús de Machaca del 12 de marzo de 1921



Esteban Ticona Alejo es aymara boliviano, sociólogo y antropólogo.

Han pasado 105 años de aquel hecho luctuoso: la sublevación y masacre de los comunarios/as de la marka aymara de Jesús de Machaca, el 12 de marzo de 1921. Ubicado en la provincia Ingavi del departamento de La Paz. La matanza fue ordenada por el presidente de entonces, Bautista Saavedra. El pionero de este acontecimiento es el historiador Roberto Choque Canqui, quien publicó en 1986 La masacre de Jesús de Machaca y la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, dentro de la colección de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia, editó la segunda edición en el año 2019.

Roberto y mi persona publicamos en el año 1996 Sublevación y masacre de 1921, dentro de la serie Jesús de Machaca: la marka rebelde, Volumen 2. También divulgamos en 1998, una versión para un público más amplio y acompañado de los dibujos de la artista Sofia Zapana, Sublevación y masacre de Jesús de Machaca de 1921, que alcanzó su segunda edición en 2021, gracias a la iniciativa del párroco de entonces, Franz Bejarano. Todas estas ediciones, fueron contribuidas por el antropólogo y lingüista Xavier Albó y Félix Layme, este último, lingüista y oriundo de Jesús de Machaca.

Las investigaciones citadas, nos dejan algunas lecciones centrales, como el impacto social de la rebeldía y la sublevación de 1921, ocasionando varias sesiones bicamerales, donde una mayoría de los parlamentarios interpretó a su antojo el supuesto “lado perverso de los indios”. Recuerdo que un solo diputado de Tarija, defendió del porqué la emancipación del indio:

el trato cruel y la exclusión social de las autoridades locales, como el corregidor, el cura y los vecinos del pueblo, contra los pobladores de los ayllus y comunidades. También es importante mencionar cómo la sociedad boliviana adjetivó y creo el estigma del “machaqueños come curas”. Precisamente, esta estigmatización nos llevó a investigar a profundidad y con un resultado contundente: el cura no murió en la sublevación y, por lo tanto, no fue “comido” por los machaqueños, como se comentaba.

A pesar de la centuria transcurrida y las citadas publicaciones, no está agotada la investigación. En esta oportunidad quiero referirme a la situación de algunos sucesores de los que encabezaron la rebeldía machaqueña: Faustino Llanque y su hijo Marcelino. El primero fue parte del movimiento de los caciques apoderados, junto con Santos Marka T’ula, Francisco Tangara, Santos Cornejo, Rufino Willka y muchos otros, que defendieron las tierras comunales frente a la arremetida de los hacendados. Marcelino, fue un defensor de la educación indígena, él organizó las primeras escuelas clandestinas, con otros lugareños como Francisco Choque del ayllu Qhunghu.

Tuve la oportunidad de conocer a Justo Llanque, hijo de Marcelino y nieto de Faustino. El asistía cada 12 de marzo a la plaza central de la marka de Jesús Machaca, donde se recordaba y se homenajeaba a todos los caídos en el levantamiento. Después de los principales oradores, como las autoridades de la marka, de otras regionales e incluso nacionales, hacia el uso de la palabra. Explicaba del porqué se sublevaron sus antecesores. Luego, pasaba al orden familiar, el cómo la masacre des-

truyó familias, porque tuvieron que huir los parientes directos y en el caso de su abuelo fue encarcelado junto con su padre Marcelino y otros involucrados. Faustino Llanque y Marcelino, estuvieron en la cárcel de San Pedro. Don Justo Llanque contaba que su abuelo y su padre, se defendieron de la acusación de ser las cabezas de la sublevación; sin embargo, nadie hacía caso de estas demandas y algo más terrible, desaparecían los documentos presentados. En un principio, fueron sentenciados a la pena de muerte, sin embargo, pasados los años, le aplicaron diez años de confinamiento. ¿En qué región del país estuvieron confinados? Hasta ahora no se ha estudiado con detenimiento los pormenores de esta acusación y su defensa. Justo Llanque, contaba lo difícil que fue vivir en la ciudad, sobre todo en La Paz, pues no solo fueron rechazados, sino también desacreditados en su extremo y considerados “barbaros de la sociedad”. Sólo el sustento de las mujeres, como la esposa de Faustino y Marcelino, permitió que su ascendencia sobreviviera.

Finalmente, recuerdo el diálogo con Don Wencesalo Guarachi y Petrona Calle, partícipes directos de la emancipación, quienes al rememorar esos días trágicos y difíciles de la masacre y la toma física del ejército acantonado en Guayqui, enfatizaban que fue injusto la hecatombe y la persecución, ¿porque eran aymaras?, si sólo defendieron sus derechos básicos. Honor y gloria a los caídos en la masacre de Jesús de Machaca. Wasitampiwa amtastanxa jach’a achachilanakan sartasiwipxa. Faustino, Marcelino Llanque, Francisco Choque, jupanakax wali unjtasiwayapxi uka mistinakaru, q’aranakaru. !!!Jallalla!!!

Estructura accionaria y financiamiento de Ferrovial Oriental: los hechos detrás del caso

LA RAZÓN ■ LA PAZ

Ante las recientes publicaciones difundidas recientemente por el medio El País relacionadas con la Empresa Ferrovial Oriental S.A. (FOSA) y con el empresario Carlos Gill Ramírez, su actual presidente del directorio, la empresa, contactada por este medio, realizó una serie de precisiones y desmentidos. En primer lugar, menciona que las notas publicadas por dicho medio contienen “interpretaciones incompletas, omisiones relevantes y afirmaciones que inducen a error sobre la estructura accionaria de la empresa, el funcionamiento del mercado de valores y la situación judicial mencionada”.

LA ESTRUCTURA ACCIONARIA

Ferrovial Oriental S.A. cuenta con una estructura accionaria clara y plenamente registrada en Bolivia. La participación accionaria está conformada de la siguiente manera: Trenes Continentales S.A.: 50,00 %; Fondo de Capitalización Colectiva (FCC), administrado por la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo: 49,91 % y otros accionistas minoritarios: 0,09 %.

El Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) es un patrimonio autónomo creado durante el proceso de capitalización hace décadas y administrado mediante fideicomiso irrevocable, cuyos beneficiarios son los ciudadanos bolivianos. Este fondo recibe dividendos que son destinados al financiamiento de la Renta Dignidad, conforme establece la normativa vigente.

En consecuencia, dice la ferroviaria, cualquier afirmación que sugiera que el control de la empresa se ejerce sin participación del Estado o de los fondos de los ciudadanos bolivianos resulta incorrecta.

EL PROCESO JUDICIAL EN CHILE

El medio El País, hace mención en sus notas a un proceso judicial en Chile que afectaría la estructura accionaria de la ferroviaria y el control de la empresa por parte del inversionista extranjero que es Trenes Continentales S.A.

Dicho proceso judicial se origina en una controversia entre el grupo chileno CB y la empresa ferroviaria estadounidense Genesee & Wyoming Inc. (G&W), relacionada con la venta de acciones realizada en el año 2000 dentro de una cadena societaria vinculada indirectamente con la Empresa Ferrovial Oriental S.A. Este proceso llegó incluso a un remate ju-

ANEXO – DETALLE DE PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS DE FO

Programas y duración	Monto emisión USD	Monto pagado USD	Saldo USD	Uso de fondos
Bonos Emisión 1 2013 - 2018	3 000 000	3 000 000	-	Recambio de pasivos y Capital de Inversión (materiales de vía y cajas graneleras)
Bonos Emisión 2 2013 - 2019	5 459 770	5 459 770	-	Recambio de pasivos y Capital de Inversión (compra de 80 vagones)
Bonos Emisión 3 2014 - 2021	4 741 379	4 741 379	-	Recambio de pasivos y Capital de Inversión (compra de bogies)
Bonos Emisión 4 2014 - 2021	15 373 563	15 373 563	-	Capital de Inversión (pago parcial de 3 locomotoras y 120 vagones)
Bonos Emisión 5 2015 - 2024	18 307 471	18 307 471	-	Recambio de pasivos y Capital de Inversión (pago parcial de 4 locomotoras)
Bonos Emisión 6 2021 - 2027	6 106 322	-	6 106 322	Recambio de pasivos
Bonos Emisión 7 2021 - 2029	13 103 448	-	13 103 448	Recambio de pasivos
Bonos Emisión 8	-	-	-	-
Bonos Emisión 9 2021 - 2031	5 056 230	-	5 056 230	Recambio de valores.
Bonos Emisión 10 2024 - 2030	7 048 851	-	7 048 851	Capital de inversión (mejoramiento de vías)
Bonos Emisión 11 2024 - 2031	8 175 287	-	8 175 287	Recambio de pasivos
Total	86 372 322	46 882 184	39 490 138	



dicial, que fue anulado por la justicia chilena.

En ese sentido, la ferroviaria aclara que, el proceso judicial se refiere únicamente a acciones de sociedades ubicadas en niveles previos de la cadena societaria y no directamente a acciones de Ferrovial Oriental S.A. La participación accionaria involucrada representa aproximadamente un 13 % indirecto del total de la empresa ferroviaria boliviana, por lo que la controversia se circunscribe a ese ámbito específico dentro de la estructura corporativa.

Las publicaciones de El País omiten un elemento fundamental, dice la ferroviaria: el proceso judicial mencionado en Chile no

involucra acciones de Ferrovial Oriental S.A., sino acciones de una sociedad extranjera ubicada en un nivel previo dentro de una cadena societaria.

Las acciones mencionadas en dicho proceso representan aproximadamente el 13 % indirecto del paquete accionario total de Ferrovial Oriental, que están dentro del paquete accionario de Trenes Continentales.

Por tanto, no corresponde al 50 % del capital accionario de la empresa, como sugiere la interpretación del medio; no afecta la estructura accionaria principal de la compañía; no altera la propiedad del 49,91 % perteneciente al Fondo de Capitalización Colectiva y tam-

poco compromete la continuidad de las operaciones de la empresa.

Asimismo, reitera la empresa, Carlos Gill no es parte de ese proceso judicial, ni tiene relación directa con la controversia financiera histórica entre terceros que se menciona en la nota.

SOBRE EL FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL MERCADO DE VALORES

Las notas de El País, según explica la empresa, también generan confusión respecto al financiamiento de la empresa mediante bonos.

Es importante aclarar, dice ella, que las emisiones de bonos realizadas por Ferrovial Oriental son operaciones normales y amplia-

mente reguladas dentro del mercado de valores boliviano, supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Bolsa Boliviana de Valores y las calificadoras de riesgo.

Estas emisiones tienen un objetivo claro: financiar inversiones en infraestructura, ampliación de capacidad logística y modernización del sistema ferroviario, y no pueden utilizarse para el pago de dividendos, tal como establece la normativa del mercado de valores.

Desde 2013 hasta la fecha: Ferrovial Oriental realizó 10 emisiones de bonos por un total de 86 millones de dólares; 47 millones de dólares ya fueron pagados, incluso con pagos anticipados y las emisiones vigentes se encuentran totalmente al día en sus obligaciones.

La empresa nunca ha incumplido sus compromisos financieros, manteniendo una de las mejores calificaciones de riesgo del mercado corporativo boliviano.

INVERSIONES Y CRECIMIENTO DEL SISTEMA FERROVIARIO

Desde el inicio de la concesión en 1996 hasta diciembre de 2025, Ferrovial Oriental ha realizado inversiones acumuladas por 306,7 millones de dólares, cifra que representa más de siete veces el compromiso original asumido con el Estado boliviano.

Entre los principales avances destacan: Construcción de 12 nuevos puentes ferroviarios; incremento de la capacidad portante de la vía de 14 a 18 toneladas por eje; incorporación de 12 locomotoras modernas y más de 700 vagones; desarrollo de infraestructura logística conectada con la Hidrovía Paraguay-Paraná y récord histórico de transporte en 2018 con 2,35 millones de toneladas de carga anual.

Actualmente la empresa cuenta con 35 locomotoras y aproximadamente 1.700 vagones, lo que ha permitido ampliar significativamente la capacidad logística del país.

BENEFICIO DIRECTO PARA LOS CIUDADANOS BOLIVIANOS

Desde 1996 hasta la fecha, Ferrovial Oriental ha distribuido 134 millones de dólares en dividendos.

De ese total: 67 millones de dólares correspondieron al Fondo de Capitalización Colectiva, recursos que han sido destinados al financiamiento de la Renta Dignidad para los adultos mayores.

Estos resultados reflejan el impacto positivo de la empresa en el sistema previsional y en la economía nacional.

ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Posibilidad de discusiones por problemas de convivencia; busca el diálogo sincero, no temas decir lo que no te agrada.

DINERO. Los asuntos relacionados con la educación estarán muy favorecidos, estudiar, aprender, enseñar.

SALUD. Practica deporte con moderación, cuidado con las lesiones.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Las relaciones amorosas están en buen momento. La intimidad y la confianza se instalan en la pareja, disfruta.

DINERO. Escalarás posiciones rápidamente. Es hora de poner manos a la obra y llevar a la práctica tus proyectos con una actitud positiva.

SALUD. Busca una alimentación equilibrada.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Las parejas deben aclarar las dudas que ponen en peligro la relación. Se abre una etapa para la reflexión en el amor.

DINERO. Trata de ser más realista en temas laborales y trabaja en aquellos detalles que te permitan concretar tus planes a largo plazo.

SALUD. Período positivo para la salud.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. No te cierres a la felicidad, date una nueva oportunidad. Hay amores que crecen silenciosamente en nuestro corazón.

DINERO. Lograrás obtener los recursos que te permitirán ponerte al frente de un ambicioso proyecto, debes ser constante, no desmayar.

SALUD. Practica algún deporte y planifica una dieta.



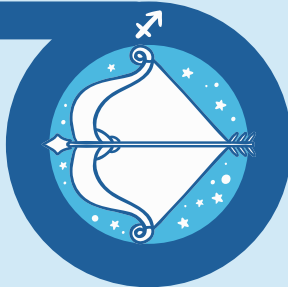
SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Etapa muy favorable para el amor, el trabajo y la economía; planifica una salida romántica, un cambio en la rutina familiar.

DINERO. Toma decisiones pensando en los demás. Encontrarás personas que demuestren interés en tus proyectos.

SALUD. Algunas complicaciones con los nervios.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Notarás un ambiente de mayor armonía en el hogar, mejora la comunicación, especialmente en la convivencia familiar.

DINERO. Tendrás todo bajo control en el ámbito laboral, surgen oportunidades irrepetibles, no dejes pasar esta racha favorable.

SALUD. Canaliza mejor tu energía. Bienestar físico en aumento.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Confía más en tus sentimientos. Ábrete más en los asuntos del corazón, tu pareja espera más atenciones y entrega.

DINERO. Deposita más fe en tu futuro. En los negocios, escucha las opiniones de colegas antes de tomar decisiones.

SALUD. No se presentarán complicaciones en la parte física ni espiritual.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Sentirás que tus emociones te confunden; trata de poner un poco de interés en la relación y escucha a tu corazón.

DINERO. Deslumbrarás a tu entorno con la propuesta de un negocio que promete ser más que rendidor, sigue tus intuiciones.

SALUD. Trata de evitar que las tensiones te dominen.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Lograrás la estabilidad deseada gracias a las decisiones responsables en tu vida amorosa. Ciclo de armonía y excelente convivencia entre casados.

DINERO. Oportunidades de crecimiento profesional, pero para lograrlo tendrás que evaluar los riesgos.

SALUD. No se presentarán complicaciones de relevancia.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Etapa favorable para el corazón. Cálidos encuentros entre amigos. Los solteros(as) no deben cerrarse al amor.

DINERO. Con respecto a tus actividades, piensa antes de actuar, no te dejes llevar por tus impulsos. Se vienen ofertas tentadoras.

SALUD. Trata de bajar un poco las tensiones y nerviosismo.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Se acentúan los compromisos. Se anuncian buenos momentos para las parejas estables y encuentros plenos de sensualidad y erotismo.

DINERO. No estará demás el ahorro. Hay tendencia a gastar más de la cuenta, reconsidera planificar tu presupuesto.

SALUD. Cuidado con tus vías respiratorias.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Se avecinan momentos gratificantes en compañía de los seres más queridos. Conquistas para los solteros.

DINERO. Evita una actitud desafiante en el ámbito de los negocios, tratar de manejarte con más diplomacia y mucha humildad.

SALUD. Posibles episodios de ansiedad y nervios que debes controlar.



TikTok



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

• ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS

• HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Día a día, la historia del país contada por... **laRazón**



www.larazon.bo



animal POLÍTICO

e1 laRazón

LA PAZ, DOMINGO 15 DE MARZO DE 2026

SANTA CRUZ:
CONFRONTAR
MUCHO,
GOBERNAR
POCO

e03



SIN RECURSOS NI COOPERACIÓN INTERGUBERNAMENTAL LA PROPUESTA
DE FORTALECER A LAS REGIONES PUEDE QUEDAR SOLO EN DISCURSO

GOBERNACIONES DÉBILES, PROMESAS GRANDES Y ¿50-50?

e04 y 05

EL OCASO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN BOLIVIA

e06

EL CONFUSO DESENLACE DE LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO

e07

Por primera vez en siete décadas, la destrucción llegó a Tel Aviv. Algo cambió para siempre en Medio Oriente.

EL IMPERIO ATACÓ: LA GUERRA EN IRÁN



JOSÉ DE LA FUENTE JERÍA es abogado e investigador

El extraordinario desarrollo de la tecnología bélica ha vuelto muy compleja la guerra moderna —drones, satélites, GPS/BDS (chino), IA, radares, misiles hipersónicos, interceptores— y el control férreo de la información —bajo control norteamericano, europeo e israelí— hace muy difícil seguir los acontecimientos y entender sus alcances y consecuencias.

Pero las cosas se van aclarando; empezamos por lo básico. Estados Unidos e Israel atacaron arteralmente a Irán en medio de negociaciones que, según el Reino de Omán, que mediaba, se desarrollaban auspiciosamente en Ginebra. El Mossad tenía información de que el ayatolá Alí Jamenéi y altos funcionarios habrían de reunirse para evaluar las negociaciones; con este dato y la ubicación filtrada por un traidor, cayeron los misiles para matarlos sin contemplación. Acá empezó la guerra. La diferencia es que ahora no podrá detenerse fácilmente, como ocurrió la del año pasado. A Irán le asiste el derecho a la defensa, debe vengar el asesinato de su principal líder religioso, y su sistema de inteligencia, así como su arsenal de misiles, fue mejorado ampliamente.

Los daños en vidas humanas y materiales son enormes y no es fácil cuantificarlos por la estricta censura militar. La principal novedad de esta guerra es que la contraofensiva iraní atacó las bases norteamericanas y europeas estacionadas en los países árabes, como Arabia Saudita, Catar, Kuwait y Baréin, y que llegó hasta Chipre: 27 bases en 8 países. Los bombardeos eliminaron la red de radares —como el de Catar, que tiene un costo de más de mil millones de dólares— y las bases militares construidas en los

últimos 30 años. Con esta arremetida, el ejército norteamericano quedó ciego y lejos del teatro de operaciones —a unos mil kilómetros—, lo mismo que sus tres portaaviones.

Los daños irreversibles empezaron con la muerte de más de 170 personas, en su mayoría niñas de una escuela iraní y miembros de la alta cúpula del gobierno, para luego escalar al bombardeo de infraestructura crítica como refinerías, puertos, aeropuertos y plantas desalinizadoras de agua. El efecto global de los bombardeos es que ha parado la producción y el comercio internacional del petróleo y el gas —Baréin incluido—, porque el cierre del estrecho de Ormuz, por donde cruza hasta el 20 % de la producción mundial de petróleo, es una de las claves de la estrategia bélica iraní. El resultado previsible es el aumento del precio del barril de petróleo, que rondaba los 100 dólares y llegó a los 120, repercutiendo en los precios de todos los combustibles y generando inflación por la extensión inmediata de los costos al transporte, la producción y el comercio en prácticamente todo el mundo.

Una salida cada vez más lejana

La inestabilidad de las bolsas amainó algo cuando Trump dijo que la guerra "ya acababa" y que era "cuestión de días"; pero al llegar a las dos semanas del conflicto, volvemos al principio. En el estrecho de Ormuz, un par de tanqueros fueron hundidos al intentar cruzar, y solo atraviesan el estrecho los que transportan petróleo iraní con destino a China. Los efectos multiplicados de inestabilidad y riesgo han llevado a los fondos privados vinculados a BlackRock, que está limitando el retiro de fondos.

Frente a la crisis de abastecimiento y la incertidumbre, el Fondo Estratégico decidió liberar de las reservas estratégicas unos 400 millones de barriles, lo que alcanza para tranquilizar a las bolsas y frenar el alza del precio, pero

solo por unas tres semanas. En medio de la crisis y el riesgo de la elevación de los precios del crudo, el gobierno de Trump ha "autorizado, por unos 30 días" que India compre petróleo a Rusia. La elevación del precio del crudo significa para Rusia embolsar algo más de 150 millones de dólares diarios adicionales.

En Europa, luego del maltrato norteamericano, la posibilidad de un único frente occidental "contra el mal" se quebró sin retorno. España, tras su viejo lema de "No a la guerra", impide al ejército norteamericano usar las bases de Rota y Sevilla. El primer ministro inglés ha dejado en claro que no cree en soluciones mágicas con líderes caídos del cielo y dejó a su país fuera del esquema militar de ataque. Lo mismo ocurrió con la primera ministra italiana que, aunque políticamente afín a Trump, ha declarado que Italia no es parte de la guerra. Solo Macron, el petit Napoléon, ha decidido, sin ser parte de la estrategia bélica norteamericana, mover un portaaviones con destino al golfo Pérsico.

Es difícil conocer los planes y razonamientos en las más altas cúpulas del poder mundial, porque sus secretos son guardados celosamente y son, en última instancia, una compleja contabilidad política, económica y militar. Sin embargo, es tal la gravedad de los acontecimientos que las filtraciones políticas, de inteligencia y aun militares nos están dejando conocer los entresijos y los errores de cálculo.

Lo primero que puede confirmarse, como dijo The Economist, es que estamos ante una "guerra sin estrategia". Estados Unidos e Israel atacaron porque vieron la oportunidad de descabezar al régimen y coronar la subversión que estuvieron alimentando desde hace unos meses. El Mossad y el gobierno de Israel, en lo suyo: la cacería humana, que llegó al extremo de hacer estallar celulares en la cara de las personas, y que sigue con la lista de los asesinatos políticos de Soleimani, Nasralá, etc. En el caso

norteamericano, y sabiendo de su frivolidad y binarismo, los tentó el éxito del secuestro de Maduro en Venezuela y no alcanzaron a distinguir bien entre el mar Caribe y el Medio Oriente. Además, Trump no puede contradecir la línea sionista que financia la política en Estados Unidos y, por supuesto, un acontecimiento de semejante envergadura no es deseable para seguir huyendo del caso Epstein.

Violencia por todas partes

Lo segundo es que la violencia, la destrucción y el modelo Gaza de reducción a escombros cambiaron de bando. Después de tantas guerras a lo largo de 7 décadas, es la primera vez que la guerra, con toda su ferocidad y capacidad de destrucción, llega a Tel Aviv, Haifa, el aeropuerto de Ben Gurion, la sede del Mossad, el comando del ejército o al selecto barrio donde se asientan las principales empresas tecnológicas. Pero lo más grave es que Israel —en realidad un ejército con estado— ha sufrido la peor derrota militar y tecnológica respecto de su doctrina de invencibilidad. Los enjambres de drones y los misiles iraníes a Mach 15 —quince veces la velocidad del sonido— superaron al famoso Domo de Hierro, que protegía férreamente, y a todos los sistemas de defensa Patriot y Arrow norteamericanos, e incluso a su última joya tecnológica: los rayos láser. Y no se diga de la cacería humana, que también cambió de bando y que espera confirmación.

En menor proporción, pero de forma claramente aleccionadora, los países árabes —empezando por Arabia Saudita y el resto de los sultanatos— terminaron siendo parte de la crisis económica, política y de destrucción de infraestructura crítica, como es el caso de las refinerías, las bases militares norteamericanas e incluso las plantas desalinizadoras, sin las cuales las reservas de agua dulce no alcanzan para más de diez días. Sin contar que el estrecho de Ormuz es el canal por donde llega hasta el 90 % de los alimentos de los que se surten ciudades enormes y suntuosas.

En fin, una crisis y un nivel de destrucción que debe avergonzarnos a todos y que solo se entiende por las profundas crisis políticas y económicas de Estados Unidos y de Israel. Trump lleva varios reveses políticos hasta en estados históricamente republicanos como Texas, y tiene elecciones de medio término en noviembre que, si las pierde —como es previsible—, podrían poner en riesgo su mandato. En el caso del gobierno sionista de Netanyahu, es inocultable que sin guerra y destrucción árabe y genocidio palestino no puede sostenerse, ni justificar el proyecto colonialista, y tendría que encarar condenas penales.

Duele escribirlo, pero es la cruda realidad. Salud.

El entonces flamante gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, advirtió el 3 de mayo de 2021: "nunca podrán someter a Santa Cruz". Marcaba así lo que iba a ser su gestión política: defensiva y con dosis de violencia discursiva frente a lo que consideraba su principal enemigo: el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS).

Al pasar cinco años al frente de la Gobernación de Santa Cruz, instancia político-administrativa que tiene su Estatuto Autonómico Departamental, aprobado en referéndum y constitucionalizado por el TCP, es oportuna la evaluación crítica, seria y responsable de lo que fue su gestión accidentada desde los inicios, con dos hechos clave: su detención y traslado a Chonchocoro, y la ruptura con el vicegobernador Mario Aguilera, llegando ambos a acusarse de traidores y enemigos de Santa Cruz.

Esta ruptura generó varios efectos, como el bochorno del estadio departamental. Aisló al departamento en su proyección nacional, dividió a la clase política internamente y debilitó las estructuras dirigenciales cívicas, que son aliadas de uno u otro bando.

Camacho en la Gobernación

¿Cuál es la evaluación política del desempeño del gobernador Camacho? Es la pregunta inicial para este análisis fundamentalmente político. Daniel Valverde, politólogo y docente de la UAGRM, precisa que fue "un liderazgo basado en la interpelación y polarización al nivel central, pero deja un enorme déficit en materia de gestión. La gobernación en términos institucionales retrocedió".

Emilio Rodas, exviceministro de Autonomía y analista político, no tiene reparos en apuntar: "Camacho hizo de la violencia política su marca personal desde su irrupción en política mediante la presidencia del Comité Cívico. Esa violencia se plasmó en la operación del golpe de Estado de octubre y noviembre de 2019 y, por tanto, fue aplicada en la gestión institucional desde la Gobernación, tanto en su relación con el Gobierno como con adversarios y aliados en la región. Antes de cumplir dos años de gestión lideró dos paros cívicos departamentales: un primer paro de más de 10 días para oponerse a la ley de investigación de fortunas, y el segundo paro de 36 días por el Censo de Población y Vivienda, lo cual refleja que su gestión como gobernador estuvo marcada por el uso sistemático de la violencia como característica".

Luis Andía, licenciado en Ciencias Políticas y agudo crítico de los hechos políticos, al ritmo de su música —el blues—, divide en tres tiempos la gestión en la Gobernación: antes de ser detenido, cuando con el entu-

Una evaluación picante que pone al liderazgo político cruceño en la mesa de discusión.

CONFRONTAR MUCHO, GOBERNAR POCO



HERNÁN CABRERA MARAZ es comunicador y filósofo

siasmo de su llegada al poder y ante las profundas críticas a su gestión lo detienen, hecho que le dio un impulso a su popularidad, ya que desde Chonchocoro trató de mantenerse en el poder. Se estaba creando un mártir, como trataron de hacer creer sus seguidores. Andía añade que el tercer periodo es su retorno a Santa Cruz, observándolo con discursos más maduros y serios, tratando de mostrar el perfil de otro liderazgo. "No llegó a ser una referencia importante ni a cambiar su gestión; además, continuó la pelea interna con el vicegobernador".

Liderazgo político cruceño en crisis

¿Desde la Gobernación se avanzó, retrocedió o se estancó el liderazgo político de Santa Cruz? Esa fue la pregunta, y estas son las respuestas:

Valverde: "Retrocedió. La Gobernación es la institución más representativa en términos políticos y, ante el vacío de liderazgo y proyecto político por la implosión del MAS, Santa Cruz pudo avanzar bajo la perspectiva de un proyecto integrador y democrático con visión nacional. Lamentablemente, el pensamiento político está muy regionalizado y, sobre todo, personalizado".

Rodas: "Camacho es la materialización de la más nítida decadencia del liderazgo cruceño. No salió jamás del liderazgo cívico en lo discursivo, implicando un retroceso histórico en lo intelectual y en el conocimiento del Estado. Pese a —a diferencia de Rubén Costas— haberse atrevido a una candidatura nacional, su liderazgo y el liderazgo cruceño no han logrado consolidarse a nivel nacional. Hoy Santa Cruz vive su tiempo histórico más pobre en cuanto a liderazgos institucionales y políticos. La clase media intelectual se ha corrido a la vereda de la observación y el análisis, y el espacio político ha sido copado por

la corporación empresarial, la cual no tiene niveles intelectuales respetables. No es un fenómeno solo de Santa Cruz, pero en Santa Cruz se agudiza y se vuelve crítico".

Andía: "Después de Percy Fernández no hubo un líder político en Santa Cruz. Sí hubo un exgobernador que fue personaje importante en la historia política regional, pero le faltó un poco para tener el título de líder. Una de las razones probables fue su inicio tardío en la política, y otra que, en momentos clave y cruciales para su imagen política, no se animó a tomar decisiones más allá de las seguras para ella. Después de él no hubo liderazgo político, y no considero a Camacho un líder político, aunque tiene la oportunidad de llegar a serlo. No se avanzó en nada sobre el liderazgo regional y aún no tenemos un liderazgo regional".

Los retos de la nueva Gobernación

La pregunta que lanzamos a los analistas va por esa línea: ¿Cuál debe ser el rol de la gestión política de la Gobernación en estos tiempos de cambios: un nuevo gobierno, nuevas medidas, nuevos actores y sin la presencia del MAS, que fue un actor importante?

"La Gobernación debe, antes que nada, ser espacio de planificación, articulación y gestión de las potencialidades productivas y dinámicas socioeconómicas del departamento. Su mirada es estructural y macro, y debe, desde esa perspectiva, impulsar grandes proyectos. Además, debe ser ente aglutinador, conocer la realidad diversa y compleja de la región y convertirla en fortaleza política. En este siglo XXI ya no corresponden las miradas y acciones para beneficiar a grupos determinados, sino al conjunto", precisa el politólogo Valverde.

Mientras tanto, Rodas identifica dos grandes espacios de retos y transformaciones para las nuevas autoridades departamentales. En

lo institucional: recuperar el liderazgo regional y luego proyectarse a lo nacional, pero eso pasa por reordenar el catálogo competencial, identificar las diferentes leyes invasivas que han cercenado competencias y afectado el funcionamiento institucional, y revertir este proceso para recuperar vigor y dominio territorial por parte del gobierno departamental, además de modificar la actual relación fiscal en base a la reasignación de los dominios tributarios. "Todo eso se realizará sobre espacios físicos y vivos denominados territorio. En la nueva etapa se abordará este desafío: debemos reorganizar el territorio para hacerlo más funcional en base a la regionalización y, a su vez, que su espejo institucional se adapte a una nueva visión de gestión, planificación e integración territorial en base a las regiones".

En lo político: archivar el discurso único y la negación del diferente, para que "la nueva gobernación exprese también a estos otros morenos, y lo moreno estará obligado a sentarse a dialogar con las instituciones de la élite, sean públicas o corporativas empresariales. La realidad deberá imponerse y fluir por los canales institucionales o terminará explotando otra vez".

Luis Andía precisa que Santa Cruz debería ser la vanguardia institucional del desarrollo de las gobernaciones autónomas del país; tiene las condiciones para ello y debe constituirse en la guía, el foro y el ejemplo para otras gobernaciones. Pero lo más próximo que ha estado la Gobernación con Camacho ha sido estar a la vanguardia del debate contra el MAS, por lo que ahora, asumiendo sus potestades departamentales, debe ingresar a una fase de enfrentar desafíos principales en varios campos: políticos, institucionales, académicos, de investigación, económicos, entre otros.

"Se debe recuperar nuestras autonomías rumbo al federalismo, una conquista inconclusa de una generación valiente que nos deja la tarea de concluirla; así como modernizar nuestro modelo productivo cruceño, industrializando nuestras provincias", dijo Camacho en su discurso inaugural.

¿Habrá avanzado en ese gran reto o deseo que él mismo se impulsó?

Sin recursos ni cooperación intergubernamental la propuesta de fortalecer a las regiones puede quedar solo en discurso.

GOBERNACIONES DÉBILES, PROMESAS GRANDES Y ¿50-50?



PABLO DEHEZA es editor de Animal Político

El domingo 22 de marzo próximo, Bolivia elige gobernadores y alcaldes en un contexto político muy distinto al de las dos últimas décadas. El MAS, partido que dominó la política nacional en el último periodo, ha desaparecido prácticamente del escenario electoral. El presidente Rodrigo Paz llegó al poder con una promesa que movilizó votos en todo el país: 50-50. La redistribución de la mitad de los recursos fiscales hacia las regiones. Así, las gobernaciones, esas instituciones que nunca terminaron de consolidarse como actores de peso en la mayor parte del territorio nacional, vuelven a estar en el centro del debate. La pregunta que atraviesa todo esto es una sola: ¿qué pueden hacer realmente las gobernaciones bolivianas con lo que tienen, y con lo que se les promete?

El nivel olvidado del Estado

Antes de responder esa pregunta, conviene entender por qué las gobernaciones llegaron a este momento en una posición de debilitamiento. Para el economista e investigador Armando Ortuño, la explicación tiene raíces históricas profundas. "El nivel intermedio siempre ha sido el nivel menos desarrollado de los procesos autonómicos y de descentralización en el país", afirma.

"El poder central siempre ha tenido más dificultad de delegar poder a los niveles departamentales. Tal vez pensando que el nivel departamental es un nivel que se puede poner en cuestión la unidad del Estado si se fortalece demasiado".

Esa desconfianza estructural se tradujo en una preferencia histórica por descentralizar hacia municipios, no hacia departamentos. La Ley de Participación Popular de 1994 —la reforma descentralizadora más importante antes de la nueva Constitución— fue un proceso de base municipal. Y cuando llegaron las autonomías, el nivel departamental nunca obtuvo ni las competencias ni los recursos que habrían hecho la diferencia.

Los números lo confirman con dureza. El presupuesto de las gobernaciones es hoy menos de la mitad del que tenían en 2015, al final de la bonanza. Para ponerlo en perspectiva: tres ministerios —Gobierno, Defensa y Obras Públicas— manejaron recursos similares a los de todas las gobernaciones juntas, de acuerdo a los datos del Presupuesto General del Estado en 2025. "El nivel de la gobernación no tiene recursos importantes. Y menos recursos implica, obviamente, menos capacidad política para hacer cualquier cosa", resume Ortuño.

El ciclo del MAS: centralismo, resis-

tencia y vaciamiento

Sobre esa debilidad estructural se montó, desde 2006, un gobierno que agravó el problema. El MAS fue, en palabras del sociólogo y politólogo Daniel Moreno, "un partido centralizador" que reconcentró recursos y poder en el nivel nacional. Pero su efecto más paradójico no fue el del centralismo directo, sino el de la distorsión que produjo la bonanza económica sobre el modelo autonómico.

"Los municipios dejaron de mirar al costado para mirar hacia arriba", explica Moreno. "De arriba se distribuía, había dinero. Y eso fue un incentivo para la acción individual, para la alianza con el nivel central y no con el nivel horizontal". Las mancomunidades —instrumentos de cooperación intermunicipal que habían florecido precisamente en la escasez de la década de 1990— se vaciaron. Cada nivel de gobierno se cerró sobre sí mismo. Como resultado, lo que se tiene es una compartimentalización de la gestión pública. Todo el mundo optó por manejarse como un feudo.

Como señala el abogado y exministro Gustavo Pedraza, "las mancomunidades que existían se han debilitado y han desaparecido prácticamente".

El resultado más visible de esa lógica es Santa Cruz de la Sierra: un área conurbada

de más de dos millones de habitantes que no tiene hoy una sola política pública metropolitana coordinada.

Tres instantáneas departamentales El bastión cruceño y su reinención

Santa Cruz es la excepción que confirma la regla. Es el departamento donde la gobernación funciona como un actor político de peso real, con identidad territorial propia, con recursos provenientes de regalías y con una historia institucional construida en torno a la reivindicación regional. "Santa Cruz, como territorio, como departamento, siempre fue el contrapeso natural de ese gobierno concentrador y centralizador de poder y de recursos", dice Pedraza. "Por lo tanto, esta gobernación es la que mayor protagonismo tiene, justamente por esa condición de contrapeso democrático y social".

Esa fortaleza, sin embargo, estuvo siempre atada a dos condiciones que hoy se están erosionando simultáneamente: la existencia del MAS como adversario que le daba cohesión al bloque regional, y la disponibilidad de recursos hidrocarbúricos que financiaban la gestión. "Las gobernaciones solamente funcionan como bastión de poder regional cuando hay un opuesto claramente identificable y cuando existe la otra condición: que las gobernaciones son capaces de manejar recursos",



observa Moreno. "Habrá que ver cómo pueden proyectarse con la ausencia de esos dos factores".

La disputa electoral del 22 de marzo en Santa Cruz refleja precisamente esa transición sin rumbo claro. Candidatos como Juan Pablo Velasco, de la Alianza Libre de Quiroga, y Branko Marinković, del Movimiento Demócrata Social, compiten en un escenario donde el discurso autonómico ya no tiene el mismo adversario que le daba energía. "Un primer paso natural en este nuevo ciclo", propone Pedraza, "es que se replantee el Estatuto Autonómico. Que pueda rediscutirse y ampliar las competencias de la gobernación y su capacidad de generar recursos propios".

La Paz: poder sin territorio

La gobernación de La Paz es, en muchos sentidos, el contrapunto exacto de Santa Cruz. Situada en el corazón político del país, sede del gobierno central, capital administrativa de Bolivia, debería ser un actor de primer orden. No lo es. "La relevancia política del gobernador en La Paz es muy, muy pequeña", dice Ortuño sin rodeos.

Las razones son múltiples y se refuerzan mutuamente. Sin regalías hidrocarburíferas, la gobernación paceña ha dependido históricamente de las transferencias del gobierno central. Está comprimida entre dos municipios enormes —La Paz y El Alto— que tienen más recursos y más legitimidad que ella. Y, a diferencia de Santa Cruz, no puede siquiera invocar la distancia del poder central como argumento de autonomía: el gobierno nacional está literalmente enfrente. "Ni siquiera tiene esa ventaja de estar lejos del centro", resume Ortuño.

A esto se suma una particularidad socioeconómica que Ortuño describe con precisión. "Las élites políticas paceñas, burocráticas y empresariales dependen de sus relacionamientos con el gobierno central, no de una economía enraizada en el territorio, como es el caso de Santa Cruz". Son élites importadoras, comerciales, cuya fuente de recursos no pasa por el territorio departamental sino por sus relaciones con el mundo. El ámbito informal paceño,

enorme y dinámico, tampoco arraiga en el territorio. "Depende de sus relaciones con China, con Perú, con Chile, y los puertos en esa zona", afirma el economista.

Frente a esa debilidad estructural, la pregunta electoral de La Paz tiene un componente adicional: ¿puede un candidato como Luis Revilla, de perfil urbano y occidental, romper la tendencia histórica que favorece a candidatos de impronta aymara? "Cuando lo pones en escala departamental", advierte Ortuño, "evidentemente va a pesar la impronta aymara, porque las personas de origen aymara o relacionadas con ese mundo son al menos dos tercios de la población del departamento". La respuesta llegará el domingo de las elecciones.

Cochabamba: la alcaldía devora a la gobernación

En Cochabamba, la institución políticamente más relevante no es la gobernación sino la alcaldía. Y eso, en este caso, no tiene que ver con diseño institucional sino con una persona: Manfred Reyes Villa. "El alcalde de Cochabamba ha tenido desde el inicio pretensiones de proyectarse políticamente a nivel nacional y ha usado la alcaldía de Cochabamba para ese fin", dice Moreno. "El gobernador no tenía las mismas pretensiones".

La gobernación cochabambina pagó un precio alto por haber funcionado durante años como aliada funcional del MAS. "La gobernación de Cochabamba aceptó del gobierno nacional un conjunto de condiciones comparativamente desventajosas para la región", señala Moreno. Pone como ejemplo el caso de Misicuni. "El financiamiento de ese proyecto sigue siendo pagado por los recursos de la gobernación. Otros proyectos similares en otros lugares del país han sido cubiertos completamente con fondos nacionales".

El escenario electoral es abierto. La fragmentación del voto hace probable lo que Moreno califica como un hecho inédito. "Lo más probable es que se dé un escenario histórico de elección del gobernador por segunda vuelta en Cochabamba". Sea quien sea el ganador, enfrentará la misma

restricción. "Cualquiera que asuma la gobernación va a tener que enfrentarse a condiciones de financiamiento muy diferentes a las que han permitido tener algunos momentos de bonanza y de inversión a nivel departamental", advierte Moreno.

Autonomía en deuda: el balance que nadie quiere hacer

El diagnóstico de los tres analistas es convergente en lo esencial: la autonomía no cumplió la expectativa ciudadana. La causa principal no fue la mala gestión de las autoridades —aunque eso también ocurrió—, sino la ausencia crónica de recursos. "El gobierno del MAS reconcentró los recursos financieros a un nivel donde los presupuestos de las gobernaciones llegaron a ser prácticamente irrisorios", dice Pedraza. "Si no hay recursos, la autonomía de los departamentos nunca ha existido realmente", remata.

Pero reducir el problema al MAS sería, como advierte Ortuño, un diagnóstico incompleto. El déficit fiscal del Estado boliviano supera el 10% del PIB y acumula once años consecutivos. El FMI proyecta para Bolivia una inflación del 15% y un crecimiento del 1,1% en 2025, el peor de América Latina. En ese contexto, hablar de redistribución es hablar de repartir menos, no más. "Un proceso de descentralización en el que el conjunto del Estado boliviano tiene que ahorrar entre 2.500 y 3.000 millones de dólares en los próximos años", advierte Ortuño, "no puede prometer más recursos. Puede prometer gastar mejor".

Y paradójicamente, la escasez podría ser el catalizador que la bonanza no fue. "Ahora debería ser un buen momento para replantear las mancomunidades", dice Pedraza. "La escasez de recursos es un incentivo para sumar esfuerzos: gestión metropolitana, infraestructura compartida, cuidado de cuencas y ecosistemas". Pero eso requiere, coinciden los tres, un cambio de lógica en todos los niveles: menos centralismo en el gobierno nacional, menos centralismo también en las propias gobernaciones respecto a sus territorios. Y menos autosuficiencia de los municipios grandes

que durante años no tuvieron ningún incentivo para negociar con nadie.

El 50-50: oportunidad o espejismo

El 50-50 llegó a la campaña electoral como un signifiante vacío —cada quien veía en él lo que quería— y, a meses del inicio del nuevo gobierno, sigue sin tener contenido operativo concreto. "Nadie sabe bien qué es esta cosa", dice Moreno con franqueza. "A tres meses del inicio del nuevo gobierno, ¿alguien puede explicar qué es?"

Hay, sin embargo, una novedad que puede hacer la diferencia. Los tres entrevistados coinciden en que Bolivia tiene por primera vez en décadas un presidente que parece genuinamente comprometido con la descentralización. "En todos los procesos anteriores hemos estado bajo liderazgos políticos centralizadores", recuerda Ortuño. "Evo Morales era un gran centralizador, pero también lo era Gonzalo Sánchez de Lozada. Tener ahora un liderazgo presidencial que apuesta auténticamente a la descentralización es una novedad".

El problema es que esa voluntad política opera en el peor contexto posible. Y el riesgo mayor no es que el 50-50 fracase en silencio, sino que genere ansias que no puede cumplir y derive en conflicto. "Hay que parar los excesos de expectativas", advierte Ortuño. "El gran mito es que hay mucha plata en el gobierno central que se puede descentralizar. Con un déficit del 11% del PIB estamos gastando 11% más de lo que tenemos. No hay excedente que repartir; hay que cortar", puntualiza.

La advertencia de fondo es compartida por los tres analistas invitados: antes de repartir hay que definir qué se reparte, entre quiénes y para qué. "Si no se enfrenta esto con un diálogo honesto y abierto", concluye Moreno, "la agenda de renovación de las autonomías no tiene cómo prosperar". El 22 de marzo inaugurará un nuevo ciclo de autoridades subnacionales. Lo que hagan con él —en La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y en el resto del país— dependerá menos de la promesa del 50-50 que de si Bolivia logra, por fin, tener esa conversación pendiente.

La arquitectura del Estado Constitucional de Derecho se erige sobre pilares innegociables, entre los cuales destacan la independencia judicial, la imparcialidad, la transparencia y la seguridad jurídica. Cuando estos cimientos se agrietan, el edificio democrático entero tambalea, dejando a la ciudadanía en una alarmante situación de vulnerabilidad. En el contexto boliviano actual, la profunda crisis que atraviesa el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) representa mucho más que un simple estancamiento administrativo; constituye una verdadera amenaza a la legitimidad del sistema jurisdiccional en su conjunto. Diversos reportes de la prensa nacional han documentado cómo esta parálisis operativa está erosionando la confianza pública y comprometiendo la tutela efectiva de los derechos fundamentales de miles de litigantes.

El debate público reciente ha puesto en evidencia que el máximo garante de la Constitución se encuentra atrapado en un laberinto de inoperancia y falta de quórum. Esta encrucijada no es producto del azar, sino el resultado de una acumulación de decisiones políticas cuestionables y omisiones deliberadas que han fracturado la institucionalidad del país. Al ser la instancia de cierre de todo el sistema de justicia, la inmovilidad del TCP irradia sus efectos nocivos hacia todas las esferas del derecho, afectando tanto a particulares que claman por justicia como a instituciones que requieren certidumbre para operar. La prensa ha señalado que la situación es insostenible, advirtiendo sobre el riesgo inminente de un colapso total si no se adoptan medidas correctivas de manera inmediata.

El peso de la mora procesal

Uno de los aspectos más críticos de esta coyuntura es el volumen exorbitante de causas represadas. Las cifras reportadas por los medios de comunicación son alarmantes: existen más de 18.000 expedientes acumulados que aguardan una resolución, muchos de los cuales llevan hasta cuatro años en las estanterías del tribunal. Esta mora judicial desmesurada es el legado directo de gestiones pasadas y de la reciente crisis de los magistrados auto prorrogados, cuya permanencia en los cargos generó un profundo cuestionamiento social y jurídico. Detrás de este frío dato estadístico se esconden miles de historias de ciudadanos e instituciones que padecen la denegación fáctica del acceso a una justicia pronta y oportuna.

El impacto de este retraso es devastador para la seguridad jurídica del Estado. Acciones de inconstitucionalidad, recursos directos de nulidad, controversias en materia tributaria y consultas sobre la validez de proyectos de cartas orgánicas municipales se

La parálisis del Tribunal Constitucional, con miles de causas acumuladas, amenaza la seguridad jurídica en Bolivia.

EL OCASO DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL



RAMIRO SÁNCHEZ MORALES es abogado y docente

encuentran paralizados, impidiendo el normal desarrollo de la vida institucional y económica de Bolivia. Cuando el órgano encargado de depurar el ordenamiento jurídico y proteger los derechos humanos es incapaz de emitir fallos en plazos razonables, se configura una violación flagrante a las garantías del debido proceso. Un sistema que retrasa indefinidamente sus veredictos no administra justicia, sino que perpetúa la impunidad y la indefensión de los más vulnerables.

La inercia legislativa como instrumento de sometimiento

Frente a este escenario de desastre inminente, la respuesta de los órganos políticos ha sido, cuanto menos, decepcionante. Se ha presentado a consideración de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el Proyecto de Ley 010/2025-2026, una propuesta normativa de carácter excepcional y transitorio diseñada específicamente para reorganizar el funcionamiento del TCP y permitirle operar con los magistrados electos disponibles. Sin embargo, la tramitación de esta iniciativa ha tropezado con una muralla de dilaciones y postergaciones injustificadas en el seno del parlamento.

El fantasma de la crisis de legitimidad

La situación actual no puede desvincularse de los antecedentes inmediatos que han socavado la autoridad moral del sistema judicial boliviano. La controversia suscitada por la llamada "auto-prórroga" de mandato de las altas autoridades judiciales introdujo una herida profunda en el tejido constitucional del país. Al prolongar sus funciones al margen de los mecanismos previstos en la Carta Magna, se desató una ola de cuestio-

namientos sobre la validez de sus actos y sentencias, sumiendo al país en un escenario de incertidumbre sin precedentes.

Hoy, el TCP sufre las consecuencias de aquella ruptura. La falta de autoridades titulares en número suficiente para conformar las salas y emitir resoluciones vinculantes ha maniatado al tribunal frente a los desafíos más urgentes de la nación. Revertir esta percepción ciudadana de ilegitimidad requiere un esfuerzo monumental, que pasa inexorablemente por el restablecimiento de la legalidad estricta y el respeto irrestricto a los procedimientos democráticos. No habrá paz institucional duradera mientras persista la sospecha de que los magistrados actúan bajo la sombra de la conveniencia política y no bajo la luz del derecho.

La urgencia de una salida transitoria y legal

En el corto plazo, la única vía jurídica viable para conjurar el colapso definitivo del tribunal es la aprobación inmediata del régimen excepcional propuesto. Este mecanismo legal habilitaría al TCP para funcionar de manera transitoria con sus cuatro magistrados electos, otorgando facultades específicas a la Presidencia de la institución para asumir labores jurisdiccionales indispensables. Si bien es evidente que esta no es la solución estructural y definitiva que la justicia boliviana reclama desde hace décadas, representa un respirador artificial estrictamente necesario para viabilizar el sorteo de causas y reanudar la tutela de derechos.

Retrasar esta medida equivale a ser cómplice del hundimiento de la jurisdicción constitucional. Los representantes naciona-

les en la Asamblea Legislativa tienen el deber ineludible de actuar con madurez histórica, apartando sus diferencias ideológicas para sancionar la ley sin condicionamientos espurios. Bloquear esta salida temporal es atentar directamente contra el pueblo boliviano, que es en definitiva quien sufre las consecuencias de una justicia paralizada e inoperante. El resguardo de la Constitución exige grandeza y sentido de Estado, cualidades que hoy parecen escasear en el hemisferio parlamentario.

Hacia la restauración de la normalidad democrática

Más allá de la urgencia coyuntural, la crisis del TCP debe ser el catalizador de transformaciones más profundas. La ley transitoria es apenas un puente hacia la verdadera solución: la convocatoria expedita y transparente a elecciones judiciales que permitan completar las acefalías existentes. Solo mediante la renovación democrática de las altas cortes, respetando los méritos académicos y la trayectoria profesional de los postulantes, será posible devolverle al tribunal la legitimidad plena y la autoridad que requiere para ejercer el control de constitucionalidad.

En definitiva, Bolivia se encuentra en un punto de inflexión crítico. De las decisiones que se tomen en los próximos días dependerá si el país consolida su Estado Constitucional de Derecho o si se desliza hacia un abismo de anomia y desinstitucionalización. La independencia de la justicia no es un concepto abstracto de consumo académico, sino el escudo protector de las libertades ciudadanas; defenderla hoy, con firmeza y convicción, es el mandato más sagrado que nos impone la historia.

Las contradicciones de una guerra que nadie en Washington sabe cómo terminar.

LA GUERRA IMPREVISIBLE EN ORIENTE MEDIO



SHLOMO BEN AMI es exministro de Relaciones Exteriores de Israel

La guerra de Estados Unidos e Israel contra Irán viola flagrantemente el derecho internacional. Pero lo mismo ocurrió con casi todas las demás guerras desde la adopción en 1945 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe el uso de la fuerza excepto en defensa propia o, como en los casos de la Guerra de Corea (1950-53) y la Primera Guerra del Golfo (1990-91), con la autorización del Consejo de Seguridad. Lo que distingue a la guerra actual contra Irán no es su ilegalidad, sino más bien la falta de un objetivo claro o alcanzable.

En Estados Unidos, los funcionarios han oscilado entre enfatizar el cambio de régimen y sugerir que la operación se limitará a la destrucción selectiva de instalaciones nucleares y de misiles balísticos, así como de la marina iraní. Por su parte, el presidente Donald Trump ha pedido la rendición incondicional, insistiendo en que Irán designe un nuevo liderazgo "aceptable". Pero también ha afirmado que Estados Unidos ya ha "ganado en muchos sentidos" en Irán —solo que no "lo suficiente".

Trump claramente quiere evitar un conflicto militar prolongado, que erosionaría el apoyo de su base aislacionista MAGA. Al mismo tiempo, necesita limitar la crisis energética: los precios del crudo Brent ya han subido un 29%, alcanzando casi 120 dólares por barril. No se puede decir lo mismo de Israel, que ha venido atacando las instalaciones petroleras de Irán, incluidos los de-

pósitos de combustible en la densamente poblada Teherán, como parte de una estrategia de "guerra total".

Trump e Israel

Estados Unidos también parece estar mucho más preocupado que los israelíes por el impacto de la guerra en sus aliados del Golfo. A diferencia de Israel y Trump, que quieren participar en la elección del líder de Irán, los estados del Golfo reconocen la lógica errónea que subyace a la guerra. Intentaron facilitar una solución diplomática antes de que comenzaran los ataques, no por simpatía hacia la República Islámica, sino porque sabían que ellos serían los más afectados por las represalias de Irán. Ahora, los ataques iraníes contra las bases militares estadounidenses y las instalaciones petroleras del Golfo están socavando la imagen que estos países han logrado con tanto esfuerzo como lugar seguro para los negocios internacionales —algo crucial para sus esfuerzos por diversificar sus economías y alejarlas del petróleo—. Si Irán ataca sus yacimientos petrolíferos, los mercados energéticos globales enfrentarían una agitación aún mayor.

En términos más generales, los países del Golfo entienden que el cambio de régimen es un largo proceso histórico, que la guerra bien podría no acelerar, y que las exigencias de rendición incondicional pueden prolongar la lucha y aumentar los costos. Tras la derrota de los atenienses sobre los antiguos persas en la batalla de Salamina (480 a. C.), demostraron la sabiduría de no insistir en la sumisión total —una decisión que allanó el cami-

no para un eventual acuerdo diplomático—

Por el contrario, como ha demostrado el historiador Ian Kershaw, las exigencias de los aliados de una rendición total de la Alemania nazi pueden haber empujado al régimen a seguir luchando hasta el trágico final. Irán hoy está mostrando una actitud desafiante similar. No solo ha elegido a otro radical, el ayatolá Mojtaba Jamenei, como su nuevo líder supremo, sino que el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica también ha desestimado el anuncio del presidente Masoud Pezeshkian de que Irán dejaría de atacar a los estados del Golfo.

Una guerra existencial

Para la República Islámica, esta guerra es existencial, por lo que está recurriendo a todos los medios a su alcance. Más allá de sus ataques a la infraestructura energética, ha cerrado efectivamente el estrecho de Ormuz, la única vía de transporte de alrededor del 20% del petróleo y del gas natural del mundo (incluidas las propias exportaciones de Irán). También ha amenazado con ampliar el conflicto más allá de Oriente Medio, apuntando a una base aérea británica en Chipre y lanzando un misil balístico al espacio aéreo de Turquía. Dado que Irán posee casi 1.000 libras de uranio enriquecido al 60%, los riesgos nucleares están aumentando con celeridad.

Si la República Islámica acaba cayendo, hay pocos motivos para esperar una transición ordenada hacia un gobierno más moderado. Es mucho más probable que se produzca una caída en el caos, el extremismo y la violencia. Cualquier grupo radical

que surja podría terminar en posesión del material nuclear de Irán —un riesgo que ningún acuerdo internacional podría contener—. Un Irán nuclear también desencadenaría una carrera armamentística nuclear en la región, en la que países como Turquía y Arabia Saudita se apresurarían a fabricar la bomba.

Incluso una victoria decisiva de Estados Unidos e Israel sería un acontecimiento poco deseable para los estados del Golfo, así como para países como Egipto y Turquía. Quieren a Israel como socio, no como un poder hegemónico regional. Más fundamentalmente, la perspectiva de que potencias externas derroquen regímenes que no les gustan —o apoyen levantamientos populares— dista mucho de ser atractiva para las autocracias árabes.

¿Hacia una resolución?

No se sabe en qué momento de este proceso el caprichoso Trump buscará una salida, declarando una victoria ambigua y desviando su atención hacia otros asuntos. Cuatro consideraciones clave determinarán sus cálculos: los precios de la energía, el mercado de valores, las elecciones de mitad de mandato y su próxima cumbre con el presidente chino, Xi Jinping. Sin duda, esperaba controlar casi el 30% de las reservas mundiales de petróleo —las de Venezuela e Irán— para cuando se reuniera con Xi. Por desgracia, Irán es un hueso mucho más duro de roer que Venezuela, y Trump debe moderar sus expectativas poco realistas.

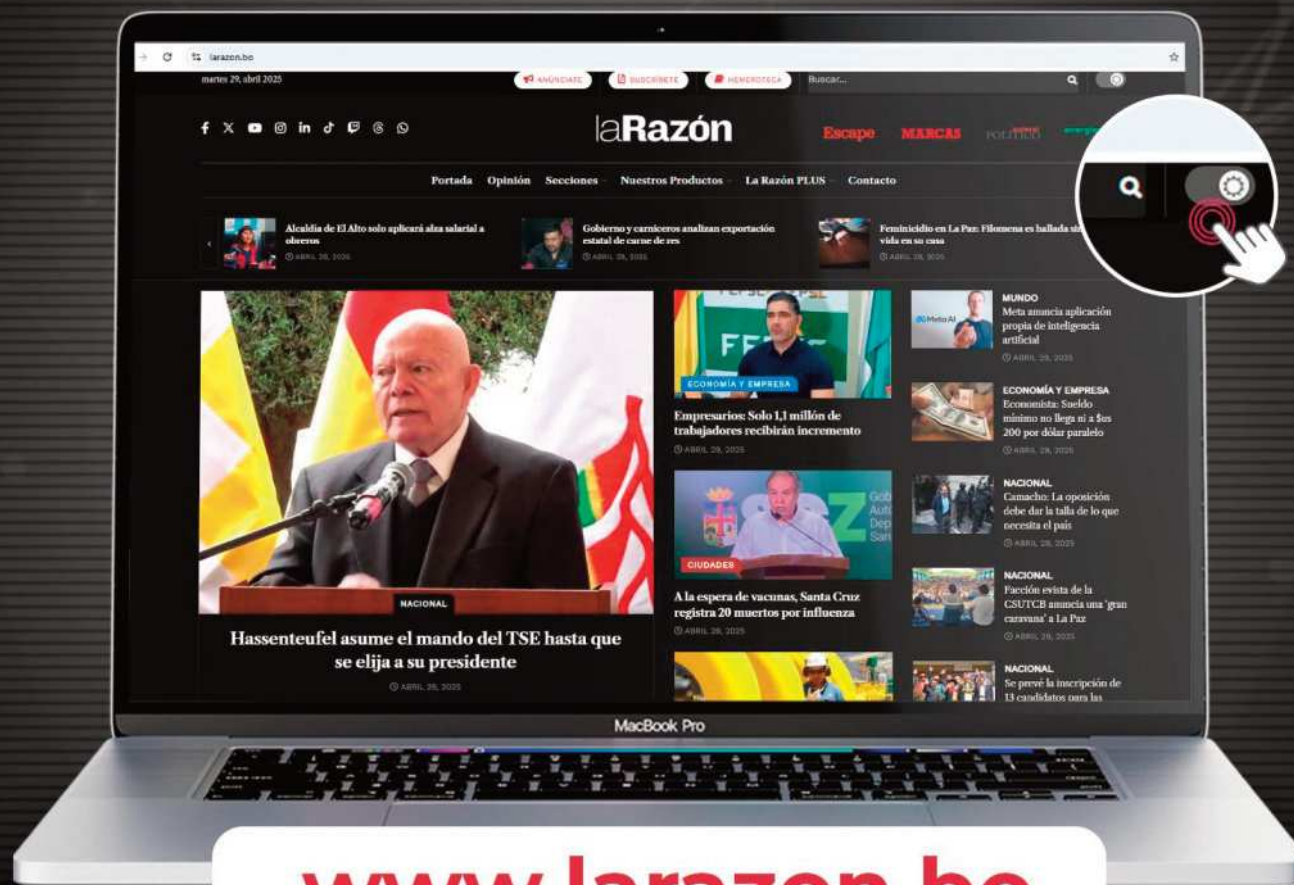
Pero volver a meter al genio en la lámpara no será fácil, sobre todo porque los dirigentes israelíes no se enfrentan a las mismas presiones políticas que Trump. Décadas de adoc-trinamiento han convencido al pueblo israelí de que el régimen iraní es la encarnación del mal y debe ser erradicado. Asimismo, el primer ministro Benjamin Netanyahu considera que la "victoria total" en Irán —así como en Gaza y contra Hezbolá en el Líbano— es parte integral de su legado político, que actualmente está mancillado por promesas incumplidas y acusaciones de corrupción.

El costo de perseguir este objetivo, en gran medida imposible, podría resultar mayor de lo que Netanyahu había previsto. La creciente sensación entre los estadounidenses de que Israel los ha arrastrado a una costosa guerra por elección podría erosionar aún más la ya maltrecha imagen del país, hasta el punto de que la alienación suponga una amenaza estratégica real. Eso es lo último que necesita Israel en un momento en el que se ha posicionado como el único estado de Oriente Medio que rechaza la idea misma de un acuerdo negociado, ya sea sobre Irán o sobre Palestina.

Descubre el...

MODO OSCURO

de nuestro nuevo SITIO WEB



www.larazon.bo

+
**EXPERIENCIA
DIGITAL**

laRazón



laRazón

www.la-razon.com

NÚMERO 189 - DOMINGO, 15 DE MARZO DE 2026

energías & negocios

LA GUERRA EN ORIENTE MEDIO ESTREMECE LA ECONOMÍA GLOBAL

**Javier Arze explica
cómo el sector
constructor busca
nuevas
oportunidades**



ESTABILIDAD CAMBIARIA REAVIVA LA CONSTRUCCIÓN

REVOLUT LOGRA LICENCIA BANCARIA COMPLETA EN REINO UNIDO

Minerales

EEUU invierte \$us 1.000 MM para minerales críticos en la región



Publicidad

Lanzan la tercera versión de los Effie Awards en Bolivia

NOTAS TENDENCIAS

Miradas alrededor del mundo
y breves de actualidad

Bolivia abre su cielo a aerolíneas extranjeras

P.D.

El Gobierno de Bolivia anunció la habilitación de la denominada "quinta libertad aérea", lo que permitirá a aerolíneas extranjeras recoger pasajeros en aeropuertos bolivianos para trasladarlos a un tercer país.

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, dijo que esa determinación es un paso clave para ampliar la conectividad internacional y avanzar hacia una política de cielos abiertos.

Zamora explicó que esta "quinta libertad aérea" per-

mitirá que vuelos internacionales que hagan escala en Bolivia puedan embarcar pasajeros o carga antes de continuar hacia otro destino en el exterior, algo que hasta ahora estaba restringido.

Brasil no intervendrá la estatal Petrobras



PETROBRAS

• **P.D.**

El Gobierno de Brasil descartó esta semana intervenir en la petrolera estatal Petrobras ante el reciente aumento de los precios del crudo, al afirmar que la compañía cuenta con gobernanza propia y que opera bajo

reglas de mercado.

El ministro de Minas y Energía, Alexandre Silveira, señaló que existe un "equivoco" en quienes creen que el Gobierno pretende interferir en las decisiones de la petrolera, que es una empresa de capital abierto y

cotiza en la Bolsa de Nueva York.

"Sería irresponsable intervenir en una empresa que tiene gobernanza y reglas propias", sostuvo Silveira al referirse a Petrobras, una de las principales empresas energéticas de América Latina.

El estrecho de Ormuz está bajo fuego

Los envíos a través de este punto crítico (que maneja aproximadamente el 20% del petróleo mundial) se han detenido debido a ataques militares, aumentos en los seguros y amenazas.

Mega alianza para robotaxis

Nissan, Uber y Wayve anunciaron una alianza para desarrollar e implementar robotaxis, combinando la experiencia en automoción, transporte compartido y autonomía con IA.

Liberación récord de reservas

La Agencia Internacional de Energía anunció la mayor reducción inventarios de crudo de la historia para contrarrestar las interrupciones del suministro derivadas del conflicto en Irán.

Meta adquiere Moltbook

Meta adquirió Moltbook, una plataforma donde los bots de IA interactúan en un entorno tipo foro, lo que pone de relieve el creciente interés en los ecosistemas sociales basados sobre los agentes de IA.



Estabilidad cambiaria impulsa la reactivación del sector constructor

El gerente de Cadecocruz, Javier Arze Justiniano, explica que la menor volatilidad permite retomar la planificación y ejecución de proyectos.

• Pablo Deheza
• Santa Cruz

El sector de la construcción en Santa Cruz atraviesa un momento de transición tras la alta volatilidad cambiaria y presiones inflacionarias de los dos últimos años. Aunque el mercado todavía opera con cautela, la relativa estabilización del tipo de cambio y la persistente demanda de vivienda, infraestructura y espacios comerciales abren un nuevo escenario para la inversión inmobiliaria. En este contexto, el sector busca adaptarse a una estructura de costos distinta, incorporar tecnologías más eficientes y recuperar la confianza de los inversionistas.

Energías & Negocios, de La Razón, conversó sobre este panorama con el gerente general de la Cámara de la Construcción de Santa Cruz (Cadecocruz), Javier Arze Justiniano. El ejecutivo analiza la situación actual del rubro, la evolución reciente de los costos de materiales y mano de obra. Aborda también el impacto de la menor volatilidad cambiaria en la planificación de proyectos. Sostiene que el "ladrillo" vuelve a consolidarse como un refugio de valor para los inversionistas. Advierte, sin embargo, que el éxito de los proyectos dependerá cada vez más de una planificación financiera rigurosa.

- ¿Cuál es la situación actual del sector de la construcción en Santa Cruz?

El sector de la construcción en Santa Cruz se encuentra en una fase de reacomodo y reactivación cautelosa. Después de atravesar un periodo de alta fricción financiera y distorsión de precios

por el impacto de la variación del tipo de cambio y la inflación que se registraron entre 2024 y 2025, el mercado está asimilando el nuevo escenario macroeconómico.

Por el dinamismo de la economía y el constante crecimiento de la población, la región mantiene una demanda latente y sostenida por infraestructura y equipamiento urbano, vivienda, espacios comerciales e industriales, lo que otorga al sector una resiliencia sobresaliente al entorno.

A pesar de ser un año de cautela, existen oportunidades como la liberación de la

demanda contenida. Es decir, los inversionistas que buscan refugio y rentabilidad están volviendo a confiar en el "ladrillo" (bienes raíces) como el principal activo de resguardo.

La necesidad de optimizar costos operativos a largo plazo abre la puerta a la incorporación de nuevas tecnologías en la construcción, además de la implementación de proyectos sustentables y amigables con el medio ambiente.

- ¿Cómo viene impactando en el sector constructor una mayor estabilidad en el tipo de cambio?

La incidencia principal es

la restauración parcial del cálculo económico. En economía, los precios constituyen el sistema de información fundamental. Cuando el tipo de cambio es altamente volátil, esa información se distorsiona, haciendo imposible proyectar la viabilidad de un proyecto a mediano o largo plazo.

De persistir la estabilidad, acompañada de una recuperación de la confianza en la economía del país, y si se empieza a tranzar al tipo de cambio paralelo o directamente en dólares, se podrá reactivar nuevamente el ciclo de financiamiento natural del desarrollo inmobiliario.

- ¿Cómo han evolucionado los costos de la construcción y qué se puede prever en adelante?

La estructura de costos ha experimentado una transformación asimétrica. En los meses anteriores, insumos como el acero, acabados específicos, maquinaria y componentes químicos o eléctricos sufrieron un encarecimiento notable, resultado de las fricciones de importación y el tipo de cambio paralelo.

Con la reciente estabilización, los precios de estos bienes tienden a corregirse levemente a la baja al eliminarse el componente de pánico, aunque no retornarán a los niveles previos a la crisis debido a la inflación global y a la consolidación de nuevos costos logísticos.

La mano de obra, en cambio, ha mostrado una tendencia al alza gradual pero irreversible. La presión inflacionaria sobre la canasta básica se traduce invariablemente en demandas de ajuste salarial de los trabajadores, además de los incrementos establecidos por el gobierno,

que para 2026 han llegado al índice histórico del 20%.

- Algunas personas optaron por no construir debido a la volatilidad del tipo de cambio en 2024 y 2025. ¿Cómo viene cambiando esto —o no— y qué recomendaciones debe tener en cuenta una persona que decide construir ahora?

El comportamiento está cambiando de una postura de "esperar y ver" (parálisis por incertidumbre) a una de acción calculada. Las personas y empresas han asimilado que la volatilidad extrema parece haber quedado atrás, pero también entienden que la inflación es una realidad constante, por lo que dejar el capital inmovilizado genera pérdidas reales. El sector inmobiliario vuelve a percibirse como un protector del patrimonio.

Dos recomendaciones para una persona que decida construir:

Primero, estructurar el financiamiento de la obra de manera integral desde el día uno. Hoy por hoy el tiempo es fundamental, puesto que la variación del tipo de cambio —por más leve que sea— y las presiones inflacionarias dentro del país pueden provocar que una obra incremente su costo de manera significativa.

Segundo, trabajar con empresas constructoras formales y establecer contratos que definan claramente los mecanismos de ajuste de precios ante eventualidades, evitando tanto la asfixia del contratista como sorpresas para el inversor.

El éxito del proyecto en 2026 ya no solo depende del diseño arquitectónico, sino también de la estructuración financiera y del flujo de caja.



CADECOCRUZ

La guerra en Oriente Medio sacude la economía mundial hasta sus cimientos

• Redacción Santa Cruz

El cierre efectivo del estrecho de Ormuz tras los ataques estadounidenses e israelíes contra Irán ha desencadenado el mayor shock de oferta energética desde 1973. Esta última semana ha sido una verdadera montaña rusa para las bolsas de valores alrededor del orbe y los precios de los hidrocarburos. El economista boliviano Rolando Morales, doctor en economía por la Universidad de Ginebra, advierte que "la situación a nivel mundial es muy, muy delicada".

Por el estrecho de Ormuz transita normalmente el 20% del petróleo mundial y el 25% del gas natural licuado. Desde el inicio del conflicto, el tráfico de petroleros cayó primero un 70% y luego a prácticamente cero. Los países del Golfo —Iraq, Kuwait, Qatar, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita— han recortado su producción en al menos 10 millones de barriles diarios.

El factor clave del petróleo

El precio del barril de Brent trepó desde menos de \$us 70 en febrero hasta un pico de casi 120 dólares, fluctuando actualmente en torno a los \$us 100. La Agencia Internacional de



Energía (AIE) acordó liberar 400 millones de barriles de reservas de emergencia, la mayor intervención coordinada de la historia. Sin embargo, analistas advierten que esta medida apenas cubre una fracción de la pérdida neta de suministro. Algunos proyectan que el barril podría trepar hasta \$us 150 si el conflicto se prolonga.

Morales subraya que la duración será la variable determinante. "Cuanto más dure este

conflicto, obviamente más van a impactarse los precios del crudo y consecuentemente de la gasolina y del diésel". Y las señales no son alentadoras. "Al parecer, Irán va a poder sostener esta guerra durante varias semanas más. Esto es contrario a las perspectivas que tenía EEUU, que pensaba que iba a poder doblegar a Irán en un día". Tras la asunción del nuevo líder supremo iraní, Mojtaba Jaminei, las posibilidades de una

resolución rápida se alejan.

Mucho más que crudo

El impacto se extiende mucho más allá de los mercados petroleros. Por el estrecho transita también hasta el 30% del comercio mundial de fertilizantes, lo que amenaza con disparar los precios de los alimentos. Los países del África subsahariana, donde más del 90% de los fertilizantes son importados y las familias destinan la mayor parte de su ingreso a la alimen-

tación, enfrentan el riesgo más severo. Para ellos, la "destrucción de demanda" que los analistas describen como un mecanismo de ajuste de mercado se traduce en hambre concreta.

Los bancos centrales enfrentan un dilema sin salida fácil. Subir tasas para contener la inflación profundizaría la desaceleración económica; mantenerlas arriesgaría ingresar en una espiral inflacionaria. El FMI estima que cada incremento sostenido del 10% en los precios del petróleo reduce la producción económica global entre 0,1% y 0,2%, y agrega 0,4 puntos porcentuales a la inflación mundial.

Otras consecuencias

En este tablero, Rusia emerge como el ganador más claro. Su crudo, sometido a sanciones occidentales luego de la guerra en Ucrania, llegó a superar en precio al Brent. Paradójicamente, la guerra forzó a Washington a aflojar las sanciones contra Moscú para mitigar el shock que su propia ofensiva contra Irán provocó. Como observa Morales sobre la reconfiguración geopolítica en curso, un eventual acuerdo entre Europa y Rusia "sería algo bueno para la paz del mundo, en realidad". Aunque lo considera poco probable dada la aversión europea contra Rusia.

China, pese a sus reservas estratégicas para 120 días, tiene sus buques atrapados en el Golfo Pérsico y observa cómo Estados Unidos se desgasta política y económicamente. Mientras tanto, la pregunta que ningún analista puede responder con certeza es cuándo y cómo terminará todo esto. "No está claro cuándo Trump va a declarar la victoria", resume Morales. Y los mercados no pueden valorar lo que no pueden modelar.

Brasil registra exportaciones agropecuarias récord

• Redacción Santa Cruz

Las exportaciones del agronegocio de Brasil alcanzaron en febrero pasado \$us 12.050 millones, el mayor valor registrado para dicho mes en la serie histórica. Las ventas estuvieron impulsadas por un aumento del volumen embarcado, la expansión de la oferta productiva y la apertura de nuevos mercados internacionales.

El resultado representó el 45,8% de todas las exportaciones brasileñas en el período y reflejó el aumento del volumen embarcado. Esta cifra creció un 9% frente a febrero de 2025, informó el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En la comparación interanual, las ventas externas del sector aumentaron un 7,4%, impulsadas por la expansión

de la oferta exportable y la apertura de nuevos mercados internacionales para los productos agropecuarios brasileños.

Las importaciones de productos agropecuarios sumaron \$us 1.500 millones en febrero, lo que representó una caída del 9,1% frente al mismo mes del año anterior.

Con ello, el saldo de la ba-

lanza comercial del agronegocio registró un superávit de \$us 10.500 millones, equivalente a un aumento del 10,3%.

China se mantuvo como el principal destino de las exportaciones agropecuarias brasileñas, con compras por \$us 3.600 millones y una participación del 30,5% de las exportaciones totales.

La Unión Europea ocupó el

segundo lugar con importaciones por \$us 1.800 millones, equivalentes al 15,2% del total, seguida por Estados Unidos, con \$us 802,9 millones y una participación del 7%.

Entre los principales sectores exportadores destacó el complejo de la soya, con ventas externas por \$us 3.780 millones, equivalentes al 31,4% del total.

• Redacción Santa Cruz

Washington lleva más de un año desplegando una estrategia financiera y diplomática en Sudamérica que marca un punto de inflexión. Desde enero de 2025, la administración Trump ha comprometido más de \$us 1.000 millones en inversiones en minerales críticos a lo largo de la región. El objetivo es romper la dependencia norteamericana de China en materias primas esenciales para la defensa, la tecnología y la transición energética.

La cifra, documentada en un informe del bufete de abogados White & Case, engloba préstamos, participaciones accionarias y contratos de compra anticipada de producción. El diseño está orientado a encauzar el litio, cobre y tierras raras sudamericanas hacia cadenas de suministro alineadas con intereses estadounidenses. El despliegue abarca desde el estado de Goiás, en Brasil, hasta la provincia de Salta, en Argentina, y se extiende ahora, con claridad renovada, hasta Santiago de Chile.

Más que solo energía

El cambio de enfoque es deliberado. La minería de recursos tecnológicos ha dejado de ser un asunto de política climática para convertirse en algo más decisivo. Así lo explica Tiago Abreu, director de Desarrollo de Brazilian Rare Earths. "El desarrollo de proyectos de tierras raras y minerales críticos ya no es solo una cuestión de transición energética, sino de seguridad energética".

La frase captura con precisión el giro que se observa en las capitales de todo el hemisferio.

Ilan Goldfajn, presidente del BID, sintetizó el estado de ánimo que prevalece en la región. "Estamos escuchando de países de izquierda a derecha, independientemente de la inclinación política, que este es el momento para que aumenten el valor añadido de sus mine-

rales críticos", dijo.

Brasil y Argentina

Sudamérica concentra alrededor del 60% de las reservas mundiales de litio, y dos países acaparan la atención de los inversores. Brasil posee las segundas mayores reservas de tierras raras del planeta, solo por detrás de China. Sin embargo apenas aporta el 0,02% de la producción global, una brecha que Washington quiere

ayudar a cerrar. El estado de Minas Gerais ha visto surgir un racimo de proyectos al que ya se conoce como el "Valle del Litio".

Argentina, en tanto, ha optado por una estrategia de atracción agresiva. El Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), lanzado en julio de 2024, ofrece estabilidad fiscal, aduanera y cambiaria para proyectos superiores a \$us

200 millones. La capacidad de producción de litio del país pasó de 75.500 toneladas anuales en 2023 a 186.000 toneladas en 2025, y el gobierno proyecta alcanzar las 658.000 toneladas para 2035.

Kast suma a Chile

El pasado jueves se agregó un capítulo nuevo a esta historia. En su primer día como mandatario, el presidente José Antonio Kast sostuvo una reunión de trabajo con el vicesecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, en la que se firmó una Declaración Conjunta para el Establecimiento de Consultas sobre Minerales Críticos y Tierras Raras. El documento fue suscrito por el canciller Francisco Pérez Mackenna y Landau, en presencia de Kast.

El acuerdo —primer hito diplomático de la nueva administración chilena en materia económica— establece un mecanismo de consultas técnicas periódicas entre ambos gobiernos. Entre sus objetivos figuran el desarrollo de mecanismos que fortalezcan las cadenas de suministro de minerales críticos y tierras raras bajo un criterio bilateral.



RFRS

Perú destraba proyecto cuprífero de \$us 3.400 MM

• Redacción Santa Cruz

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) del Perú otorgó luz verde al Estudio de Impacto Ambiental Detallado (EIA-d) del proyecto minero Trapiche. El mismo es impulsado por la subsidiaria de Compañía de Minas Buenaventura, El Molle Verde SAC. La aprobación, mediante Resolución Directoral N° 00026-2026-SENACE-PE/DEAR del 6 de marzo, destraba una inversión de \$us

3.400 millones en la región de Apurímac. La decisión fortalece la posición del país vecino como tercer productor mundial de cobre ante la creciente demanda global por metales de transición energética.

La resolución, publicada esta semana, representa un hito para Buenaventura, que diversifica su portafolio más allá de oro y plata. El proyecto contempla explotación y beneficio de minerales cupríferos en la sierra andina, con énfasis en sostenibilidad. SENACE

verificó "el cumplimiento de los requisitos ambientales, técnicos y legales exigidos por la normativa vigente", tras opiniones favorables de entidades como la Autoridad Nacional del Agua.

"La aprobación del EIA-d permitirá dinamizar las actividades económicas en Apurímac. El proyecto contempla inversiones sostenibles por aproximadamente \$us 3,400 millones", resaltó el organismo regulador en su comunicado oficial. Sin embargo, SE-

NACE aclaró que esta certificación "constituye un requisito indispensable, pero no autoriza por sí misma el inicio de actividades". Se requiere licencias adicionales como la de construcción.

Desde Buenaventura, fuentes de la empresa indicaron que "el proyecto podría entrar en operación después de 2030, una vez completados todos los trámites y la construcción de la infraestructura necesaria". Trapiche se posiciona así como un proyecto clave.



DIFUSION

• Redacción Santa Cruz

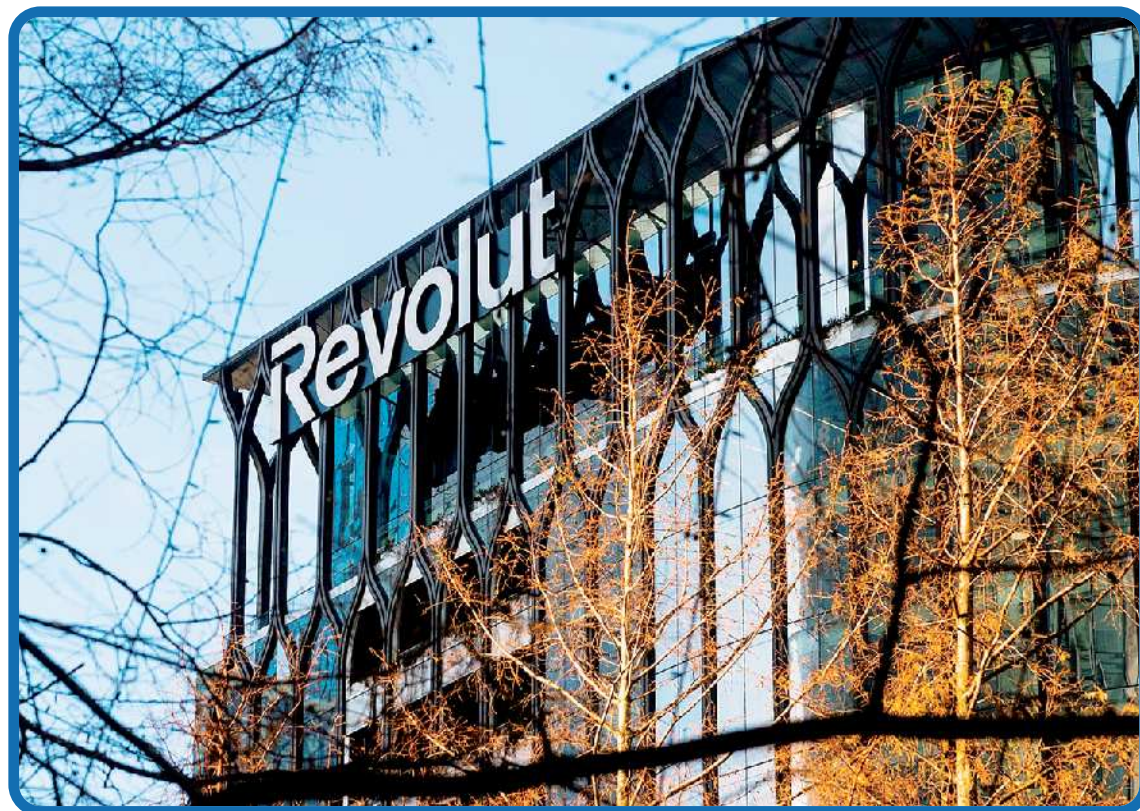
El pasado miércoles, la Autoridad de Regulación Prudencial (PRA) del Banco de Inglaterra levantó las restricciones sobre la licencia bancaria de Revolut. Esto permite que la fintech más valiosa de Europa opere formalmente como banco pleno en su mercado de origen. Revolut Bank UK Ltd puede ahora ofrecer cuentas corrientes con protección de depósitos, productos de crédito y servicios de préstamo a sus 13 millones de clientes en el Reino Unido. La decisión tomó cinco años de proceso, 18 meses en una fase de "movilización" supervisada y una relación tormentosa con los reguladores británicos,

Momento histórico

"Lanzar nuestro banco en el Reino Unido ha sido una prioridad estratégica de largo plazo para Revolut. Marca un momento significativo en nuestro camino", declaró Nik Storonsky, cofundador y CEO de la compañía. "El Reino Unido es nuestro mercado de origen y central para nuestro crecimiento. Este es un paso vital en nuestra misión de construir el primer banco verdaderamente global del mundo."

El camino no fue sencillo. La PRA cuestionó durante años la solidez de sus controles internos, sus sistemas de cumplimiento antilavado y la fiabilidad de sus cuentas. En 2023, los auditores emitieron una "opinión calificada" al no poder verificar una porción de sus ingresos. El proceso se volvió políticamente turbulento cuando la ministra

Revolut logra licencia bancaria completa en el Reino Unido



de finanzas Rachel Reeves intentó organizar una reunión entre Revolut y los reguladores. El gobernador del Banco de Inglaterra, Andrew Bailey, bloqueó la iniciativa indicando que era para proteger la independencia del proceso.

La propia Reeves celebró el

resultado el día del anuncio. "Gran noticia que Revolut haya recibido hoy su licencia bancaria completa de la PRA. En 10 años la compañía creció a más de 10.000 empleados con 70 millones de clientes globalmente. Es una verdadera pionera en el camino del

fintech del Reino Unido, un sector que es ahora visto con admiración alrededor del mundo", aseveró.

Punto de inflexión

Para los analistas, el significado va más allá. "Este es el momento en que Revolut realmente se transforma de gran

disruptora fintech a competidora bancaria convencional de pleno derecho", señaló Elliot Reader, director del grupo Fin-Tech de Houlihan Lokey. Se prevé que la licencia completa abrirá la puerta a productos cripto y agudizará la presión sobre los bancos tradicionales.

Apenas siete días antes, y a miles de kilómetros de distancia, otro hito igualmente inédito sacudió al sistema financiero. El 4 de marzo pasado, la Reserva Federal de Kansas City aprobó una cuenta maestra de propósito limitado para Kraken Financial, convirtiéndola en la primera institución de activos digitales de la historia en acceder directamente a la infraestructura de pagos de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Cripto en la era regulada

Juntos, estos dos eventos dibujan el contorno de una era nueva. La frontera entre "cripto" y "banca" se está borrando. Los reguladores a ambos lados del Atlántico están administrando esa disolución en lugar de resistirla.

La analista Phoebe Hodgson, de GlobalData, lo resume con precisión. "La decisión refleja la creciente madurez de los grandes fintechs. A medida que las plataformas de banca digital escalan, los reguladores las están incorporando plenamente al marco bancario para garantizar una mayor protección al consumidor, al tiempo que permiten que la competencia con los bancos tradicionales continúe evolucionando".

El mensaje de fondo es claro: el dinero digital ya no llama a la puerta del sistema financiero. Está adentro.

Bitcoin resiste y se aferra a la barrera de \$us 70.000

• Redacción Santa Cruz

Bitcoin protagonizó un movimiento inesperado esta semana. Tras un desplome inicial hasta los \$us 63.000 dólares —que generó más de \$us 300 millones en liquidaciones forzadas—, la criptomoneda rebotó con fuerza. Desde que Estados Unidos e Israel lanzaron ataques conjuntos contra Irán el 28 de febrero de 2026, los mercados globales entraron en modo de pánico. El petróleo escaló por encima de los \$us 110 por barril, las

bolsas cayeron y el dólar se fortaleció.

En ese escenario, Bitcoin acumula una ganancia de aproximadamente 7% desde el inicio del conflicto, cotizando en torno a los \$us 71.000 al cerrar la semana.

El desempeño supera al del S&P 500, que cae cerca de 1%, y al del oro, que retrocede alrededor de 3% en el mismo período. La resistencia de Bitcoin sorprendió a analistas y generó un debate renovado sobre si el activo puede fun-

cionar como refugio en escenarios de crisis geopolítica.

Para Jake Ostrovskis, jefe de OTC en Wintermute, la clave no está en la guerra en sí misma, sino en sus consecuencias energéticas. "El movimiento del petróleo importa más para el cripto que la geopolítica en sí. Si el Brent se mantiene por encima de los \$us 80 por más de algunas sesiones, la narrativa de reinflación se endurece. El recorte de tasas de interés de la Reserva Federal de EEUU en

marzo —que ya era poco probable— se vuelve imposible".

El estratega macro Mark Connors coincide en que un conflicto prolongado podría ser, paradójicamente, constructivo para Bitcoin. "La liquidez mueve al bitcoin. Si la guerra se extiende, eso significa más gasto y más déficit. Eso es constructivo para bitcoin", explicó.

Por ahora, Bitcoin escala lo que los traders llaman el "muro de las preocupaciones": sube a pesar del miedo.



Anuncian la tercera versión de los Effie Awards en Bolivia

• Redacción Santa Cruz

Bolivia se alista para la tercera edición de los Effie Awards, el reconocimiento internacional de efectividad en marketing y publicidad más importante del mundo. Las inscripciones se abren desde el 24 de marzo y la ceremonia de premiación está prevista para el 13 de noviembre de 2026. Los organizadores presentaron el programa e hicieron un balance de los logros acumulados en dos años de trayectoria local.

Ximena Camacho, directora de Valora Bolivia —empresa franquiciada de Effie Worldwide en el país—, subrayó que el propósito del premio va más allá del trofeo. "Lo que llega a ser Effie es también para mover la industria del marketing y la publicidad, premiando y reconociendo campañas exitosas. Pero también dejando una metodología de trabajo importante", afirmó. Para Camacho, el valor diferencial está en que "no solamente la creatividad es un componente. Hay una estrategia y objetivos planteados desde el principio".

Bolivia es el país número 59 en obtener la licencia oficial de Effie Worldwide. Los organizadores destacan que un galardón obtenido localmente tiene el mismo peso que uno ganado en Europa o Estados Unidos. En sus dos edi-



Kattia Barboza, Sergio Torrelío y Ximena Camacho (De izq. a der.)

ciones anteriores se entregaron un total de 24 galardones, y uno de los casos Oro llegó a competir en el Global Best of the Best, la instancia más alta de competencia mundial. Camacho también destacó el impacto concreto del reconocimiento al interior de las empresas. "Una de las marcas ganadoras del año pasado logró incrementar en un 15% el presupuesto a la unidad de marketing", indicó.

Kattia Barboza, Product Manager de Effie Bolivia, explicó el calendario y los requisitos de participación. Las campañas elegibles deben haberse ejecutado entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de junio de 2026, con tres cierres de inscripción: 21 de mayo, 18 de ju-

lio y 16 de julio. Barboza resaltó la rigurosidad del proceso. "Alrededor de 120 profesionales evalúan todos los casos presentados y determinan la lista de finalistas". Hay un segundo juzgamiento en septiembre que define a los ganadores finales. Este año se incorporan tres nuevas categorías: Automotriz y Vehículos, Belleza y Fragancias, y Suministros para el Hogar. Cada campaña puede inscribirse en hasta cuatro categorías distintas.

Sergio Torrelío, presidente del jurado de esta edición, puso énfasis en el carácter inclusivo del concurso. "Esto no es solamente para empresas grandes, para las multinacionales, para los grandes anunciantes que tienen presupuestos;

sino que realmente es transversal", sostuvo. En su criterio, el elemento decisivo son siempre los resultados. "Si has hecho una campaña con un objetivo claro, has diseñado una estrategia coherente, has hecho una buena implementación creativa y tienes un resultado de acuerdo a tu realidad, puedes ser ganador fácilmente de un Effie", explicó.

La edición 2026 incluye también la segunda versión de Effie College, el programa universitario que el año pasado reunió a más de 280 estudiantes en cinco ciudades del país, conectándolos con marcas reales a través de briefs profesionales. Bolivia es uno de los nueve países del mundo que cuenta con este programa.

Felipe VI fortalece lazos con Bolivia

• Redacción Santa Cruz

El rey Felipe VI de España realizó esta semana una visita oficial a Bolivia, marcada por encuentros clave con autoridades y el sector empresarial. El gesto muestra la revitalización de las relaciones bilaterales. El monarca fue recibido con honores y sostuvo reuniones que resaltaron el potencial económico del país.

Felipe VI dialogó con empresarios bolivianos. Se abordaron oportunidades de inversión en turismo —como el Salar de Uyuni y los Yungas—, minería, agricultura, manufactura, telecomunicaciones, energía, servicios financieros e infraestructura. Los participantes subrayaron la necesidad de seguridad jurídica para atraer capital español.

Jean Pierre Antelo, presidente de Cainco, destacó la ocasión. "(Fue) un honor participar en el espacio de diálogo con el sector empresarial durante la visita de Su Majestad el Rey Felipe VI a Bolivia. Este espacio demuestra las relaciones entre ambos países, empresas, inversión, innovación y el trabajo de sus equipos". Su testimonio, capturó el optimismo reinante.

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Gonzalo Morales, enfatizó el "potencial de Bolivia" y la confianza generada por la presencia real en "un momento tan complejo". La agenda incluyó también un almuerzo con el presidente Rodrigo Paz en Palacio Quemado y un recorrido cultural.

Bolivia acelera política de cielos abiertos

• Redacción Santa Cruz

El gobierno boliviano avanza con determinación en su política de cielos abiertos. Actualmente se está impulsando reformas legislativas y atrayendo aerolíneas internacionales para potenciar la conectividad aérea.

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, anun-

ció resultados preliminares esta semana. Esto incluye el interés de Flybondi (Argentina), Wingo (Panamá), APSA (Brasil) y Tampa Cargo (Colombia) por operar en el país. Además están los operadores nacionales Andina, Ibenor y Go Airland.

"La política ya muestra resultados preliminares", desta-

có Zamora. La autoridad detalló también la ampliación de la flota de Boliviana de Aviación (BoA) de ocho a 13 aviones, con proyección de llegar a 18 en noviembre. Mencionó la previsión de ahorros de \$us 5 millones anuales en mantenimiento propio.

El gobierno nacional trabaja en modificar dos leyes y

un decreto supremo, coordinado con la OACI tras reuniones en febrero.

Adicionalmente, Zamora impulsa taxis aéreos hacia Cobija, Guayaramerín y Riberalta. "Tomé una acción inmediata para solucionar este tema del alejamiento de esas ciudades que necesitan esta conexión aérea", aseveró.



Cuestión de Detalle®

MARZO

PROMO

25%

SANTA CRUZ - LA PAZ

- Hospédate con la mejor ubicación
- PetFriendly
- Menú de almohadas®
- Desayuno mirador

¡RESERVA YA!

 78074196



Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1

VEHÍCULOS

2

PROPIEDADES

3

EMPLEOS

4

SERVICIOS OFRECIDOS

5

CONJUNTOS MUSICALES

6

CURSOS Y CLASES

7

COMPUTACIÓN

8

COMUNICACIÓN

9

EQUIPOS Y MÁQUINAS

10

CONSTRUCCIÓN

11

MUEBLES

12

ENSERES PARA EL HOGAR

13

NEGOCIOS

14

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

15

ANIMALES

16

VARIOS

17

AVISOS LEGALES

18

LICITACIONES

19

NECROLÓGICOS

20

VIAJES Y TURISMO

21

SALUD Y BELLEZA

22

PROFESIONALES

23

ENTRETENIMIENTO

24

INTIMIDADES



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

Ramseyes

COSMOBIOLOGO

Intuitivo y visionario del porvenir
CNC | MAT. 210804 | REG.00648859



UNION DE PAREJAS

Experiencia y capacidad de resolver problemas sentimentales de forma efectiva y rápida.

Facultades adquiridas por doblagar, mente y espíritu del ser amado.

Aplica recursos energéticos para desterrar engaño, infidelidad o traición.

PURIFICACIONES de ENERGÍA

Para quienes sufren de trabas, obstáculos o mala suerte.

ABRECAMINOS y FLORECIMIENTO

Para empresas, negocios o personas estancadas con carga de frustración o conformismo.

Atención Personal

2490243

Dirección: Pioneros de Rochdale 776
(lado Clínica Brasil) San Pedro.

Atención Virtual

72563739

solo Whats App 

Visítenos en:  **Ramsescosmobiologo oficial**



BUSCO MOTOR 4M50

MISTUBISHI FUSO MOD. 2010
DIESEL ,URGENTE

REF.63056693



Requiero

AMBIENTE PARA DEPOSITO EN ANTICRÉTICO

Planta baja, zona Santa Barbara Obispo Cárdenas, Juan de la Riva adyacentes.

Ref. 79524629



INMUEBLES

HABITACIÓN EN ANTICRÉTICO

Con baño privado, independiente, calle Alcoche 279 Villa Fátima ex surtidor de la flota yungueña.

Teléfono de referencia 71593085



INMUEBLES

POR MOTIVO DE VIAJE VENDO

2 HERMOSAS PROPIEDADES.

HERMOSA CASA EN UMAMANTA Y HERMOSO DEPARTAMENTO EN AUQUISAMAÑA. ABSTENERSE INTERMEDIARIOS.

CEL. 73597874



OCASION POR VIAJE VENDO TERRENO

300/M ESQUINA R/ABAJO
JUPAPINA URB.CERRADA
(URB VALLE DE URKUPIÑA)
FINANCIAMIENTO **77233482**



CALACOTO DPTO. ALQUILER C/20,

7.000 BS HERMOSO 2D,
RECEPCIÓN AMPLÍA, GARAGE,
BAULERA 160/M 77233482



DEPARTAMENTO EN VENTA

EDIFICIO CLAURE 96.000\$
REF.: 70555063



MINISTERIO
DE SALUD Y DEPORTES

Resolución Ministerial No. 0118

13 MAR 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 35 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado, en todos sus niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

Que, el Artículo 37 de la Norma Constitucional, establece que el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera. Se priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

Que, el inciso w) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, determina que las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, tienen como atribución emitir Resoluciones Ministeriales, así como Biministeriales y Multiministeriales en coordinación con las Ministras(os) que correspondan, en el marco de sus competencias.

Que, los incisos a), y p) del Artículo 84 del Decreto Supremo N° 4857, de 6 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, señalan que son atribuciones de la Ministra(o) de Salud y Deportes, proponer políticas públicas en salud y deportes; y proponer políticas de desarrollo de recursos humanos en salud.

Que, la Ley 3131 y su Decreto Reglamentario N° 28562 regula el ejercicio profesional médico en Bolivia.

Que, de acuerdo al Manual de Funciones del Ministerio de Salud y Deportes - MSYD, entre las atribuciones del Viceministro de Gestión del Sistema Nacional de Salud está la Presidir y Coordinar el Comité de Integración Docente Asistencial e Investigación - CNIDAI.

Que, la Norma Boliviana de Integración Docente Asistencial e Investigación norma en todos los aspectos relacionados al Sistema Boliviano de Residencia Médica - SNRM.

Que Informe Técnico CNIDAI/IT/24/2026 de 13 de marzo de 2026, del Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación CNIDAI, remite a la Dirección Jurídica de este Portafolio de Estado, una copia de las decisiones tomadas por el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación CNIDAI aprobadas mediante Resolución Administrativa CNIDAI N° 10/2026 de 12 de marzo de 2026, y la modificación del cronograma del Sistema Nacional

de Residencia Médica - SNRM para ser ratificadas por Resolución Ministerial.

Que el Informe Legal MSyD/DGAJ/UAJU/II/17/2026, de 13 de marzo de 2026, concluye que es procedente la emisión de la Resolución Ministerial mediante la cual se ratifiquen las decisiones tomadas por el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación - CNIDAI, aprobadas mediante Resolución Administrativa CNIDAI N° 10/2026 de 12 de marzo de 2026, y la modificación del cronograma del Sistema Nacional de Residencia Médica - SNRM, el marco de lo dispuesto.

POR TANTO:

LA MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES, en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR las decisiones tomadas por el Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación - CNIDAI, aprobadas mediante Resolución Administrativa CNIDAI N° 10/2026 de 12 de marzo de 2026 y la modificación del cronograma del Sistema Nacional de Residencia Médica - SNRM.

ARTICULO SEGUNDO. - Se establece como fecha de examen el 29 de marzo de 2026, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Examen de conocimientos: Domingo 29/03/2026 Hrs. 08:00 a horas 11:00 a.m.
- Publicación de resultados de examen: Domingo 29/03/2026
- Recepción de reclamos: Lunes 30/03/2026 de horas 08:30 a.m. a horas 12:00 p.m.
- Publicación de resultados finales: Martes 31/03/2026
- Adjudicación de plazas y entrega de memorandos: A partir del Miércoles 01/04/2026.
- Inicio residencia 01/04/2026 (contingencias hospitalarias, Art. 35 CPE).

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese con la presente Resolución Ministerial al Comité Nacional de Integración Docente Asistencial e Investigación - CNIDAI para fines consiguientes. Regístrese, comuníquese y archívese.

MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

[Firma]
Dr. Gonzalo Omar Rojas Valverde
DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS
MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

[Firma]
Dra. Mónica Ticona Flores Zambrana
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



DEPARTAMENTO MIRAFLORES

4PISO 3DORMITORIOS 2BAÑOS
COCINA CON ALMACÉN
SALA AMPLIA Y COMEDOR
DORMITORIO Y BAÑO DE
SERVICIO. **DUEÑO 77244483**



TERRENO EN VENTA 1000/M

HERMOSO, AMURALLADO COTA
COTA 31 A 3 CUADRAS AV.
PRINCIPAL FINANCIAMIENTO
77233482



DE OCASIÓN

HERMOSO DEPARTAMENTO
EN VENTA EN LOS PINOS.
ABSTENERSE INTERMEDIARIOS
CEL. 73597874



DE OCASIÓN

HERMOSO TERRENO EN SANTA
CRUZ DE LA SIERRA CARRETERA
A COTACA ABSTENERSE
INTERMEDIARIOS
CEL 73597874



INMUEBLES

VENDO TERRENO
EN CHICANI.
800 M2,
CONTACTO 77207745



BONITO TERRENO EN VENTA
IRPAVI 2, 800/M FINANCIAMIENTO
77233482.



HERMOSO TERRENO EN VENTA
320.000 DÓLARES OFERTABLE
600/M LA FLORIDA (LA RINCONADA) FINANCIAMIENTO
77233482



VENTA DE PARQUEO,
SOPOCACHI. EDIF. ARCADIA
100.000BS
WAPP. 70555063



TERRENO EN VENTA 250/M
HERMOSO, AMURALLADO
R/ABAJO, AVIRCATO
FINANCIAMIENTO
77233482



ACHUMANI
11.520 MTS² SOBRE AV. VIOLETAS,
TREMENDO POTENCIAL!
REF. 77215917
PRESEAREALESTATE

COMUNICADO PÚBLICO DE ACLARACIÓN

La empresa RE/MAX FIRE se dirige a la opinión pública, a sus clientes y a la comunidad en general para realizar la siguiente aclaración formal:

En el marco de la difusión de material publicitario relacionado con la promoción y comercialización de un bien inmueble, se incluyó de manera indebida el logotipo de la empresa Alpaquita, sin contar con la autorización expresa ni con la debida coordinación institucional.

Reconocemos que dicha publicación pudo generar interpretaciones incorrectas respecto a la participación de Alpaquita en la operación inmobiliaria mencionada. En consecuencia, dejamos constancia expresa de que la empresa Alpaquita no tiene relación alguna con la oferta del bien inmueble promocionado ni con la gestión comercial realizada por nuestra firma.

Asimismo, corresponde señalar que Alpaquita cuenta con más de 50 años de trayectoria continua en este lugar, desarrollando sus actividades de manera regular y sostenida, contribuyendo al desarrollo económico y social de la región. Actualmente dispone de su planta de producción en la zona de Senkata, con nuevas instalaciones, maquinaria renovada y mejores condiciones operativas que fortalecen su capacidad productiva y su proyección institucional.

De igual manera, se informa que sus oficinas ubicadas en la avenida 6 de Marzo continúan funcionando con total normalidad, brindando atención regular a clientes y proveedores. Se invita cordialmente a todos sus clientes y a la población en general a apersonarse con plena confianza.

La utilización del logotipo no tuvo en ningún momento la intención de afectar su imagen institucional ni su trayectoria empresarial.

Ante esta situación, hemos procedido al retiro inmediato del material publicitario correspondiente y hemos adoptado medidas internas para reforzar nuestros protocolos de verificación y autorización en el uso de elementos gráficos de terceros.

Expresamos nuestras disculpas públicas a la empresa Alpaquita, a sus trabajadores, clientes y a la comunidad en general por cualquier confusión que esta situación haya podido ocasionar.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia, el respeto institucional y las buenas prácticas comerciales.

Atentamente,

RE/MAX FIRE



ALQUILER O VENTA
OBRAJES CALLE 16.
OFICINA 65 M2 Y
PARQUEO.
REF. 75247236



A ESTRENAR OFICINA EN ALQUILER
1.500 DÓLARES, OFICINA 95/M
4/AMBIENTES, CALACOTO C/20
77233482



BONITO DEPARTAMENTO EN VENTA
45.000 DÓLARES OFERTABLE, 3D,
GARAJE, BAULERA COTA COTA
C/36 FINANCIAMIENTO 70133847



**CASA EN VENTA BONITA
PARA FIN DE SEMANA,**
R/ABAJO AVIRCATO 5D,
ESCRITORIO, 2/BAÑOS,
PARRILLERO HORNO, FRUTALES,
1.400/M DE TERRENO.
FINANCIAMIENTO 772334



**DEPARTAMENTO EN
ALQUILER PROPIETARIA**
ALQUILA GARZONIER
INDEPENDIENTE 1D, KICHENET,
GAS, ALTO OBRAJES SECTOR/A
77233482.



**OCASION TERRENO EN
VENTA**
BONITO ESQUINA RÍO ABAJO
JUPAPINA (URBANIZACIÓN VILLA
DE URKUPIÑA) DOLAR A 8,
FINANCIAMIENTO 77233482



**DEPARTAMENTO EN
ALQUILER BONITO**
3D, 4/B, GARAJE, GAS, ALTO
OBRAJES SECTOR A
77233482



**HERMOSO TERRENO EN
VENTA 1.400/M**
CON CASA 5D, ESCRITORIO,
JARDÍN PARRILLERO, HORNO,
R/ABAJO AVIRCATO,
FINANCIAMIENTO 77233482



**TERRENO EN VENTA
252/M**
PROPIETARIA VENDE
AMURALLADO PLANO RÍO
ABAJO AVIRCATO(URB. VILLA DEL
SUR) FINANCIAMIENTO **77233482**



**VENDO HERMOSO TERRENO
600/M**
PLANO SÚPER UBICACIÓN
IRPAVI C/10 MEDIA CUADRA
AV.PRINCIPAL (AVENIDA
SÁNCHEZ)FINANCIAMIENTO
77233482



**A ESTRENAR BONITOS
DEPARTAMENTOS EN VENTA**
1D, 2D, GARAJE ACHUMANI,
SECTOR SAN RAMÓN
FINANCIAMIENTO 77233482



**TERRENO EN VENTA
300/M**
BONITO, PLANO, ALTO
IRPAVI POR EL VELODROMO
FINANCIAMIENTO
77233482

**AHORA PUEDES
PUBLICAR
TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

1

Dirígete al Portal del
Loro de Oro:
lorodeoro.la-razon.com.
Busca la sección "publicar
un aviso" y haz clic en ella.



2

Selecciona el medio
y categoría en el que
deseas publicar tu aviso.



3

Escribe el anuncio que
deseas publicar en la cantidad
de palabras requerida.



4

Para finalizar, registra tus
datos personales y realiza
el pago correspondiente.



laRazón

CONTADORES

- TITULO UNIVERSITARIO EN PROVISION CONTADURIA PUBLICA O AUDITORIA, REGISTRO CAUB.
- EXPERIENCIA EN SERVICIOS CONTABLES, ELABORACIÓN DE EFF MENSUALES, ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, MANEJO NORMATIVA TRIBUTARIA.

ENVIAR CURRICULUM ESPECIFICANDO PRETENSION SALARIAL A:
convfirma@gmail.com
HASTA EL MIERCOLES 18 de MARZO DE 2026



SE NECESITA
CHÓFER DISTRIBUIDOR
CON MOVILIDAD PROPIA
(MINIBUS) PARA RUTA
HORIZONTAL DE PRODUCTOS DE
CONSUMO MASIVO PARA LA PAZ
Y EL ALTO.
CEL. 75296860



REQUERIMIENTO DE PERSONAL PARA EL DE-
PARTAMENTO DE POTOSÍ

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando los hoteles más emblemáticos de Uyuni: **Palacio de Sal, Jardines de Uyuni y Mallku Cueva**, busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

1. **ADMINISTRADOR DE RESTAURANTE**

- Licenciatura en Administración de empresas turísticas y hoteleras
- Nivel de inglés intermedio o avanzado
- Experiencia comprobada (mínimo 2 años) en puestos similares
- Experiencia en liderazgo de personal, control de calidad y gestión de operaciones
- Conocimiento de producción de alimentos y bebidas dentro del contexto hotelero

2. **ADMINISTRADOR DE HOTEL**

- Licenciatura en Administración de empresas turísticas y hoteleras o ramas afines
- Nivel de inglés intermedio o avanzado
- Experiencia comprobada (mínimo 2 años) en puestos similares
- Experiencia en liderazgo de personal, manejo de conflicto
- Atención al cliente

OFRECEMOS: Estabilidad laboral, Vivienda y alimentación completa, Régimen de 25 días de trabajo por 6 de descanso. Base: Uyuni.

Interesados enviar su Currículum al correo
rrhh.hidalgocorp@gmail.com
o contactarse al WhatsApp 71729924.

OFERTA DE TRABAJO

PUESTO:
Ejecutivo de Ventas

REQUISITOS:

- Experiencia en el área mínimo 1 año (indispensable)
- Contar con Garante con bien inmueble, solo se necesita presentar la INFORMACIÓN RÁPIDA (indispensable)

EN CASO DE CUMPLIR con los requisitos, remita su CV con el ASUNTO: "SOL. TRAB. EJEC. VTS [Su nombre]" al correo hipersaborlp2024@gmail.com

Hasta el miércoles 18/3/2026



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Empresa líder en el rubro eléctrico, requiere incorporar a su equipo de trabajo en la ciudad de La Paz a personas proactivas, dinámicas y creativas para ocupar el cargo de:

REF.- 001/26 DISEÑADOR GRÁFICO

Profesionales con formación en Diseño Gráfico, Marketing Digital o carreras afines.

- Creación de material audiovisual y creación artística de elementos publicitarios.
- Conocimiento avanzado de programas Ilustrador, Adobe y Photoshop.
- Diseño de logotipos, banners y otros materiales promocionales.
- Desarrollo de presentaciones creativas y materiales de comunicación interna.
- Conocimiento de las tendencias actuales de diseño.
- Diseño y desarrollo de portafolios corporativos.
- Se valora el conocimiento y experiencia en el uso de herramientas de IA aplicadas a la gestión de marketing y procesos.
- Experiencia 2 años.

REF.- 002/26 PASANTE ADMINISTRATIVO

Egresado o estudiante de último semestre de la carrera de Secretariado Ejecutivo, Ingeniería Comercial, Administración de Empresas o ramas a fines.

- Manejo de Paquetes Office (Word, PowerPoint y Outlook)
- Manejo de bases de datos comerciales.
- Conocimiento del sistema SAP (deseable).
- Brindar soporte administrativo y operativo a diferentes áreas.

Los interesados favor enviar su carta de presentación y Hoja de Vida al e-mail: talento.convocatorias.rrhh@gmail.com, señalando en el Asunto la **Referencia** a la que postulan hasta el sábado 21 de marzo de la gestión 2026 señalando pretensión salarial.

CHOFER DISTRIBUIDOR Y COBRADOR

Empresa distribuidora de productos de consumo masivo con oficinas en El Alto requiere integrar a su Equipo **CHOFER DISTRIBUIDOR Y COBRADOR**.

Deben tener experiencia de 2 años en cargos similares, licencia de conducir con cat. "B" y garantía de un inmueble.

Se ofrece buen sueldo y beneficios sociales.

Las personas interesadas enviar su hoja de vida junto a su pretensión salarial al correo
rrhh@kholvy.com.



EMPLEOS

Se busca talento joven

DISEÑADOR GRÁFICO JR. – VENTAS – SOPORTE IT

Enviar CV: **72515926**



En anticrético

GARZONIER PLANTA BAJA,

Zona alto Miraflores,
entrega inmediata, servicios
independientes.

Ref. 79524629

SOLICITUD DE PASANTES ÁREA DE DERECHO

VPA SOCIEDAD CIVIL invita a estudiantes de la **Carrera de Derecho** a postularse para realizar pasantías remuneradas en el área corporativa y de negocios en nuestra firma, con el objetivo de fortalecer su formación y obtener experiencia práctica en temas de negocios.

Solicitudes al **72537579** o al e-mail
vpa@legal-vpa.com

SOLICITUD DE PASANTES ÁREAS Contabilidad General y Secretariado Ejecutivo

VPA SOCIEDAD CIVIL invita a estudiantes de las **Carreras de Contabilidad General y Secretariado Ejecutivo** a postularse para realizar pasantías remuneradas en el área corporativa y de negocios en nuestra firma, con el objetivo de fortalecer su formación y obtener experiencia práctica en temas de negocios.

Solicitudes al **72537579** o al e-mail
vpa@legal-vpa.com



REQUERIMIENTO PERSONAL

Se requiere personal como
AYUDANTE:

- Contar con garante(indispensable)
- Pretensión salarial
- Personas entre 18 a 30 años

Interesados(as) enviar su hoja de vida al Cel. 61234773 o dejar en la Av. 6 de marzo No 2285, Zona Villa Bolívar A

BUSCAMOS **AUDITOR FINANCIERO**

- LICENCIATURA EN PROVISIÓN NACIONAL, REGISTRO CAUB
- VALORAMOS EXPERIENCIA DE 2 A 5 AÑOS EN AUDITORIAS EXTERNAS, ELABORACION PAPELES DE TRABAJO, REVISION REGISTROS CONTABLES Y ELABORACION DE INFORMES
- BUEN MANEJO EXCEL Y WORD

ENVIAR CURRICULUM CON
PRETENSION SALARIAL A:
auditorcontalento@gmail.com
HASTA MIERCOLES 18 DE MARZO
DE 2026

INGENIERO INDUSTRIAL / FABRICACIÓN CNC

Para la implementación de una fábrica de Muebles de Melamina en la ciudad de La Paz se requiere profesional con experiencia en:

- Fabricación de Muebles de Melamina.
- Dominio en procesos CNC.
- Conocimientos de Lean Manufacturing / ISO 9001.

Enviar C.V. con Pretensión Salarial a
requerimiento2008@gmail.com

Ref. = Ing. Fabricación CNC

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando los hoteles más emblemáticos de Uyuni: **Palacio de Sal, Jardines de Uyuni y Mallku Cueva**, busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

¡Estamos buscando!

<u>GARZÓN</u> <u>Requisitos:</u> Experiencia en atención al cliente Amabilidad y actitud de servicio	<u>GUEST RELATION</u> <u>Requisitos:</u> Licenciatura en turismo y hotelería Comunicación asertiva y diplomática Ingles fluido Capacidad de negociación
<u>Camarera</u> <u>Requisitos:</u> Disponibilidad inmediata Experiencia en el rubro de limpieza	<u>AYUDANTE DE COCINA</u> <u>Requisitos:</u> Técnico en gastronomía Experiencia en cocina de restaurantes
<u>CHOFER DE TURISMO</u> <u>Requisitos:</u> Licencia de conducir categoría C Experiencia de 3 años en el rubro de turismo	<u>ENCARGADO DE MICROMARKET</u> <u>Requisitos:</u> Experiencia en atención al cliente Ingles Fluido Amabilidad y actitud de servicio

El trabajo te permite contar con: Estabilidad laboral, Vivienda y alimentación completa, Régimen de 25 días de trabajo por 6 de descanso. Base: Uyuni – Potosí.

Interesados enviar su Currículum al correo
rrhh.hidalgocorp@gmail.com
o contactarse al WhatsApp 71729924.

Laboratorio de Análisis Mineral
Requerimiento de

**TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA INDUSTRIAL Y METALURGIA
UN ANALISTA QUÍMICO**

Para ejecución de ensayos de minerales y un

TÉCNICO PARA ENSAYO AL FUEGO

(Fusión y copelación de muestras minerales), con experiencia mínimo 2 años, conocimiento de ISO 17025, se valorará proactividad, compromiso, trabajo en equipo.

Enviar su CV a:
talentotgs@gmail.com
incluyendo su pretensión salarial.

Desarrollador de Soluciones Empresariales

Desarrollarás soluciones empresariales y automatizaciones que optimicen procesos, integren sistemas y mejoren la eficiencia operativa, asegurando calidad, seguridad y documentación para usuarios internos.

Principales tareas y responsabilidades:

- Analizar requerimientos y proponer mejoras de procesos.
- Desarrollar y mantener aplicaciones y reportes empresariales.
- Integrar APIs y bases de datos para flujo de información.
- Realizar pruebas, correcciones y despliegues controlados.
- Documentar soluciones y brindar soporte a usuarios internos.

Requisitos:

- Formación en sistemas, informática o áreas afines.
- Conocimientos en bases de datos y modelado básico de datos.
- Experiencia con desarrollo de software full stack o backend (deseable).
- Comprensión de control de versiones y buenas prácticas.
- Inglés avanzado.
- Comunicación clara y trabajo colaborativo.

Beneficios:

- Contrato y condiciones competitivas según experiencia.
- Proyectos con impacto en procesos empresariales.
- Ambiente colaborativo y enfoque en calidad.
- Oportunidad de crecimiento profesional.

Principales Habilidades:

- Resolución de problemas.
- Pensamiento analítico.
- Atención al detalle.
- Gestión del tiempo.
- Trabajo en equipo.

Recuerda ingresar al siguiente enlace <https://e-talent.jobs/evjm/ff7aad64-3961-4eb0-a63d-48bf423b3493> que al dar clic en POSTULARME deberás completar tus evaluaciones en tu página de candidato. La postulación estará completa una vez que termines todas las evaluaciones



Fábrica de alimentos en
La Paz necesita

JÓVENES

para el área de producción,
que sean dinámicos y de rápido
aprendizaje, horarios de 06:30 a
15:30, sueldo 3300 bs. más bonos
y almuerzo. Interesados escribir
por **whatsapp al 76206255**



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Requisitos:

- Experiencia en ventas por medio de redes sociales.
- Licencia de conducir categoría "B".

Interesados enviar Curriculum Vitae
al correo
almacenesexaltacion@gmail.com
incluir Pretensión Salarial.



Fábrica de alimentos busca

CONDUCTOR categoría B,

con experiencia en distribución
de productos. Trabajo en la
ciudad de La Paz, Sueldo 3500
bs. + 200bs en bonos, horario de
08:00 – 16:30. Interesados escribir
por whatsapp al **76206255**.



AUXILIAR CONTABLE FEMENINO ONLINE.

Consultora Contable Extranjero
requiere señorita conocimientos
solidos contabilidad, técnica /
universitaria, para conciliaciones
bancarias y registros, Trabajo desde
casa.

WhatsApp: 62293706. Pagamos
Bs 50.00 x día. Capacitación
permanente

Hidalgo tours, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando la operadora de Turismo Hidalgo Tours busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO COMO ASISTENTE DE OPERACIONES PARA AGENCIA DE TURISMO OFICINAS: La Paz

Buscamos personas apasionadas por el turismo con capacidad para: Coordinar, supervisar y ejecutar toda la logística de los servicios turísticos vendidos, garantizando la calidad, la eficiencia en costos y la satisfacción total del cliente.

Requisitos Indispensables:

- Formación: Grado en Turismo, Administración de Empresas o afines.
- Idiomas: **inglés avanzado** (indispensable para negociaciones internacionales).
- Habilidades Técnicas: Manejo de sistemas de reservas y herramientas de ofimática (Excel avanzado).
- Experiencia específica en el cargo de dos años como mínimo.

Competencias Blandas:

- Resolución de problemas bajo presión.
- Atención obsesiva al detalle.
- Capacidad de negociación.

Funciones Clave

- Supervisión de salidas, coordinación con proveedores, control de calidad, resolución de contingencias.
- Actualización de inventarios y datos en sistema, reportes semanales, control de uniformes y material corporativo

Si cumples con los requisitos y estás interesado/a,
envía tu currículum a

rrhh.hidalgocorp@gmail.com

o al WhatsApp 71729924

Analista de Calidad de Datos e Innovación Digital

Impulsa la excelencia digital con estándares de calidad de datos, Business Intelligence y reportes globales. Diseñarás dashboards en Power BI y asegurarás una fuente única de información para decisiones basadas en datos.

Principales tareas y responsabilidades:

- Definir y mantener normas de calidad, integridad y auditoría de datos regionales.
- Diseñar y mantener paneles e informes interactivos en Power BI para insights en tiempo real.
- Analizar tendencias operativas y alertar sobre riesgos y oportunidades emergentes.
- Optimizar procesos y flujos de datos con soluciones digitales y reporting estandarizado.
- Gestionar stakeholders y traducir necesidades del negocio en entregables de BI.

Requisitos:

- Licenciatura en Administración, Informática, Ciencia de Datos o afín.
- Experiencia en modelos relacionales, visualización y desarrollo de reportes (Power BI y Microsoft Fabric esencial).
- Google Workspace avanzado, especialmente Hojas de Cálculo (tablas dinámicas, BUSCARX, consultas).
- Inglés avanzado.
- Gestión de proyectos y entrega a usuarios no técnicos; App Script y javascript es valorado.

Beneficios:

- Rol regional con impacto en iniciativas digitales globales y mejora continua.
- Participación en proyectos de analítica, calidad de datos y automatización de reportes.
- Colaboración directa con áreas de negocio y liderazgo en toma de decisiones basada en datos.
- Desarrollo profesional en Business Insights, BI y soluciones digitales.

Principales Habilidades:

- Calidad de datos y gobierno de datos.
- Business Intelligence y Power BI.
- Análisis de tendencias y pensamiento crítico.
- Gestión de stakeholders y comunicación clara.
- Optimización de procesos y automatización de reportes.
- Gestión de proyectos y organización.

Recuerda ingresar al siguiente enlace <https://e-talent.jobs/evjm/878a85cb-5da1-4a89-a052-5df5c4cebddd7> que al dar clic en POSTULARME deberás completar tus evaluaciones en tu página de candidato. La postulación estará completa una vez que termines todas las evaluaciones



EMPLEOS

Se necesita

ASISTENTE DENTAL

para Clínica Odontológica. Zona Sur. Horario de la tarde.

Enviar Currículum Vitae al
60124878



EMPLEOS

CAFE RESTAURANTE de prestigio,
CONTRATA,

**COCINEROS, MESEROS,
PASTELEROS,**

72040666 71555565



EMPLEOS

Se requiere

AYUDANTE ELECTRICISTA

con experiencia para obra en la ciudad de El Alto Villa Adela mas referencias al whatsapp
67019419

Hidalgo Corporation, con más de 40 años redefiniendo el turismo de lujo en Bolivia y liderando la operadora de Turismo Hidalgo Tours busca talento excepcional.

Si eres un profesional apasionado, dinámico y buscas elevar el estándar del turismo nacional creando experiencias inolvidables, ¡esta es tu oportunidad!

ÚNETE A NUESTRO EQUIPO COMO EJECUTIVO DE VENTAS B2B

BASE: La Paz

Buscamos personas apasionadas por el turismo con capacidad para: relacionarse con agencias de viajes y operadores turísticos internacionales; diseñar itinerarios personalizados dentro de Bolivia y colaborar en equipo para una mejora continua.

Requisitos Indispensables:

- Profesional en Turismo, Administración Turística, Administración de Empresas o similares (nivel licenciatura).
- Experiencia laboral en turismo receptivo, o en cargos administrativos o ventas en el sector turístico.
- Requerimiento de idiomas: portugués (avanzado) o francés (avanzado), chino o inglés (avanzado), hablado y escrito. **(Requisito indispensable)** (Otros idiomas serán valorados)
- Habilidades en Microsoft Office a nivel avanzado. Manejo de Sistemas de Cotizaciones.

Aptitudes Deseadas:

- Liderazgo, proactiva, trabajó bajo presión, buena comunicación y servicio al cliente, flexibilidad de adaptación.

Si cumples con los requisitos y estás interesado/a,
envía tu currículum a
rrhh.hidalgocorp@gmail.com
o al WhatsApp 71729924

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE
PERSONAL PARA EL ÁREA DE

ASISTENTE ADMINISTRATIVO.

LOS INTERESADOS PRESENTAR
CURRICULUM VITAE
ACTUALIZADO, INCLUYENDO
UNA FOTOGRAFÍA ACTUAL EN :
AV. MARISCAL SANTA CRUZ,
EDIFICIO CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO #1392 - PISO 9 -
OF. 908-909

COMUNICARSE AL WHATSAPP
77953594

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se requiere **MECÁNICO** con
experiencia en **mantenimiento
y reparación de VEHÍCULOS
LIVIANOS.**

Requisitos:

- Tener experiencia mínima de 2 años en mantenimiento y reparación de vehículos livianos.
- Conocimiento en diagnóstico y solución de fallas mecánicas.
- Responsabilidad, compromiso y capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

Se ofrece:

- Remuneración acorde a la experiencia.
- Buen ambiente laboral.
- Estabilidad laboral según desempeño.

Interesados:

Enviar su hoja de vida o
comunicarse:
REF. 78892055 - 76575556

SE REQUIERE PERSONAL

MARKETING**CON EXPERIENCIA EN:**

- Creación de contenido para redes sociales
- Gestión de campañas publicitarias
- Análisis de mercado y competencia
- Desarrollo de estrategias de marketing
- conocimientos en herramientas digitales
- Dinámico y creativo

SUPERVISORES

Preferentemente con experiencia en el rubro gastronómico

- Conocimientos de gestión de personal

- Conocimientos en control de calidad y atención al cliente
- Habilidad de Liderazgo y comunicación efectiva

AUXILIAR CONTABLE O CONTADOR(A)

Con experiencia mínima de dos años.

CAJERA

Con o sin experiencia (edad de 22 a 26 años).

Nota: Indispensable con domicilio en El Alto.

Los interesados deben enviar su CV con su pretensión salarial al N° 77789022

SE PRESISA PERSONAL

- Se precisa costurera o costurero
- Experiencia en atención al cliente.
- Dinamic@ y de buen carácter

Para los días JUEVES y DOMINGOS en la feria Zona 16 de julio.

Interesadas enviar Hoja de Vida al correo **almacenesexaltacion@gmail.com** incluyendo Pretensión Salarial

Analista Financiero

Oficina de Inversión & Desarrollo Inmobiliario en ciudad de La Paz, zona sur, precisa contratar servicios de **análisis de costos, contabilidad administrativa financiera**, actualizados en **normas impositivas** del área.

Perfil: orientado a un responsable buscando ofrecer servicios a organizaciones basadas en procesos integrados para la **dirección de proyectos y contratos según PMI y BIM**, con capacidad analítica y agilidad en manejo de sistemas ERP y CRM incluyendo Excel avanzado y **PowerBi**.

Ofrecemos: integración a un entorno operativo digital en plataforma, coordinación de calendarios, y proyección de desarrollo con ingresos competitivos, experiencia no excluyente pero deseable.

Invitamos a enviar su oferta a:

propuesta@urbisbolivia.com

Imprescindible: en el mensaje insertar un texto resumen de competencias con pretensión de ingreso, adjuntar currículo y en asunto rotular: Proyecto CAF | [Nombres & Apellidos].

Plazo: miércoles, 18 de marzo 2025.

EMPRESA INDUSTRIAL DE PANIFICACIÓN REQUIERE**JEFE DE VENTAS**

Importante empresa del rubro **panificación industrial**, ubicada en el sector **Senkata Ciudad de El Alto**, requiere incorporar a su equipo de trabajo un profesional para el cargo de **Jefe de Ventas**.

Requisitos:

- Profesional en **Ingeniería Comercial, Administración de Empresas, Marketing o carreras afines**.
- Experiencia comprobada en **gestión comercial y liderazgo de equipos de ventas**.
- Experiencia en manejo de **canales de distribución masiva**: mercado horizontal, mayoristas, distribuidores y canal moderno.
- Experiencia en **planificación comercial, cumplimiento de metas y desarrollo de mercado**.
- Capacidad para **dirigir, motivar y supervisar fuerza de ventas**.
- Conocimiento en **estrategias de ventas, control de rutas, gestión de cartera de clientes y análisis de mercado**.
- Manejo de **indicadores comerciales, presupuestos y reportes de ventas**.
- Alta capacidad de **negociación, liderazgo y toma de decisiones**.

Funciones principales:

- Planificar, dirigir y controlar las estrategias comerciales de la empresa.
- Gestionar y desarrollar los diferentes **canales de venta**.
- Supervisar y optimizar el desempeño de la fuerza de ventas.
- Cumplir y hacer cumplir los **objetivos de ventas y cobertura de mercado**.
- Identificar oportunidades de crecimiento y expansión comercial.

Se ofrece:

- Estabilidad laboral.
- Remuneración acorde al cargo y experiencia.
- Oportunidad de desarrollo profesional.

Interesados enviar CV al WhatsApp 61028313

Fecha límite de postulación: 20 de marzo de 2026.

BUSCAMOS PASANTE

PROCURADOR PARA
ESTUDIO JURÍDICO

Requisitos:

- Egresado o estudiante de último semestre de Derecho.
- Sólidos conocimientos en materia Penal, Civil y Constitucional.
- Experiencia previa en juzgados o pasantías anteriores.
- Conocimiento de ofimática y plataformas.

Envía tu CV hasta domingo 22 de marzo

Ref. 61230591-
carrascoasociados64@gmail.com
Con el asunto
'POSTULANTE PARA PROCURADOR'

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE

MECÁNICO EN
MAQUINARIA PESADA

PARA EL ÁREA DE DOCENCIA
DE PREFERENCIA CON TÍTULO EN
EDUCACIÓN SUPERIOR.

LOS INTERESADOS PRESENTAR SU
CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
CON FOTOGRAFÍA RECIENTE
EN; AV. MARISCAL SANTA CRUZ
EDIFICIO CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO #1392 PISO 9 OFICINA
908- 909 O COMUNICARSE AL
WHATSAPP 77953594



EMPLEOS

Importadora requiere

CONTADOR GENERAL

con experiencia demostrable,
enviar

cv:rrhh@techvalsrl.com

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE

ING. CIVILES,
INDUSTRIALES Y
PETROLEROS

PARA EL ÁREA DE DOCENCIA
DE PREFERENCIA CON TÍTULO EN
EDUCACIÓN SUPERIOR.

LOS INTERESADOS PRESENTAR SU
CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
CON FOTOGRAFÍA RECIENTE
EN; AV. MARISCAL SANTA CRUZ
EDIFICIO CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO #1392 PISO 9 OFICINA
908- 909 O COMUNICARSE AL
WHATSAPP 77953594



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA
EMPRESA MINERA COROCORO

REQUERIMIENTO DE PERSONAL
RR.HH.-EMCC 006/2026

La EMPRESA MINERA COROCORO dependiente de la CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA (COMIBOL), invita a todos los profesionales idóneos, aptos y capaces a presentar su postulación para optar al cargo de:

ANALISTA QUÍMICO

Grado académico:

- Profesional en Química Industrial y/o Técnico Superior.

Experiencia laboral:

- Experiencia general de 4 años en cargos similares.
- Experiencia específica de 2 años en área minera (Deseable).

Conocimientos:

- Haber trabajado con análisis de muestras líquidas, sólidas en procesos hidrometalúrgicos.
- Experiencia en calibración y equipos de laboratorio (balanzas, pH, equipo AAS, destiladora y otros).
- Experiencia en preparación de reactivos y solución H2SO4, solución blanca, estandarización de NaOH y otros.
- Conocimiento específico de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia.

Requisitos Adicionales:

- Libreta de Servicio Militar (solo varones).
- Normas de Seguridad y Salud Ocupacional, Ley N° 1333 de Medio Ambiente.
- Aplicación a la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.
- Disponibilidad inmediata, trabajo en campamento minero bajo presión.
- Capacidad de manejo de personal, responsabilidad, puntualidad y liderazgo.

Vacancia

- 1 (Uno).

Lugar de Trabajo

- Departamento de La Paz, Provincia Pacajes - dependencias de la Empresa Minera Corocoro.

Disponibilidad

- El postulante deberá tener disponibilidad inmediata para su incorporación.

Los interesados deberán llenar el FORMULARIO CMB/DARH -01 descargando de la página web: www.mineracorocoro.com, presentar su carta de presentación indicando pretensión salarial y hoja de vida documentada en sobre cerrado, en las oficinas de la Empresa Minera Corocoro o en la Unidad de Control de Correspondencia (UNCC) de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL Planta Baja Av. Camacho esq. Loayza N° 1396, bajo el rotulo de: **Requerimiento de Personal: ANALISTA QUIMICO.**

La fecha límite de presentación es el JUEVES 19 de MARZO de 2026 hasta horas 15:00, impostergablemente. Consultas al Cel.: 73021680.

Importante: La información presentada será verificada por Administración y Asesoría Legal a objeto de establecer su licitud.

EMPRESA CONSTRUCTORA
REQUIERE PERSONAL PARA EL
AREA DE

MARKETING Y
PUBLICIDAD, ATENCIÓN
AL CLIENTE Y VENTAS.

LOS INTERESADOS PRESENTAR
CURRICULUM
VITAE ACTUALIZADO,
INCLUYENDO UNA
FOTOGRAFÍA ACTUAL EN :
AV. MARISCAL SANTA CRUZ,
EDIFICIO CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO #1392 - PISO 9 -
OF. 908-909

COMUNICARSE AL WHATSAPP
77953594

SE REQUIERE PERSONAL

MEDICO FEMENINO

Médico general recién titulada, con título en provisión nacional, actitud proactiva y disponibilidad inmediata, para cubrir un solo turno, ofrecemos contratación inmediata previa capacitación.

Preferentemente que viva en El Alto - Satélite.

Interesadas enviar su hoja de vida en PDF al correo:

rrhh.centmed2026@gmail.com

Enviar su hoja de vida hasta el lunes 16 de marzo.

La entrevista se realizará el 17 de marzo de 2026

DOCTORA**JEFE DE TURNO**

Importante Centro Medico, requiere Medico Femenino recién titulada, con título en provisión nacional, actitud proactiva y disponibilidad inmediata, para cubrir un solo turno, ofrecemos contratación inmediata previa capacitación.

Postulación para Sucursal en Zona Sur – Obrajes, La Paz.

Interesadas enviar su hoja de vida en PDF al correo:

rrhh.centmed2026@gmail.com

Enviar su hoja de vida hasta el lunes 16 de marzo.

La entrevista se realizará el 17 de marzo de 2026

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se requiere **MECÁNICO** con experiencia en **mantenimiento y reparación de MAQUINARIA PESADA**.

Requisitos:

- Tener experiencia mínima de 2 años en mantenimiento y reparación de maquinaria pesada.
- Conocimiento en diagnóstico y solución de fallas mecánicas.
- Responsabilidad, compromiso y capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad inmediata.

Se ofrece:

- Remuneración acorde a la experiencia.
- Buen ambiente laboral.
- Estabilidad laboral según desempeño.

Interesados:

Enviar su hoja de vida o comunicarse:

REF. 78892055 - 76575556



UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
UNIDAD ACADÉMICA CAMPESINA CARMEN PAMPA

**CONVOCATORIA PÚBLICA****REQUERIMIENTO DE PERSONAL**

La UAC-Carmen Pampa institución educativa sin fines de lucro con sede en la comunidad de Carmen Pampa-Coroico, invita a los profesionales interesados que cumplan con los requisitos detallados (en la página web) a participar del proceso de selección y concurso de méritos para acceder al cargo de:

Encargado del departamento de investigación y proyectos

Los (as) postulantes deberán presentar su curriculum vitae, con la documentación de respaldo, plan de trabajo y carta de presentación especificando su pretensión salarial hasta el 20 de marzo del presente año a la siguiente dirección:

Villa Fátima, C. Felipe López Nro. 339, Oficina Caritas Coroico.

Los requisitos de postulación descargar de la página web:

www.uac-cp.edu.bo



Para mayores referencias llamar los celulares 71937740 o 71947705

Carmen Pampa, 15 de marzo de 2026



**INSTITUTO EDUCATIVO
LOS PINOS**

CONVOCATORIA

Se convoca a las Empresas de Auditoría Legalmente Establecidas, a presentar sus propuestas para la realización de la Auditoria de estados Financieros 2025 del Instituto Educativo Los Pinos.

Enviar propuestas a la siguiente dirección: c/23 de Calacoto, final Diez de Medina **Nro. 8287 - 60106187**



EMPLEOS
REQUERIMOS
MESER@
CON EXPERIENCIA Y MANEJO
DE INGLÉS. 15:30-23:00. Bs.3000.
CALACOTO. 69939759

**TERCERA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COPROPIETARIOS EDIFICIO “LA LAGUNA”**

SE CONVOCA a todos los **Copropietarios** del Edificio “La Laguna” a la Asamblea General Ordinaria, para la Elección de la Junta Directiva Gestión 2026, a llevarse a cabo el día **miércoles 25 de marzo de 2026 a Hrs. 20:00**, en el Salón de Reuniones del Edificio (**Av. Muñoz Reyes esquina calle 30 de Cota Cota N° 48**).

Se tomarán determinaciones de cumplimiento obligatorio con el número de asistentes, de acuerdo al Estatuto y Reglamento del Edificio.

La Junta Directiva



REQUIERO

PERSONAL DE COCINA

C. EXPERIENCIA EN
ELABORACION DE PIZZAS Y
PASTAS ARTESANALES. 16:00-
23:00. CALACOTO. Bs. 2625.
69939759



LA PAZ Golf CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

(1ª. Publicación)

El Directorio de La Paz Golf Club, de conformidad con los arts. 35 y 36 del Estatuto, tiene a bien convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que se efectuará en las instalaciones del CLUB el sábado 28 de Marzo de 2026 a horas 17:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Consideración de la Memoria Anual 2025
- 2.- Consideración Informe del Presidente
- 3.- Consideración de los Estados Financieros a Diciembre de 2025.
- 4.- Elección parcial del Directorio Gestión 2026-2028
- 5.- Designación de dos socios para la suscripción del acta respectiva.

Para el acto eleccionario a llevarse a cabo, se habilitarán las ánforas el mismo día, en instalaciones del club de 9:00 a 17:00 horas.

La Paz, 13 de Marzo de 2026.



EMPLEOS
REQUERIMOS
PERSONAL DE COCINA
C. EXPERIENCIA EN PIZZAS Y
PASTAS ARTESANALES. 16:00-23:00.
Bs. 2625. SOPOCACHI. 69939759



EMPLEOS
Se necesita
SECRETARIA MEDIO TIEMPO
por las tardes. Plaza del
estudiante. Mandar cv al email:
estudio3bolivia@gmail.com



Se requiere

**REGENTE
FARMACÉUTICO.**

Enviar Cv a
hr@maxprecisionlab.com



REQUERIMIENTO DE SECRETARÍA

Egresado de secretaría,
Habilidades en ofimática,
organización, proactiva, trabajo
en equipo.

Envía su CV:
contratacioneseu7@gmail.com



Empresa de distribución requiere

VENDEDORES

de preferencia que
vivan en Viacha o en El
Alto, incorporación inmediata
Ref. 74099948



Se requiere

CHOFER

con licencia categoría B para
un vehículo Nissan Condor
(distribución), que viva en El Alto.

Ref 61217915



EDICTO

POR EL PRESENTE EDICTO, SE CITAA LA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SEGÚN SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE FS 46 DE OBRADOS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO SEGUIDO POR CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA CONTRA EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L. SOBRE USUCAPIÓN DECENAL, A CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y UNO A TREINTA Y TRES DE OBRADOS-SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CIUDAD DE EL ALTO- DEMANDA DE USUCAPIÓN DECENAL- OTROSI 1º PRUEBA DOCUMENTAL- OTROSIS 2º PRUEBA TESTIFICAL OTROSIS 3º INSPECCIÓN- OTROSIS 4º DOMICILIO -En virtud de lo dispuesto por el artículo 110 del Código Procesal Civil, que establece los requisitos formales y el contenido de la demanda, comparezco ante usted a fin de interponer la acción de usucapación decenal, solicitando se sirva admitirla y tramitarla conforme a derecho.---I. DEMANDANTE:---CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con Cédula de identidad N° 2645080 L.P., mayor de edad, soltera, de ocupación secretaria comercial, con domicilio en la ciudad de Viacha. Urbanización Mariscal de Santa Cruz, Distrito Municipal 7, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Calle 9-22 S/N, hábil por derecho...II. DEMANDADO: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., con domicilio en la Calle Yanacocha N° 484, ciudad de La Paz, inscrita en el Registro de Comercio bajo la Matrícula N° 00037848, legalmente representada por WALTER MARAÑÓN ALTAMIRANO, con C.I. N° 1104111 L.P., mayor de edad, casado, de ocupación estudiante, hábil por derecho III. BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA DEMANDA:---Lote de terreno ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Manzano S/N, Zona Chonchocoro Machacamarcá, N° de lote 531, Calle 9-22, Distrito 7, ciudad de Viacha, con superficie de 240 m², con las siguientes colindancias ---Norte: Calle Pedro Domingo Murillo, Sur Lote 430, vecino Mario Mercado Este: Lote 530, vecino Simón Condori-Oeste: Lote 532, vecina Elena Ochoa, Inmueble inscrito en Derechos Reales de La Paz bajo la Partida N° 580, Fojas 580, Libro 37, con Folio Real N° 2.08.1.01.0003693-IV. RELACIÓN PRECISA DE LOS HECHOS:---En fecha 11 de marzo de 2003 adquirí el lote mediante Escritura Pública de Compra Venta N° 48/2003, otorgada por la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL-Desde esa fecha hasta la actualidad (mas de 21 años) ejerzo posesión continua, pacífica (en ningún momento me notificaron con demandas u otros por parte del propietario o terceros), pública e ininterrumpida, con animus domini, sin oposición ni reclamación alguna por parte del vendedor u otra persona. He cumplido con las cargas sociales y económicas inherentes a la propiedad. Pago de impuestos municipales desde 2003.Construcción de vivienda en el predio-Instalación de servicios básicos (agua, luz y gas)---Reconocimiento por la Junta de Vecinos.---Si bien adquirí el bien con documentos, por razones económicas no formalicé la inscripción en Derechos Reales. Actualmente, la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 se encuentra bloqueada por orden judicial, lo cual es ajeno a mi posesión, pero no interrumpe el trámite de usucapación, siendo que no requiero levantar el bloqueo, el bloqueo es temporal y no impide demandar la usucapación dado que esta acción se limita a la declaración judicial de mi derecho propietario y posterior registro una vez levantado el bloqueo. La usucapación que solicito es independiente de las restricciones registrales o gravámenes existentes no impide tramitar la usucapación, en ese sentido la existencia de restricciones, hipotecas embargos o bloqueos en Derechos Reales no impide la tramitación del proceso de usucapación toda vez que estos gravámenes recaen sobre la titularidad inscrita, pero no desvirtúan la posesión efectiva ejercida por el o la usucapiente Conforme certificación municipal, el inmueble no está afectado a áreas verdes ni equipamiento, siendo susceptible de usucapación.---El bien inmueble se encuentra en área de RESIDENCIA PRIVADA y no así en área municipal-El lote de terreno objeto de la presente acción ha sido ocupado de manera pacífica, continua y pública, sin oposición de terceros, ejerciendo actos de posesión que evidencia el ánimo de dueño, esta posesión se demuestra con imágenes que documentan el uso y aprovechamiento del Inmueble reflejando su permanencia y la realización de construcción en el mismo dichos elementos probatorios corroboran el dominio material sobre el predio, cumpliendo con los requisitos legales para la usucapación.---Cabe señalar que la posesión ejercida por mi persona cumple la función social establecida en el Artículo 56 de la Constitución Política del Estado y concordante con los principios del artículo 105 del Código Civil, toda vez que el inmueble objeto de la presente demanda ha sido destinado al uso y aprovechamiento efectivo para vivienda familiar y actividades de subsistencia, garantizando su utilidad social, de manera que la adquisición por usucapación no solo reconoce un derecho legítimo, sino que además consolida el interés social de dar a la propiedad un fin útil y acorde al bien común. En relación a la competencia, cabe precisar que, conforme al artículo 12 del Nuevo Código Procesal Civil, en los procesos relativos a derechos reales la competencia se determina por el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble objeto del litigio. En el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha, que en el presente caso, el bien inmueble se encuentra en el municipio de Viacha es un municipio distinto al de El Alto, pero ambos pertenecen al Distrito Judicial que de La Paz. Por lo tanto, la demanda se interpone ante el Juzgado de Partido en lo Civil y Comercial de El Alto que es competente, en tanto este juzgado ejerce jurisdicción sobre el territorio donde se ubica el inmueble. En consecuencia, la presentación de la demanda ante este juzgado se ajusta plenamente a derecho, sin que el hecho de existir un juzgado en Viacha afecte la validez de la competencia.---La Doctrina de Carlucci considera "la eficacia del proceso civil depende de que el juez sea competente no solo del sentido forma sino material, es decir que este próximo al objeto de la controversia en este caso el juzgado del Alto cumple con esta doble dimensión de competencia: formal (por distribución del Tribunal Departamental) y materia (por cercanía al inmueble). El juzgado del Alto territorialmente es competente para conocer la presente causa Por otra parte, adjunta el Acta de incompetencia de fecha 25 de junio 2025 para la conciliación -V. FUNDAMENTO JURÍDICO Y DOCTRINAL:---Art. 56 de la C.P.E.: reconoce la propiedad privada siempre que cumpla función social-Arts. 105, 110, 138, C.C.: regulan la adquisición de la propiedad.---Arts. 362 y 363 C.P.C.: establecen la tramitación de la acción de usucapación en la vía ordinaria-Doctrina: La usucapación, como modo originario de adquirir la propiedad, consolida situaciones de hecho prolongadas en el tiempo, transformándolas en situaciones jurídicas plenas, en resguardo de la seguridad jurídica (Pothier, Messineo, Díez-Picazo).---El tratadista Carlos Guillen en el Código Civil Comentado, sostiene que "la usucapación constituye un modo originario de adquirir la propiedad porque la posesión prolongada, continua, pacífica y pública con ánimo de dueño, transforma al poseedor en propietario por mandato de la Ley -VI. CUANTÍA: El inmueble tiene un valor catastral de Bs. 7.020, según comprobantes de pago de impuestos municipales -VII. PETITORIO: --Por lo expuesto, en virtud de los Arts. 24 y 56 C.P.E., Arts. 105, 110, 138, 1493 y 1495 del C.C. y Arts 110, 362 y 363 del C.P.C. interpongo demanda ordinaria de USUCAPIÓN DECENAL O EXTRAORDINARIA contra la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L., a fin de que:---1. Se declare PROBADA la demanda, consolidando mi derecho propietario sobre el inmueble ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Distrito 7, Calle 9-22, lote asignado con el número 531 con una superficie de 240 m2. Y admita la demanda en la vía ordinaria de usucapación decenal en contra de la empresa Mariscal Santa Cruz SRL y en consecuencia reconozca mi derecho propietario sobre el inmueble descrito.... 2. Se ordene la inscripción de mi derecho propietario en Derechos Reales, disponiendo la apertura de nueva partida registral y la cancelación de la anterior. Sera en estricta justicia. OTROSIS 1-PRUEBA DOCUMENTAL-Se adjunta como prueba

documental pre constituida precedentemente y pido sea admitida las siguientes pruebas documentales.---

TESTIMONIO No 48/2003 Original-PLANO DE LOTE Original IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE INMUEBLES Original INFORME DE INSPECCION DE INSTALACIONES DE SERVICIO DE ENERGIA Original-CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGIA Original. CERTIFICADO DE JUNTA DE VECINOS Original CONTRATO DE SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO Original IMPUESTOS A LA PROPIEDAD Originales (Gestiones 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2018, 2019, 2020, 2021 2022 2023 y 2024) CERTIFICACION Original CITE GAMV/ DJR/117/2014-FOLIO REAL FOTOCOPIACROQUIS DEL DOMICILIO DEL DEL DEMANDADO IMÁGENES DE LA VIVIENDA ACTA DE INCOPARECENCIA CONCILIADOR 10 Alto AUTO INTERLOCUTORIO, RESOLUCION No 592/2025 Mismas que demuestran que evidentemente nos encontramos en posesión de dicho bien hace mas de 21 años, respaldados por estos documentos, toda esta documentación está a nombre de CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, cuyo objetivo es demostrar la veracidad de mi acción judicial OTROSIS 2 PRUEBA TESTIFICAL-De conformidad con lo establecido el Art. 168 y 174 del Código Procesal Civil Ley 439, tengo a bien ofrecer prueba testifical de cargo cuyas declaraciones van permitir evidenciar h demostrar mi demanda planteada consistentes en las siguientes personas-1. David Maycol Flores Aguilar, mayor de edad, edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado, en Calle Sepertegui No 1045 Villa Dolores, con C.I. No 9184792, hábil por ley-2. Eddy Limber Tiñini Sirpa, mayor de edad, con C.I. No 7056557, soltero, estudiante, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 1258 Zona Mariscal Santa Cruz habil a los efectos de ley. Alejandro Fidel Quino, mayor de edad, con C.I.No 4878097 estudiante soltero, con domicilio en la Av Raul Otero Reich No 1025 Villa Calama y habil por ley-4. Jessica Antonieta Rossel Alcon. Mayor de edad habilmpir derecho, soltera, estudiante con CI No 7024732, con domicilio Calle Pedro Domingo Murillo No 5310 Zona Mariscal Sabta Cruz OTROSIS 3 INSPECCIÓN.---Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 187 parágrafo 1) del Código Procesal Civil Ley No 439, tengo a bien ofrecer como medio de prueba "LA INSPECCION JUDICIAL" en el inmueble objeto de la presente demanda ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, Zona Chonchocoro Machacamarcá, Distrito 7 Calle 9-22 lote signado el No 531, con una superficie de 240 m2. Medio de prueba al cual acudimos para permitir que su autoridad pueda verificar mis pretensiones en el inmueble objeto de la presente demanda. donde se apreciara las dimensiones del mismo y la consolidación de data antiguo que no afecta intereses ajenos hechos que pretendemos demostrar, con todas las pruebas aportadas y las que se producirán en el transcurso del proceso sea previa formalidades de ley OTROSIS 4 - DOMICILIO.---Señalo domicilio la secretaria de su digno despacho y para efectos de notificación señalo medios electrónicos WhatsApp. 75223447 Correo electrónico didaniel24@gmail.com Ciudadania digital 3550452-El Alto, 15 de septiembre de 2025 FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO RPA N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE MEMORIAL CURSANTE A FOJAS TREINTA Y SIETE A TREINTA Y OCHO DE OBRADOS. ADOS-SEÑOR JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-RESPUESTA A OBSERVACION A LA DEMANDA OTROSIS SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con generales ya conocidas dentro del proceso de "USUCAPACIÓN DECENAL" seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ SRL ante su autoridad expongo y pido --En respuesta a la providencia de fecha 27 de septiembre señalamos lo siguiente. EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN a): En observancia a lo dispuesto por su autoridad, en cuanto a la aclaración de delimitación, ubicación y superficie del inmueble objeto de litis manifiesto lo siguiente.---1. Delimitación y superficie del del inmueble: El bien inmueble cuya usucapación se demanda tiene como una superficie de 240 m², ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzano s/n, zona Chonchocoro-Machacamarcá, lote N° 531, calle 9-22, Distrito 7 de la ciudad de Viacha, cuyos linderos y ubicación constan en el plano de ubicación que se adjuntan El informe de derechos reales condice con la demanda por que trata de la misma matrícula registral 2. Relación con el inmueble inscrito en Derechos Reales Según el Formulario de Derechos Reales (Matricula 2.08.1.01.0003693), la Empresa Mariscal Santa Cruz SRL es propietaria de un predio mayor de 3.559.190 m² (Según Testimonio de compra y venta que se e adjunto No 48/2003, también señala la misma matrícula y se pide informe con esos datos) dentro del cual se encuentran fracciones y lotes como el presente de 240 m² La diferencia superficie se debe a que Derechos Reales mantiene un asiento global, en tanto que las fracciones son individualizadas mediante subinscripciones y documentación plana aprobado que adjunte y ahora vuelvo adjuntar plano aprobado por catastro, con se acredita en el asiento 100 de la matrícula antes referida J -3. Correspondencia entre el inmueble físico y el registral El terreno de 240 m² objeto de la presente usucapación corresponde a una fracción física incluida dentro del predio global inscrito a nombre de la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L.... siendo este el fundamento jurídico que vincula el inmueble poseído con el inmueble registrado-EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACION b):---Con relación la observación efectuada sobre la aparente contradicción entre el contrato compraventa y la presente demanda de usucapación, corresponde aclarar lo siguiente -1. En efecto, el inmueble objeto de litis fue adquirido mediante escritura pública de compraventa, Testimonio N° 48/2003, empero dicho instrumento no fue inscrito en Derechos Reales, toda vez que la partida correspondiente se encuentra actualmente bloqueada, situación de carácter temporal que impide perfeccionar el derecho propietario registral -2. De conformidad con el art. 1538 del Código Civil, la transferencia de propiedad inmueble únicamente se consolida mediante su inscripción en Derechos Reales. Al no existir dicho registro, jurídicamente no se generó derecho propietario a mi favor, quedando mi situación en estado de incertidumbre que no puede ser soslayado-3. La acción de usucapación decenal se plantea en autos no es contradictoria con la existencia de la escritura pública, por el contrario, aquella constituye medio originario de adquisición de la propiedad, independiente del contrato, basado en el ejercicio prolongado de la posesión pública, pacífica e ininterrumpida por más de diez (10) años, con ánimo de dueño 4. La escritura pública de 2003, lejos de excluir la usucapación, cumple la función de ser título antecedente y prueba del inicio legítimo de la posesión, reforzando la buena fe con la que ingresé al inmueble -5. En ese entendido, la jurisprudencia consolidada por el Auto Supremo N° 402/2013 de 12 de agosto de 2013 y el Auto Supremo N° 223/2015 de 09 de abril de 2015, ha establecido que, aun existiendo documentos de transferencia no inscritos, procede la usucapación, por cuanto sin registro en Derechos Reales no existe adquisición plena frente a terceros EN CUMPLIMIENTO A LA OBSERVACIÓN INCISO c):-1 En la demanda interpuesta, la pretensión principal es la declaración judicial de USUCAPIÓN DECENAL aplicación de los arts. 87, 110, 138 y 1540 del Código Civil, respecto del lote de terreno ubicado en la Urbanización Mariscal Santa Cruz, manzano s/n, zona Chonchocoro-Machacamarcá, lote 531, calle 9-22, distrito 7 de la ciudad de Viacha, con una superficie de 240 m2. 2. Es necesario aclarar, en estricta observancia del art. 110 num. 9 del Código Procesal Civil, que las consecuencias jurídicas solicitadas en la demanda se limitan exclusivamente a que, una vez probada la posesión pública, pacífica, continua y con ánimo de dueño por más de diez (10) años, se declare judicialmente adquirido el derecho propietario a mi favor, y se ordene la inscripción en Derechos Reales. 3. Asimismo, corresponde precisar que la presente demanda no persigue en absoluto el levantamiento ni la modificación del bloqueo registral que pesa sobre la matrícula N° 2.08.1.01.0003693 puesto que dicho aspecto corresponde a un procedimiento administrativo o judicial de Derechos Reales y es de carácter temporal, siendo ajeno al objeto de esta acción. 4. Por tanto, las consecuencias jurídicas que se pretende obtener se circunscriben únicamente a la declaración judicial de usucapación decenal y la orden de inscripción del derecho propietario en Derechos Reales, inscripción

que se materializará una vez se levante el bloqueo registral, sin que ello implique que este proceso tenga incidencia sobre dicho bloqueo - En tal virtud habiendo absuelto de manera clara y precisa las observaciones efectuadas por su autoridad, solicito se sirva admitir la demanda de usucapación- Finalmente es importante precisar que su autoridad pretende llevarnos o inducirnos a que nos contradicamos con sus observaciones, siendo que la demanda fue presentada con claridad absoluta en lo referente a la litis y el informe de derechos reales y ya se explicó sobre la matrícula registral bloqueada indicando que ese acto es de carácter temporal---OTROSIS 1.- Adjunto Plano aprobado por catastro de la Alcaldía.---OTROSIS 2.- Señalo medios digitales para fines de notificación WhatsApp. 75223447 Correo didaniel24@gmail.com, Ciudadania digital: 3550452-Sera justicia. El Alto, 22 de septiembre de 2025. FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM-FIRMA IMPETRANTE AUTO CURSANTE A FOJAS TREINTA Y NUEVE DE OBRADOS.---Alcon c/ Empresa Mariscal Santa Cruz-El Alto, 26 de Septiembre de 2025. --VISTOS - Tengase POR APERSONADA a CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, en calidad de parte demandante sea a los efectos del proceso. En atención al memorial que antecede, SE ADMITE LA DEMANDA contenida memorial de fs. 31 a 34 y el memorial que antecede, que contiene una pretensión de usucapación decenal, en la vía ordinaria en cuanto hubiere lugar en derecho TRASLADO A-EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ SRL, en su representante legal-Para que previa su citación y emplazamiento legal, asuman defensa y respondan a la misma en el plazo de 30 días de conformidad a los Arts. 125, 126 y 363-III del CPC, bajo alternativa de declararse su rebeldía conforme dispone el Art. 364 del CPC- Por otro lado, por OFRECIDA la prueba DOCUMENTAL, TESTIFICAL E INSPECCION JUDICIAL, sea con noticia de parte contraria-Asimismo, CITESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), sea en su representante legal Por otra parte, OFICIESE al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) a la Unidad de Bienes Inmuebles a efectos de que emita informe sobre si el bien inmueble que se pretende usucapir compromete o no propiedad municipal, así como informe sobre el uso de suelos del inmueble referido y certifique si el inmueble referido en la demanda se encuentra o no registrado en el catastro urbano.AL OTROSIS 1. A lo principal-AL OTROSIS 2. Téngase presente el número de celular y whatsapp a los efectos de recabar información del proceso de forma virtual, como mecanismo para evitar su asistencia personal al juzgado, así como toda actuación que pudiere ser posible de realización a través de ese medio, considerando la naturaleza de cada acto. Téngase por señalado el domicilio procesal mediante medio electrónico conforme el Art. 72-11 del CPC, siempre y cuando el mismo haya sido debidamente registrado en el sistema HERMES, téngase presente por la oficial de diligencias del juzgado a los efectos de las respectivas notificaciones, sea observando el reglamento del sistema HERMES-PROVIDENCIANDO A LOS OTROSIS DEL MEMORIAL DE FS. 31 A 34-AL OTROSIS 1, 2, 3 y 4- A lo principal-AL OTROSIS 5- Por reiterado.... FIRMA Y SELLA. Elliot R. Velásquez Blacutt. Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA-Dr. Kenny W. Yanarico Sanjinez-SECRETARIO ABOGADO -JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1 EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA MEMORIAL CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y CINCO DE OBRADOS. JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO-NUREJ 204254161-SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO OTROSIS SU CONTENIDO CELIA ANTONIETA ALCON ALANOCA, con generales de ley ya conocidas. dentro del proceso ordinario de Usucapación Decenal seguido en contra de la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., ante las consideraciones de su digna autoridad con el debido respeto expongo y pido-1. EXPONGO.-Señor Juez, de la revisión de antecedentes se advierte que la Oficial de Diligencias de su despacho ha presentado representación, señalando expresamente que no fue posible identificar ni ubicar el domicilio de la empresa. demandada, conforme a los datos proporcionados por el SEPREC (etapa de conciliación).- --En ese entendido, y habiéndose agotado las vías de notificación personal sin resultado positivo, corresponde activar los mecanismos procesales, que permitan garantizar el derecho a la defensa y debido proceso de la parte demandada, conforme establecen los artículos 78, 80 y 82 del Código Procesal Civil (Ley 439).-II. PETITORIO.---Por lo expuesto, al amparo de los artículos citados, solicito respetuosamente a su autoridad-1. Se disponga la citación mediante edictos a la EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L., publíquese en el sistema HERMES del Organo Judicial, previo juramento de ley de desconocimiento de domicilio, conforme establece la normativa procesal vigente.Todo ello con el fin de resguardar plenamente los derechos y garantías constitucionales de la parte demandada, permitiendo el avance regular del proceso. OTROSIS 1 Solicito se me señale día y hora para prestar juramento de desconocimiento de domicilio de la empresa demandada -OTROSIS 2. Señalo medios digitales WhatsApp 75223447, correo: didaniel24@gmail.com. Ciudadania Digital: 3550452, para fines de educación.-El Alto, 02 de diciembre de 2025--- Es cuanto solicito en justicia... FIRMA Y SELLA Daniel Calle Montaña ABOGADO R.P.A. N° 3550452DCM --FIRMA IMPETRANTE-AUTO CURSANTE A FOJAS CUARENTA Y SEIS DE OBRADOS.---ALCON C/EMPRESA MSC-El Alto, 8 de diciembre de 2025 VISTOS. En atención al memorial que antecede, toda vez que según informes de SEPREC de fs 30 e informes de la Oficial de Diligencias de fs. 44, no ha sido posible dar con el domicilio de la Empresa Mariscal Santa Cruz S.R.L para practicar la citación con la demanda en su domicilio de conformidad al Art. 78.-II del C.P.C., se dispone. CITESE: EMPRESA MARISCAL SANTA CRUZ S.R.L, sea mediante EDICTOS a publíquese en días hábiles por dos veces con intervalo no menor a cinco días, en cualquier órgano de prensa de circulación nacional con memorial de fs. 31a 33, memorial de fs 37-38 vta., admisión de fs. 39., el memorial que antecede y el presente auto, sea previo juramento de desconocimiento de domicilio a prestarse en horarios de oficina y demás formalidades de ley-En ese sentido, por secretaria de juzgado publíquese edicto por una vez en el sistema HERMES-AL OTROSIS 1º. A lo principal-AL OTROSIS 2º. Por reiterado.... FIRMA Y SELLA Elliot R. Velásquez Blacutt. Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA FIRMA Y SELLA.---Dr. Kenny W. Yanarico Sanjinez.---SECRETARIO ABOGADO. --JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º EL ALTO-TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA-EL ALTO-LA PAZ-BOLIVIA.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ELLIOT R. VELASQUEZ BLACUTT JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE LA CIUDAD DE EL ALTO

ERVV/mca

Elliot R. Velásquez Blacutt
Juez Público Civil y Comercial 1º El Alto
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA



COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD TUPIZA R.L.

LICITACION PÚBLICA N.º 04/2026

La Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad "Tupiza" R.L., en sujeción al Reglamento Interno de Administración de Bienes y Servicios, invita a todas las empresas legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia, presentar sus propuestas para lo siguiente:

- CONSTRUCCION 2da FASE EDIFICIO MULTIFUNCION MULTIPROPOSITO

Las empresas interesadas, podrán recabar el pliego de condiciones y las especificaciones técnicas, a partir de la fecha en oficinas de nuestra institución, ubicadas en Plaza Independencia No. 327 o bien solicitar a los siguientes correos electrónicos: adquisiciones@coopelect.org - spatton@coopelect.org

La presentación de propuestas técnicas y económicas, deberán ser enviadas de forma física hasta Hrs. 15:00 p.m. del día lunes 6 de abril de 2026, bajo el rótulo de:

Señores: COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ELECTRICIDAD
"TUPIZA" R.L.

Ref.: LICITACION PUBLICA No. 04/2026 CONSTRUCCION 2da FASE
EDIFICIO MULTIFUNCION MULTIPROPOSITO.
PLAZA INDEPENDENCIA N.º 327, TELEFONOS 2-6942434, FAX
2-6942194
TUPIZA- BOLIVIA

La verificación y evaluación de propuestas estará sujeta a normativa interna de COOPELECT R.L.

Tupiza, 15 de marzo de 2026.



EMPLEOS

AUXILIAR CONTABLE

Con amplia experiencia
precisamos, enviar curriculum y
pretensión salarial al

69864073



EMPLEOS

CHOFER

Con licencia C necesito, pago
Bs. 160 día, contratación
inmediata comunicarse al

77882288



Se busca

SEÑORITA EJECUTIVA DE VENTAS

Para El Alto.

Info. 75224552



EMPLEOS

se requiere

MESERA /ANFITRIONAS

para cafe ejecutivo sueldo mas
comicion **whatsapp 70690020**
60104086



Se requiere

EJECUTIVO DE VENTAS.

Enviar hoja de vida al correo
brabull.bolivia@gmail.com
o mediante WhatsApp al
64150252.

TODOS LOS DÍAS PUBLICAMOS AVISOS DE EXTRAVÍOS

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!



contáctate al

67198163



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



laRazón



AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
En la ciudad de La Paz a horas 12:45 del
día 12 de 03 de 2026, notifiqué con
RESOLUCIÓN ASFI/201/2026
de fecha 11-03-2026, emitida por (Autoridad
de Supervisión del Sistema Financiero) a CASA
DE CAMBIO ADONAI
Por la Plazo Fijo de ASFI

RESOLUCIÓN ASFI/ 201 /2026

La Paz, 11 MAR. 2026

VISTOS:

La carta s/n, presentada el 26 de septiembre de 2025, por la señora Abigail Maday Condori Carrillo, solicitando autorización para constituir la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI" y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta s/n, recibida el 26 de septiembre de 2025, la señora Abigail Maday Condori Carrillo, solicitó a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la "No Objeción" para iniciar el proceso de constitución de la Casa de Cambio Unipersonal denominada "CASA DE CAMBIO ADONAI".

Que, de la evaluación y análisis a la documentación remitida ASFI advirtió observaciones, mismas que fueron puestas a conocimiento de la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI" en constitución mediante cartas ASFI/DSC/R-241442/2025 y ASFI/DSC/R-257479/2025 de 20 de octubre y 6 de noviembre de 2025, respectivamente.

En respuesta, la señora Abigail Maday Condori Carrillo por intermedio de notas s/n, recibidas el 5 y 19 de noviembre de 2025, correspondientemente, subsanó las inconformidades identificadas.

Que, mediante carta ASFI/DSC/R-276994/2025 de 1 de diciembre de 2025, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó a la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal la "No Objeción" a la solicitud de constitución, asimismo, requirió el envío de los documentos descritos en el Anexo 1.B "Requisitos para la Constitución de una Casa de Cambio Unipersonal", del Reglamento para Casas de Cambio, en este entendido la señora Abigail Maday Condori Carrillo por intermedio de nota s/n, recibida el 16 de diciembre de 2025, remitió lo solicitado.

Que, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero advirtió observaciones a la documentación enviada, las mismas fueron comunicadas a la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal en constitución mediante carta ASFI/DSC/R-293671/2025 de 22 de diciembre de 2025, en este entendido la señora Condori Carrillo por intermedio de nota s/n, recibida el 30 de diciembre de 2025, subsanó las observaciones identificadas.

Que, a través de carta ASFI/DSC/R-7402/2026 de 13 de enero de 2026, convocó a la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", a sus instalaciones, para suscribir el Acta General de Recepción de Documentos y entregar el Certificado de Depósito a Plazo Fijo, en calidad de garantía de seriedad de trámite a favor de esta Autoridad de Supervisión.

Que, el 19 de enero de 2026, la señora Abigail Maday Condori Carrillo, suscribió el Acta General N° 21/2026 de Recepción de los Documentos, según lo requerido en el Anexo 1.B del Reglamento para Casas de Cambio e hizo la entrega del Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 021220 con número de Depósito 200-1948681-00000 por la suma de Bs32.000,00 (Treinta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) emitido por "La Primera" Entidad Financiera de Vivienda, el 19 de enero de 2026, a un plazo de trescientos sesenta (360) días y endosado a favor de ASFI.

Que, a través de carta ASFI/DSC/R-12688/2026 de 20 de enero de 2026, ASFI comunicó a la propietaria, proceda a la publicación del permiso de solicitud de constitución en un medio de comunicación escrito de circulación nacional por tres (3) días consecutivos y su posterior remisión en original de cada publicación a ASFI.

Que, mediante nota s/n, recibida el 2 de febrero de 2026, la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal responde a la carta ASFI/DSC/R-12688/2026 de 20 de enero de 2026, adjuntando las tres (3) publicaciones del permiso de solicitud de constitución correspondiente a la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", efectuadas en el periódico de circulación nacional "EL DIARIO", los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 331 de la Constitución Política del Estado, dispone que: "Las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión del ahorro, son de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, conforme con la ley".

Que, el Parágrafo I del Artículo 332 del referido Texto Constitucional, determina que: "Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de regulación bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano", reconociendo el carácter constitucional de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Que, el Artículo 16 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, de 21 de agosto de 2013, dispone que: "La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI tiene por objeto regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la presente Ley y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y entidades auxiliares del mismo".

Que, mediante Resolución Suprema N° 32109 de 17 de noviembre de 2025, el señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia designó al ciudadano Mario Walter Requena Pinto, como Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I, Artículo 154 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, establece que ASFI reglamentará el procedimiento y los requisitos de carácter general que deberán cumplir las personas naturales y jurídicas, para constituir una entidad financiera.

Que, el Artículo 317 de la referida Ley, prevé que los fundadores de una empresa de servicios financieros complementarios deberán tramitar el permiso de

constitución y la Licencia de Funcionamiento ante ASFI.

Que, el Inciso b), Artículo 362 de la Ley citada previamente establece que una Casa de Cambio podrá constituirse como: "b) Empresa Unipersonal, en caso de personas naturales inscritas en el Registro de Comercio.

Que, el Parágrafo II, Artículo 364 de la referida Ley, determina que: II. La Casa de Cambio constituida como empresa unipersonal sólo podrá realizar actividades de compra y venta de monedas.

Que, el Artículo 4º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), establece que: "El propietario de la empresa unipersonal que cuente con la no objeción, para proseguir con el trámite de constitución, remitirá a ASFI, la documentación de todos los documentos requeridos en el Anexo 1.B del presente Reglamento y la garantía de seriedad de trámite, conforme lo establecido en el Artículo 5 de la presente Sección. Como constancia de admisión, se suscribirá el Acta de Recepción correspondiente.

El proceso de evaluación de la constitución de la Casa de Cambio Unipersonal y el cómputo de los términos de Ley se inician a partir de la notificación con dicha Acta

Que, el Artículo 5º, Sección 2 del referido Reglamento, dispone que: "Los accionistas o socios fundadores o el propietario de la Casa de Cambio deben presentar un Certificado de Depósito a Plazo Fijo a un plazo mínimo de doscientos setenta (270) días, como garantía de seriedad de trámite, endosado en garantía a la orden de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del capital mínimo, calculado al día de su presentación.

El plazo del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, podrá ser ampliado por disposición de ASFI, en cualquier etapa del trámite".

Que, el Artículo 6º, Sección 2 del mencionado Reglamento, establece que: "Posterior a la suscripción del Acta de la Audiencia Exhibitoria para las Casas de Cambio con Personalidad Jurídica o Acta de Recepción de documentos para las Casas de Cambio Unipersonales, ASFI mediante nota instruirá a los accionistas o socios fundadores o su representante o al propietario de la empresa unipersonal, según corresponda, que en un plazo de quince (15) días calendario, efectúen la publicación de la solicitud de permiso de constitución, en el formato que le será proporcionado, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional por tres (3) días consecutivos. Una copia de cada publicación debe ser remitida a ASFI, dentro de los tres (3) días hábiles administrativos, siguientes a la última publicación".

Que, el Artículo 7º, Sección 2 del Reglamento previamente nombrado prevé que: "A partir de la publicación efectuada por los accionistas o socios fundadores, su representante o el propietario de la empresa unipersonal, según corresponda, cualquier persona interesada puede objetar la constitución de la Casa de Cambio dentro del plazo de quince (15) días calendario adjuntando pruebas concretas y fehacientes.

ASFI pondrá en conocimiento de los accionistas o socios fundadores, su representante o el propietario, las objeciones de terceros, para que en un plazo de quince (15) días calendario presente descargos"

Que, el Artículo 8º, Sección 2 del referido Reglamento, establece que: "ASFI efectuará la evaluación de la documentación presentada y de las objeciones de terceros y sus descargos. En caso de existir observaciones, éstas serán comunicadas por escrito a los accionistas o socios fundadores o su representante o propietario de la Casa de Cambio, fijando plazo para su regularización.

ASFI podrá requerir, cuando considere conveniente, ampliaciones y aclaraciones sobre la documentación presentada por los accionistas o socios fundadores o su representante o propietario de la Casa de Cambio"

Que, el Artículo 9º, Sección 2 del mencionado Reglamento, dispone que: "No existiendo observaciones pendientes, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tendrá un plazo de sesenta (60) días calendario para pronunciarse sobre la solicitud de constitución".

Que, el Artículo 10º, Sección 2 del Reglamento ya expuesto, determina que: "En caso de ser procedente la solicitud de constitución, ASFI emitirá Resolución autorizando la constitución de la Casa de Cambio e instruirá a los accionistas o socios fundadores o su representante o propietario de la empresa unipersonal, según corresponda, para que dentro de los cinco (5) días calendario de su notificación, publiquen la Resolución de autorización de constitución por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, una copia de dicha publicación debe ser remitida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, dentro de los tres (3) días hábiles administrativos siguientes a la publicación.

La Resolución que autoriza la Constitución, establecerá el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, para que los accionistas o socios fundadores o su representante o propietario de la Casa de Cambio, presenten la documentación requerida en los Anexos 1.D y 1.E del presente Reglamento, para la obtención de la Licencia de Funcionamiento"

Que, el Anexo 1.E: "Requisitos para la Obtención de la Licencia de Funcionamiento para una Casa de Cambio Unipersonal" del referido Reglamento, establece que: "Dentro del plazo de validez del permiso de constitución, el propietario de la Casa de Cambio Empresa. Unipersonal, debe cumplir con las siguientes formalidades:

- Contar con un capital mínimo efectivo en moneda nacional equivalente a UFV100.000,00.- (Cien Mil Unidades de Fomento a la Vivienda);
- Remisión del comprobante de depósito del capital pagado en cualquier entidad de intermediación financiera, que corresponda al aporte en efectivo;
- Inscripción en el Registro de Comercio, Servicio de Impuestos Nacionales y Gobierno Autónomo Municipal;
- Cumplir con los requisitos de infraestructura y seguridad que se detallan en el Anexo 1.G del presente Reglamento".

CONSIDERANDO:

Que, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a través del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la RNSF, estableció los requisitos y procesos que deben cumplir los interesados en constituir una Casa de Cambio hasta la obtención de la Licencia de Funcionamiento, es así que, la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", presentó su trámite para la constitución y obtención de la Licencia de Funcionamiento, conforme lo dispuesto por el Parágrafo I, Artículo 154 y el Artículo 317 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Que, en el marco de lo establecido en el referido Reglamento para Casas de Cambio, la señora Abigail Maday Condori Carrillo, mediante nota s/n, recibida el 26 de septiembre de 2025, solicitó a esta Autoridad de Supervisión, autorización

para constituir una Casa de Cambio Unipersonal para realizar actividades de compra y venta de monedas, conforme lo previsto por el Inciso b), Artículo 362 y en el Parágrafo II del Artículo 364 de la mencionada Ley.

Que, conforme los antecedentes expuestos en la presente Resolución y de la evaluación a la documentación presentada para la constitución de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", se establece que una vez obtenida la "No Objeción" de ASFI, mediante carta ASFI/DSC/R-276994/2025 de 1 de diciembre de 2025, la propietaria de la misma, cumplió con los requisitos técnicos y legales determinados en los Artículos 4º, 5º y 6º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la RNSF habiendo presentado la garantía de seriedad de trámite y los documentos requeridos en el Anexo 1.B "Requisitos para la Constitución de una Casa de Cambio Unipersonal" del citado Reglamento, según consta en el Acta General de Recepción de Documentos N° 21/2026 suscrita el 19 de enero de 2026.

Que, una vez efectuadas las tres (3) publicaciones de la solicitud del permiso de constitución correspondiente a la "CASA DE CAMBIO ADONAI", en el medio de comunicación escrito de circulación nacional "EL DIARIO", los días 30 y 31 de enero y 1 de febrero de 2026, las mismas fueron remitidas por la señora Abigail Maday Condori Carrillo, mediante carta s/n, recibida el 2 de febrero de 2026, a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dentro de los tres (3) días hábiles administrativos, siguientes a la última publicación.

Que, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no recibió objeciones de terceros dentro del plazo de quince (15) días calendario, dispuesto por el Artículo 7º, Sección 2 del referido Reglamento.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 8º y 9, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dentro del plazo de sesenta (60) días calendario procedió a la evaluación de la documentación presentada por la propietaria, determinando que no existe impedimento alguno para otorgar la autorización de constitución de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", como una Empresa de Servicios Financieros Complementarios, con el único y exclusivo objeto de realizar la compra y venta de monedas.

Que, en atención a lo previsto por el citado Reglamento para Casas de Cambio, corresponde instruir a la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal que en el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, presente la documentación requerida en el Anexo 1.E del mismo cuerpo normativo, con la finalidad de obtener la Licencia de Funcionamiento como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, así como dentro de los cinco (5) días calendario de su notificación publicar la presente Resolución en un medio de comunicación escrito de circulación nacional por una única vez, debiendo remitir una copia a ASFI dentro los tres (3) días siguientes a su publicación.

CONSIDERANDO:

Que, por lo expuesto, en aplicación de lo previsto por el Artículo 10º, Sección 2 del Reglamento de Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la RNSF, corresponde emitir la presente Resolución autorizando la constitución de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", además de establecer el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, para que la propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal en constitución, presente la documentación requerida en el Anexo 1.E: "Requisitos para la Obtención de la Licencia de Funcionamiento para una Casa de Cambio Unipersonal" del citado Reglamento, asimismo, se debe instruir que dentro de los cinco (5) días calendario de su notificación, publique la presente Resolución por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, debiendo remitir una copia a ASFI dentro de los tres (3) días hábiles administrativos siguientes a su publicación.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en virtud de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa conexa y relacionada.

RESUELVE:

PRIMERO. Autorizar la constitución de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO ADONAI", de propiedad de la señora Abigail Maday Condori Carrillo, como Empresa de Servicios Financieros Complementarios, ubicada en el edificio Barroquira N° 161, local N° 11, planta baja sobre la calle Colón de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, con el único y exclusivo objeto de realizar la compra y venta de monedas, de acuerdo con lo previsto por el Artículo 10º, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

SEGUNDO. Establecer el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de su notificación con la presente Resolución, para que la propietaria de la citada Casa de Cambio Unipersonal, presente a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la documentación que acredite haber cumplido con las formalidades determinadas en el Anexo 1.E: "Requisitos para la Obtención de la Licencia de Funcionamiento para una Casa de Cambio Unipersonal" del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, para obtener la Licencia de Funcionamiento.

TERCERO. Instruir a la señora Abigail Maday Condori Carrillo, que dentro de los cinco (5) días calendario de ser notificado con la presente Resolución, proceda a la publicación de la misma por una sola vez, en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, debiendo remitir a esta Autoridad de Supervisión una copia de dicha publicación dentro de los siguientes tres (3) días hábiles administrativos de efectuada la misma, conforme lo fundamentado en la presente Resolución.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.





COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES
PÚBLICOS AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO
DE LA PAZ - CAULP

INVITACIÓN PÚBLICA

Invita a Firmas de Auditoría legalmente constituidas en Bolivia, a presentar su propuesta para la realización de:

“AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31/12/2025”

Las empresas interesadas deberán solicitar los términos de referencia al correo electrónico informaciones@caulp.com.bo a partir de la fecha.

Las propuestas se recibirán hasta el viernes 20 de marzo de 2026, en Secretaría del CAULP, hasta las 18:00 horas, ubicada en calle México #1171, “Edificio El Auditor”.

EL DIRECTORIO

La Paz, marzo de 2026



Empresa compra

ESTACIONES DE SERVICIO EN BOLIVIA.

Interesados enviar datos de
ubicación, ventas, capacidad,
equipos, licencias y fotos a
eessbolivia@gmail.com.



COMPRO LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS ANTIGUOS.

Teléfono: 2221128.

Celular-Whatsapp:
61135869

Dirección: Calle
Sagárnaga No.
227, galería
Paraíso.



El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

OFERTAS DE TRABAJO



Síguenos en FACEBOOK:

El Portal del Loro de Oro



laRazón

ELEKTRA S.R.L. REQUIERE:
FIRMA DE AUDITORIA

PARA SU AUDITORÍA DE LA GESTIÓN 2025

La Paz, Bolivia

Descarga los Términos de Referencia en la ruta:

<https://bit.ly/tdr-elektra>

o escanea el QR:



Referencias: 77701991 – 69779077

proyectos@elektra.com.bo

Todos LOS DÍAS
en laRazón
empleos



72050423



laRazón

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

Todos
los **DIAS**
24
RUBROS
Disponibles



 1 VEHÍCULOS	 2 PROPIEDADES	 3 EMPLEOS	 4 SERVICIOS OFRECIDOS	 5 CONJUNTOS MUSICALES	 6 CURSOS Y CLASES	 7 COMPUTACIÓN	 8 COMUNICACIÓN	 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS	 10 CONSTRUCCIÓN	 11 MUEBLES	 12 ENSERES PARA EL HOGAR
 13 NEGOCIOS	 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	 15 ANIMALES	 16 VARIOS	 17 AVISOS LEGALES	 18 LICITACIONES	 19 NECROLÓGICOS	 20 VIAJES Y TURISMO	 21 SALUD Y BELLEZA	 22 PROFESIONALES	 23 ENTRETENIMIENTO	 24 INTIMIDADES

 71558632

 72450053

 72010560

laRazón